

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 3 de febrero de 2022

NÚM. 99

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 96 CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2020.
 - b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2020.
- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de creación del Colegio de Logopedas de Navarra/Nafarroako Logopeden Elkargoa.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una estrategia foral contra la soledad no deseada, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al conjunto de las instituciones y a la sociedad navarra a rechazar la represión a las protestas pacíficas en el contexto de extrema violencia que se está dando en Colombia, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra, y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar un papel activo y a impulsar la elaboración del convenio laboral para el personal de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que atienda diversas necesidades urgentes de personas con cáncer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar conjuntamente con la UPNA para reforzar y potenciar la oferta formativa del Campus de Tudela, en la dirección que demanda la juventud ribera, con la implantación, al menos, del nuevo grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como el doble grado con el ya existente de Fisioterapia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2

SUMARIO

- Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.
- El Presidente comunica que la Parlamentaria Foral señora Ansa Ascunce asisitirá a la sesión por videoconferencia y que el punto sexto del orden del día ha sido aplazada. (Pág. 5).
- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2020. (Pág. 5).
- Se aprueba la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral por 47 votos a favor. (Pág. 5).
- b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2020. (Pág. 5).
- Para la defensa del proyecto de ley foral toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 5).
- En el turno a favor intervienen la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), y la señora De Simón Caballero (GP Mixto Izquierda-Ezquerra). En el turno en contra toma la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma). (Pág. 7).
- Se aprueba la ley foral por 30 votos a favor y 19 en contra. (Pág. 20).
- Debate y votación del proyecto de Ley Foral de creación del Colegio de Logopedas de Navarra/Nafarroako Logopeden Elkargoa. (Pág. 20).
- En el turno a favor toman la palabra el señor González Felipe (GP Navarra Suma), las señoras Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García, y la señora De Simón Caballero. (Pág. 20).
- Se aprueba la ley foral por 49 votos a favor. (Pág. 22).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una estrategia foral contra la soledad no deseada, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 22).
- El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Euskal Herria Bildu Nafarroa y Navarra Suma han presentado sendas enmiendas *in voce*. (Pág. 22).

- Para defender la moción interviene la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 22).
- Para la defensa de sus respectivas enmiendas intervienen las señoras Olave Ballarena (GP Navarra Suma) y Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 24).
- En el turno a favor toman la palabra la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Medina Santos. (Pág. 28).
- Se aprueba la moción por 50 votos a favor. (Pág. 31).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al conjunto de las instituciones y a la sociedad navarra a rechazar la represión a las protestas pacíficas en el contexto de extrema violencia que se está dando en Colombia, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra, y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra. (Pág. 32).
- El Presidente comunica que los grupos parlamentarios proponentes de la moción han presentado una enmienda i*n voce*. (Pág. 32).
- Para la defensa de la moción interviene la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 32).
- En el turno a favor intervienen las señoras Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), Regúlez Álvarez, Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor Iriarte López (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 33).
- Se aprueban los puntos números 1 y 2 por 30 votos a favor y 20 abstenciones. (Pág. 40).
- Se aprueba el punto número 3 por 19 votos a favor y 31 abstenciones. (Pág. 40).
- Se rechaza el punto número 4 por 19 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones. (Pág. 40).
- Se aprueba el punto número 5 por 50 votos a favor.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar un papel activo y a impulsar la elaboración del convenio laboral para el personal de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Patricia Perales Hurtado. (Pág. 40).
- El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda. (Pág. 40).

- Para defender la moción interviene la señora Perales Hurtado. (Pág. 40).
- Para la defensa de la enmienda toma la palabra la señora Aramburu Bergua. (Pág. 43).
- En el turno a favor intervienen las señoras Medina Santos y De Simón Caballero, y el señor Buil García. En el turno en contra toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Perales Hurtado. (Pág. 44).
- Se aprueba el punto número 2 por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 49).
- Se aprueba la moción por 49 votos a favor. (Pág. 49).
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 51 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 1 minuto.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, presentada por: Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 50).
- El Presidente recuerda que la moción que figura como punto sexto del orden del día ha sido aplazada. (Pág. 50).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que atienda diversas necesidades urgentes de personas con cáncer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 50).
- Para defender la moción interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma). (Pág. 50).
- En el turno a favor toman la palabra las señoras Fanlo Mateo y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), los señores González Martínez y Buil García, y

- la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Ibarrola Guillén. (Pág. 53).
- Se aprueban los puntos números 3, 4, 5, 8 y 10 por 50 votos a favor. (Pág. 60).
- Se aprueban los puntos números 1, 2, 6, 7 y 9 por 27 votos a favor y 22 abstenciones. (Pág. 60).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar conjuntamente con la UPNA para reforzar y potenciar la oferta formativa del Campus de Tudela, en la dirección que demanda la juventud ribera, con la implantación, al menos, del nuevo grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como el doble grado con el ya existente de Fisioterapia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 60).
- El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha presentado una enmienda. (Pág. 61).
- Para defender la moción interviene el señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma). (Pág. 61).
- Para la defensa de la enmienda toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 63).
- En el turno en contra intervienen las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor Ansa Echegaray. (Pág. 64).
- Se rechaza la moción por 20 votos a favor, 21 en contra y 9 abstenciones. (Pág. 71).
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, parlamentari jaun-andreok, disuelvan los corrillos y vayan sentándose en los escaños. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2022ko urtarrilaren 31n egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena. Así mismo, les advierto de que la Parlamentaria Foral señora Ansa Ascunce va a asistir a esta sesión por videoconferencia. También comunico que, a petición de esta Parlamentaria Foral señora Ansa Ascunce, la moción que figura en el punto sexto del orden del día queda aplazada.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2020.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con la votación del apartado a) del primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de Cuentas Generales de Navarra de 2020. La Mesa, en sesión celebrada el pasado día 17 de enero, acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única de este proyecto de ley foral, por lo tanto, es necesario votarlo. Comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señora Ansa Ascunce, ¿votación?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Figuran 45 votos. Ha debido de haber algún problema.

SR. PRESIDENTE: Vamos a votar de nuevo a ver si nos salen los paneles a todos y a todas. ¿Salen? ¿Hay algún problema? Sí, pero aquí a los compañeros y compañeras de la Mesa no les sale. A ver si nos sale a todos los que estamos. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señora Ansa Ascunce, ¿votación?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 47 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la tramitación directa y en lectura única.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2020.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el apartado b): Debate y votación del proyecto de ley foral de Cuentas Generales de Navarra de 2020. Al proyecto de ley foral no se ha presentado ninguna enmienda. Por lo tanto, vamos con el turno de presentación. En nombre del Gobierno, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Buenos días, señorías. Gracias, Presidente. El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la competencia para la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deben remitirse al Parlamento mediante el correspondiente proyecto de ley foral, tal y como se previene en el artículo 130 de la citada ley foral.

El Gobierno de Navarra cumplió con los trámites indicados, en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2020, y a su vez la Cámara de Comptos ha emitido el preceptivo informe, informe que todos ustedes han tenido la oportunidad de conocer al detalle, pero aun así quisiera hacer un repaso de lo que fueron esas cuentas del ejercicio 2020, un año duro, un año difícil, porque, evidentemente, estuvo marcado por la incidencia y los efectos de la pandemia del covid-19, así que cualquier análisis de situación debe tener siempre de fondo el tamiz de la situación vivida, inédita en el último siglo, como es el tener que afrontar una pandemia.

El presupuesto inicial de gastos, que superaba los 4.500 millones de euros, se consolidó tras diversas modificaciones presupuestarias en 4.825,60 millones, lo que equivale a un aumento del 5,51 por ciento. Este incremento corresponde a créditos extraordinarios, suplementos, ampliaciones, incorporaciones y también generaciones de crédito. Debe destacarse que gran parte de estas modificaciones se han debido a la necesidad de atender gastos derivados de la emergencia sanitaria covid-19. A las partidas específicas creadas para atender estas necesidades se destinaron 251,7 millones de euros, de los que se ejecutaron 225. Parte de esa dotación adicional se ha financiado con transferencias recibidas de la Administración del Estado, que se incrementaron en 180 millones de euros sobre el importe del ejercicio anterior. El presupuesto de gastos refleja un volumen de realización del 95 por ciento sobre el presupuesto consolidado. En este aspecto del gasto podemos señalar que el gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 217 euros.

Más pormenorizadamente, si hablamos del capítulo de gasto, nos encontramos con que los gastos de personal suman 1.469 millones de euros, una cifra que representa una ejecución del 97,4. Algo mayor es la cifra destinada a las transferencias corrientes, que se acerca a los 1.680 millones, gastos corrientes en bienes y servicios, que sumaron 738 millones, y las inversiones, que supusieron 142. En este último plano, el 37 por ciento de lo ejecutado se concentra en el Departamento de Cohesión Territorial, que invierte 53 millones de euros, principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca Salud, cuyo esfuerzo inversor de 36,7 millones supuso un 25,8 por ciento del total. Si miramos a la finalidad del gasto, el 27 por ciento se destinó a sanidad y es que el año pasado, como consecuencia de la pandemia de la covid, el gasto en sanidad aumentó en más de 100 millones. Los incrementos en otras áreas fundamentales para este Gobierno, como son la educación y los servicios sociales, se quedaron en torno a unos 60 y 40 millones respec-

En cuanto a los ingresos, los derechos liquidados por importe de 4.731 millones de euros suponen una realización del 98 por ciento del presupuesto consolidado de ingresos. Los impuestos directos sumaron algo más de 1.900 millones y los indirectos 1.730. En general, los impuestos directos no han sufrido una evolución tan desfavorable si los comparamos con los impuestos indirectos, y es que la pandemia del covid en 2020 incidió fundamentalmente, como saben, sobre el consumo, y, por tanto, eso ha tenido efectos especialmente negativos en los impuestos indirectos.

El tercer capítulo de ingresos, 648 millones, son pasivos financieros, es decir, los ingresos que provienen de la deuda contraída. Precisamente, en materia de endeudamiento, el endeudamiento del conjunto del sector público se incrementó en 329 millones de euros, superando la cifra de los 3.600 millones. En 2020 se destinaron 289,9 millones a la disminución de pasivos financieros: 219 fueron para amortizar deuda pública y el resto para amortizar préstamos. Este escenario es muy diferente al que nos hemos encontrado a la conclusión del recién acabado año 2021, cuando se ha conseguido un descenso de 465 millones de euros del endeudamiento navarro, situando los niveles de deuda en nuestra Comunidad en valores que no eran tan bajos desde el año 2013.

En relación con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados en la aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el resultado no financiero de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos

autónomos arroja un saldo negativo de 203 millones. La inclusión de otras entidades en el sector público foral, así como las operaciones de ajuste y reclasificación propias de la contabilidad nacional, reducen el saldo negativo hasta 165 millones, lo que supone un 0,87 del PIB. En este punto, como ven, el Gobierno de Navarra toma la senda de reducción de deuda y déficit. Creo que es importante reflejar el compromiso y la responsabilidad de este Gobierno en un escenario de suspensión de reglas fiscales motivadas por la pandemia, pues a pesar de ello nos hemos seguido guiando por el afán de mantener la fortaleza financiera, que, les quiero recordar, nos permite mantener nuestra solvencia económica a presente y a futuro, reconocida por mercados y por organismos certificadores. Y esto máxime cuando todo apunta a una tendencia creciente en los tipos de interés, que necesariamente llevará a un encarecimiento del endeudamiento. Para el cumplimiento de la regla de gasto, el gasto computable ascendió a 3.248 millones. Para evaluar el cumplimiento de este requisito, que se establece en relación con el gasto computable del año anterior, hay que considerar el efecto derivado de las modificaciones normativas que suponen cambios permanentes en la recaudación.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para hacer una mención al debate de las reglas fiscales. Como saben, es un debate abierto en el seno de la Unión Europea, y la posición de España, en boca de la Ministra Calviño, es clara en cuanto a afrontar el debate y tomar decisiones que no sean bruscas, sino consensuadas. De hecho, algunas voces, como saben, señorías, apuntan a no computar todo lo relativo a lo digital y a lo verde en la aplicación de las reglas fiscales. Como ven, es un debate que está abierto e iremos viendo.

En lo relativo al sector público empresarial, a 31 de diciembre del 2020 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto sin consolidar de 17,7 millones de euros de pérdidas. En 2019 esta cifra ascendía a 4,9 millones de beneficios. Las variaciones más importantes se producen en la matriz de la corporación, que pasa de unas pérdidas de 0,7 millones a perder 11,7; y en NICDO, que reduce su beneficio en casi 2 millones de euros. Según lo dispuesto en la legislación mercantil y lo que reza el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de Hacienda Pública de Navarra, en todos los casos las cuentas anuales de las sociedades públicas fueron sometidas a las auditorías correspondientes al cierre del ejercicio. Los informes de auditoría en 2020 recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos.

El informe de la Cámara de Comptos, que mencionaba al inicio de mi intervención, señala que las cuentas del 2020 reflejan, en general, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados económicos y presupuestarios. Se citan, sin embargo, algunas salvedades, como la no aplicación total del Plan General de Contabilidad Pública, y se apunta a que no hay una adecuada conexión entre la aplicación informática que gestiona el cobro de impuestos y el sistema informático contable. Es adecuado indicar que esta es una cuestión que ya se venía señalando en informes anteriores y que la Cámara de Comptos ha incluido en su programa de trabajo para este año, por lo que no resulta razonable, por lo de prematuro que pueda suponer, profundizar en el debate sobre ello.

En resumen, lo que estas cuentas del 2020 ponen de manifiesto, sobre todo si las ponemos en comparación con la situación actual de nuestra economía, es que este Gobierno está siendo capaz de cambiar el modelo de gestión de la crisis en relación con lo que hicieron otros, con la dificultad añadida de encontrarnos ante un mundo de incertidumbres y batacazos por la pandemia. Hemos sido capaces de salir de una época de tinieblas, que ha sido incierta para todos, y en las que ejercer la función de Gobierno no ha sido nada fácil, pero hemos estado detrás de todas las medidas que se han ido desplegando a una gran velocidad para luchar contra la covid-19, máxime guiándonos por ese compromiso de no dejar a nadie atrás durante la crisis, porque el objetivo del Gobierno de Navarra que lidera María Chivite es combatir la desigualdad.

2021 y, tal y como se vaticina, 2022 deben ser años de recuperación, y la apuesta de este Gobierno es clara y bien distinta a otras decisiones adoptadas en otras crisis: más inversión pública, fortalecer la red de protección social y defender el papel de nuestro país, y, por supuesto, Navarra como protagonista en Europa para dar una respuesta conjunta de la Unión Europea. Históricamente han sido Gobiernos progresistas quienes han estado detrás de los avances y de las transformaciones de nuestro país, y en Navarra jugamos un importante papel con ese objetivo. Lo estamos viendo y lo vamos a ver con el impacto de la llegada de los fondos europeos y del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, que van a marcar lo que va a ser la Navarra poscovid.

Nuestra política económica es seria y estable. Las últimas noticias que vamos conociendo en materia de reducción de endeudamiento, de recaudación fiscal o la marcha de nuestro PIB nos muestra la robustez de la economía navarra. Cumplimos y, como estamos haciendo hoy, rendimos cuentas, pero las perspectivas de futuro nos invitan siempre, con prudencia y con responsabilidad como guía, a ser optimistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parla-

mentarios forales. ¿Quiénes intervendrían en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno a favor por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas las personas presentes en este Salón de Plenos. Bien, pues como siempre hago cada vez que afortunadamente me ha tocado defender el informe de Cuentas Generales, en primer lugar, agradezco, de verdad, el trabajo de Cámara de Comptos a la hora de realizar este análisis de las Cuentas Generales de la Administración foral y la elaboración del posterior informe, porque, desde luego, y creo que los portavoces que podamos intervenir en esta cuestión estamos todos conformes, nos facilita muchísimo nuestro trabajo. Y al igual que hicimos ya también en Comisión hace escasamente unas semanas, ya advertíamos que con fecha de hoy, o sea, en la aprobación de las Cuentas Generales del año anterior, estaríamos hablando de un escenario francamente difícil debido a la pandemia, y así ha sido.

Hay que remitirse ya a hace prácticamente dos años, cuando estalló la crisis de la covid, que trajo una situación económica y financiera que experimentó en el año 2020 un empeoramiento más que notable en la mayoría de los indicadores. Hay que recordar, porque aunque hayan pasado dos años y solamente nos hayamos dedicado prácticamente a la covid tendemos muchas veces a olvidar nuestro pasado más reciente, sobre todo en cifras, lo que realmente se pudo llegar a sufrir en esos meses. Se paralizó de golpe la actividad económica, hubo un confinamiento, todos tuvimos que estar en nuestros domicilios y esto tuvo su reflejo en las Cuentas Generales de Navarra. La falta de actividad, el cierre de actividades, el freno que supuso en el consumo conllevó una caída de la recaudación, nada más y nada menos que del 8 por ciento, respecto al año anterior. Cifra que, desde luego, podría haber sido bastante peor si no hubiera sido por las inmediatas y acertadas medidas puestas en marcha por los Gobiernos, tanto de España como de Navarra, para evitar la destrucción de empleo, para evitar el cierre de empresas, para proteger las rentas a las personas más vulnerables o para reactivar la economía. Desde luego, no las voy a enumerar porque han sido cientos, pero podemos poner como referencia los ERTE, las ayudas directas, las medidas tributarias o, como digo, casi un abanico infinito de medidas que ayudaron a paliar esos nocivos efectos que trajo la pandemia. Pero para ello y, desde luego, para recuperar esos niveles de empleo, de Seguridad Social, de actividad y de recaudación, indicadores que, por cierto, hay que decir que ya no solo es que se hayan recuperado, sino que han sido mejorados respecto a la situación prepandémica, tuvimos que incrementar poco a poco ese presupuesto, que se aprobó inicialmente para el año 22, nada más y nada menos que en 251 millones de euros, como digo, para hacer frente a esa recuperación derivada de la crisis social, económica y sanitaria de la pandemia. 251 millones extra que supusieron un incremento para esos recursos destinados a incrementar la protección a las personas, a los sectores más afectados por la crisis.

Y es que, además, si me lo permiten también, quisiera repasar brevemente cuatro cifras, porque tendemos a olvidar, y yo creo que son cifras para tenerlas en cuenta. Hablo de 72 millones extra que fueron para ayudas al comercio, hostelería, turismo, pymes, autónomos, Ayuntamientos, familias, promoción y protección social. Hablo de 45 millones extra para la contratación de personal. Tan solo en un espacio corto de unos pocos meses en el año 2020 se tuvieron que hacer 6.800 contratos a 3.400 profesionales para hacer frente a las necesidades surgidas para afrontar la crisis sanitaria, hablo especialmente de contrataciones que tuvieron lugar en el ámbito de la sanidad y la educación, contrataciones que, por cierto, hoy en día continúan en gran medida. Hablo de 70 millones para la adquisición de material sanitario de consumo, suministros de laboratorio, conciertos de asistencia sanitaria. O, por ejemplo, de 30 millones extra para inversiones directas y el fondo extraordinario para inversiones en el impulso de la necesaria economía local.

Por cierto, toda esta cuestión de gestión de la covid ya fue analizada por Cámara de Comptos en un informe expreso sobre la gestión de la misma, que concluyó que dicha gestión se había realizado de manera razonable conforme a la normativa y a los principios de buena gestión. Y, desde luego, para nuestro grupo esta valoración toma todavía muchísimo más valor si se recuerda que se tuvieron que tomar estas decisiones en una cascada de decisiones absolutamente inéditas, nunca vistas, ante un virus que recordemos que ahora sabemos mucho y todavía nos falta mucho por conocer, pero hace dos años, que era justo cuando iniciaba y explotó su aparición, no conocíamos absolutamente nada. Unas decisiones que se tuvieron que tomar en un espacio muy corto de tiempo y en un escenario realmente de extremísima dificultad. Pronto pudimos ver los buenos resultados de estas decisiones. Hoy podemos hablar afortunadamente de un récord histórico de afiliación a la Seguridad Social. Hoy podemos hablar de recuperación de los niveles del empleo, y ya no solamente hablo de niveles prepandémicos, sino que hemos recuperado el empleo a niveles que se han mejorado respecto a la anterior crisis, o sea, quiero remontarme a hace diez, doce años. Y, desde luego, los datos del PIB anual indican que en Navarra hemos crecido por encima de la media española. Pero, vamos, en definitiva, y dado que este informe realiza la fiscalización financiera y el cumplimiento de la legalidad, y no solamente en la gestión de la pandemia, sino en la totalidad del sector público foral, aunque evidentemente todo ha ido absolutamente condicionado, hay que recalcar que la conclusión del informe de auditoría de Comptos es que las cuentas anuales del ejercicio 2020 resultan conformes con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos.

Evidentemente, ¿qué vamos a decir? Todo es mejorable. El informe contiene sus salvedades, como siempre históricamente las ha habido; sus recomendaciones, como siempre históricamente las ha sabido. Y para muestra quiero poner de manifiesto estas cuatro recomendaciones que Comptos emite pacientemente nada más y nada menos que desde el primer informe en 1981, y vamos a ver si logramos reducir, aunque sea a tres, esas recomendaciones históricas.

Por capítulos, un año más las conclusiones sobre el tema de personal son preocupantes y sobre todo en lo que afecta al índice de temporalidad del personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que, bueno, siguiendo esa tendencia se vuelve a incrementar. Compartimos que también es preocupante el paulatino envejecimiento de la plantilla. Quiero recordar que más de la mitad de la plantilla tiene más de 50 años, si bien es cierto que sí que se está haciendo todo lo posible por paliar esta situación. El informe de Cuentas Generales sí que relata que a lo largo del 2020 se aprobó una OPE de 715 plazas y falta por convocar las plazas de las OPE de los años 18, 19 y 20. Además, también por otra parte, no se nos olvide que estamos a la espera de conocer cómo se puede abordar en Navarra la normativa para reducir esa temporalidad de los interinos, que, como ustedes saben, desde luego, es un clarísimo objetivo de este Gobierno.

En otro orden de cosas —ya algo ha anunciado y ha adelantado la Consejera —, a 31 de diciembre de 2020 el endeudamiento ascendía a 3.310 millones de euros. La mitad de ella, según nos cuenta Comptos, se debe amortizar antes del año 2027, siendo conscientes, además, de la deuda que nos está generando también el hacer frente a las consecuencias de la pandemia que hemos visto. Bueno, pues estamos viendo también que esa buena utilización ha hecho, afortunadamente, que también estemos hablando de buenos indicadores. Y también hay que hacer frente a esa recuperación y transformación, en la que, por cierto, estamos plenamente inmersos. Y aunque ya lo analizaremos con el debate de las Cuentas Generales dentro de un año, quiero apuntar, porque es muy importante ponerlo de manifiesto, que al cierre del 2021

Navarra ha reducido su deuda en nada más y nada menos que 465 millones de euros. Esta cifra significa no solamente alcanzar valores inferiores a los niveles del año 2019, antes del estallido de la pandemia, sino que además se convierte en el montante de deuda más bajo en los últimos ocho años.

En otro orden de temas, hay un tema que supone para la Administración un debe año tras año en el informe, y es la situación de varios departamentos respecto al enriquecimiento injusto, aunque sí hay que reconocer, porque además así lo manifiesta Cámara de Comptos, que sí que mejoran las situaciones de enriquecimiento injusto, pero también es de recibo reconocer que por parte del Gobierno, bueno, pues sigue habiendo ese debe y hay que esforzarse en este sentido por parte de los departamentos, porque no podemos dar por normalizada, ya casi por costumbre, una situación que, desde luego, no se debería producir. Insisto en que esto viene de hace muchos años, se está mejorando, pero todavía hay que hacer un esfuerzo adicional. Vemos que continúan también dando buenas cifras los resultados en la lucha contra el fraude fiscal.

En otro orden de cosas, el informe incluve también por parte de Cámara en las Cuentas Generales varios informes de fiscalización que fueron solicitados. Hablo de la licitación del contrato de orientación laboral; desde luego, ningún problema, todo en orden. Hablo de las subvenciones de la enseñanza concertada; tres cuartos de lo mismo, todo en orden. Y la revisión de la conversión de contratos temporales en indefinidos de las sociedades públicas; todo en orden también. Dos de ellos, por cierto, fueron a petición del Grupo Parlamentario Navarra Suma, que, francamente, yo no sé qué buscaba. Desde luego, no han encontrado lo que perseguían, porque una vez más Comptos ha concluido que, entre otras cosas, todo se ha hecho de acuerdo a la normativa aplicable. Lo recalco porque este debate también salió en la Comisión de Economía y Hacienda cuando vino la Presidenta de Comptos a explicar el informe, y concretamente en relación con la conversión de contratos temporales de la CPEN, bueno, concluye que las contrataciones temporales se han realizado siguiendo los principios de publicidad, mérito y capacidad, cuestión en la que, como ya hay señalada una comparecencia, como digo, no entraré más en profundidad.

Así que, en conclusión, desde la realidad de los datos, desde el punto de vista de la gestión, desde el punto de vista del cumplimiento de la legalidad y de la normativa, podemos concluir, porque así concluye el informe de auditoría, que las cosas, insisto, en un escenario de extremísima dificultad, se han hecho razonablemente bien y, desde luego, esto supone una verdadera garantía en la gestión de las políticas públicas. Lógicamente, tampoco

podemos conformarnos, tampoco podemos confiarnos, porque estos datos a día de hoy son los que son, son buenos datos, pero, pese al buen ritmo al que va la recuperación, también estamos sufriendo las consecuencias a nivel mundial. Estamos sufriendo esas crisis de suministros debido también a la falta de componentes de las cadenas en industria, esa escasez de materias primas, la situación geopolítica en general, que ha hecho que el coste de la producción industrial se haya disparado, pero es que, además, todavía tenemos entre nosotros un virus que sigue circulando y eso hace que, desde luego, tengamos que estar alerta en todo momento y tengamos que actuar, como siempre se ha hecho por parte de este Gobierno, con responsabilidad y con prudencia.

Por lo tanto, por parte del Partido Socialista satisfacción con el informe emitido por Comptos y tenemos que resaltar que pese a todos los errores que se hayan podido cometer, que los hay, como no puede ser de otra manera en esta situación pandémica; pese a haber actuado con extrema urgencia en una situación inédita, desconocida, y los compañeros y compañeras de Gobierno se lo podrán contar, que muchas veces tuvo que ser caótica por esa falta de conocimiento del comportamiento del virus hace dos años, cuando lo empezábamos a conocer, la gestión se ha realizado razonablemente bien, muy bien. Y esto supone, desde luego, una verdadera garantía y un verdadero aval de la buena gestión de las políticas públicas. Por ello, desde el Partido Socialista, desde luego, nuestro voto favorable a esta ley, debiendo incidir también en la importancia de que la prudencia, la responsabilidad y el rigor van a seguir, como siempre, siendo nuestras pautas a seguir. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Asiain Torres jauna, hamabost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, presidente jauna. Con la venia de esa señora que ha intentado sentar cátedra jurídica, comenzaré mi intervención en la quinta lengua más difícil del mundo. No sé si merezco un aplauso, como todos los *euskaldunberri*, tras lograr aprenderla a los treinta y tantos. Y qué decir del ímprobo trabajo que realizan a diario nuestros traductores, que tienen que lidiar con esa endiablada lengua.

2020ko Nafarroako Kontu Orokorrei buruzko Foru Legean jasotako zifra hotzez gain, oso eredugarria eta pedagogikoa da Kontuen Ganberak, gure erkidegoko erakunde fiskalizatzailea den aldetik, urtero egiten duen txostenera jotzea.

[Más allá de las frías cifras recogidas en la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2020, resulta muy aleccionador y pedagógico acudir al informe que la Cámara de Comptos, en cuanto ente fiscalizador de nuestra Comunidad, realiza anualmente].

Eguberrietako oporrak baino lehentxeago izan genuen horri buruz hitz egiteko aukera, Olaechea andrearekin. Eta haren filosofian, literatura ekonomikoan, gogoetetan eta aholkuetan oinarrituko dut nire gaurko hitzaldia.

[Tuvimos ocasión de departir acerca del mismo con la señora Olaechea poco antes de las vacaciones navideñas. Y es en su filosofía, en su literatura económica, en sus reflexiones y en sus consejos en donde voy a basar mi intervención de hoy].

Eta ezin naiz bestela hasi, haiek egiten duten bezala, koloreak atera beharko lizkiguketen urteroko akatsen sail bat aipatuz baizik, islatutakoaren transzendentziaz harago, duen garrantziaz harago. Ulertzen dudalako, Comptos bezalako erakunde batek behin eta berriz islatzen duenean, zerbaitengatik izango dela.

[Y no puedo empezar sino reseñando, como hacen ellos, una serie de errores repetitivos año tras año que deberían sacarnos los colores, más allá de la importancia, más allá de la trascendencia de lo reflejado. Porque supongo que, cuando una institución como Comptos lo refleja repetidamente, por algo será].

Horrela, Kontabilitate Publikoko Plan Orokorrean jasotako araudi osoa ez aplikatzea, zergen kobrantzak kudeatzen dituen aplikazio informatikotik kontabilitateko sistema informatikora informazioa behar bezala ez eskualdatzea, inbentariorik ez izatea, montepioak sortutako betebehar aktuarialak ez erregistratzea.

[Así, la no aplicación de la totalidad de la normativa contenida en el Plan General de Contabilidad Pública, la falta de un traspaso adecuado de la información desde la aplicación informática que gestiona los cobros de impuestos al sistema informático de contabilidad, la ausencia de inventario y el no registro de las obligaciones actuariales generadas por el montepío].

Salbuespen horiek behin eta berriz eta antzera agertu dira erakunde horrek 1981eko kontuak ikuskatu zituenetik urtero. 1981etik! 41 urte! Uste dut gobernuek, eta hemen guztiak sartzen ditut, gai horiei guztiei buruzko pilak kargatu beharko lituzketela.

[Estas salvedades han sido puestas de manifiesto de manera reiterativa y similar todos los años desde que esta institución auditó las cuentas de 1981. ¡Desde 1981! ¡41 años! Creo que los gobiernos, y aquí incluyo a todos, deberían cargarse las pilas respecto a todas esas cuestiones].

Hablamos, sin duda, de un año extraordinario, de un año anormal por efecto del covid. Tal y como se refleja en el resumen ejecutivo de la cámara de cuentas, la pandemia del covid-19, cito textualmente: «ha provocado un empeoramiento generalizado de la situación económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que en el periodo 2016-2019 había experimentado una clara mejoría en sus indicadores. Sigue existiendo, no obstante, deuda por un importe significativo. En 2020 ha aumentado un 12 por ciento, alcanzando los 3.311 millones. La deuda debe amortizarse en los próximos años y está condicionada de manera significativa por dos aspectos: el calendario establecido y la variación del tipo de interés de los mercados financieros».

Trascienden en ese párrafo tres importantes cuestiones. La primera es el empeoramiento respecto del periodo 2016-2019, que había experimentado una clara mejoría. Importante cuestión, escúchenla, señorías de Navarra Suma, a ver si logran interiorizarla, porque Comptos habla de una clara mejoría respecto a los años anteriores, los de su última legislatura. Habla de la mejora en aquel periodo 2016-2019 respecto del anterior, ya que todavía hoy parecen cuestionarlo. Ha comentado la señora Valdemoros en alguna ocasión que me invitaría a alguna clase. Con su beneplácito, señoría, trasladaré dicha invitación, cuando me llegue, también a los auditores de la Cámara.

Segunda. Importante deuda, que creció un 12 por ciento, con el condicionante, tal y como se apunta, de que habrá que amortizarla en los próximos años.

Y la tercera es la posible incidencia en los pagos a realizar por la posible variación de los tipos de interés de los mercados financieros, que se pueden ver alterados si la inflación persiste en sus cuotas actuales en los próximos meses. En este sentido, podemos mencionar tres datos.

Uno. La Reserva Federal de Estados Unidos decidió ya el pasado mes de diciembre acelerar su plan de retirada de estímulos, reduciendo a partir de enero 30.000 millones de dólares al mes sus compras de bonos y titulizaciones, aunque también decidió mantener sin cambios el tipo de interés de referencia en un rango objetivo de entre el 0 y el 0,25 por ciento, momentáneamente, porque la semana pasada anunció tres posibles subidas para el 2022.

Dos. El Banco Central Europeo, por su parte, anunció que pondrá fin a las compras de deuda a

partir de marzo, mientras que no tomaba la decisión alguna respecto a la subida de tipos.

Y, tres, el Banco de Inglaterra sí que subió los tipos por su parte al 0,25.

Debemos, lógicamente, reseñar otras cuestiones de este atípico año, como la cruda realidad de los números: hundimiento del 4,1 por ciento del PIB en el primer trimestre del año mientras el paro subía en más de 3.000 personas en abril, superando las 40.400 personas. Estábamos, recordémoslo, en pleno confinamiento. En mayo de aquel año, la Consejera Saiz avanzó que desde el Departamento de Economía y Hacienda se había hecho una previsión de caída de los ingresos de 819 millones de euros. Afortunadamente, esa cifra se fue modificando, se fue modulando con el paso del tiempo y unos meses más tarde conocíamos que el desplome de los ingresos del Gobierno de Navarra debido a la crisis del coronavirus no sería el de aquella cantidad anunciada, sino de 539 millones. Así lo cifraba una nueva previsión que hizo el Ejecutivo, pasando, por tanto, de unas previsiones en las que se vaticinaba un hundimiento del 20,2 por ciento a otras en las que se rebajó hasta el 13,3. Finalmente, la recaudación se vio disminuida en 277 millones.

Esa situación producida por la pandemia es la que ha conducido a algunos de los datos que subrayaba el ente fiscalizador de nuestra Comunidad. El saldo presupuestario no financiero en 2020 fue negativo, con un valor de 203 millones. El ahorro bruto decreció un 69 por ciento, alcanzando un importe de 152,78 millones. La deuda financiera a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 3.310,60 millones, cifra superior en un 12 por ciento a la del año anterior, lo que supone un incremento de 349,52 millones. El remanente de tesorería para gastos generales ascendía a 272,83 millones, importe superior al de 2019 en un 97 por ciento. Para valorar este incremento hay que tener en cuenta que se concertaron operaciones de endeudamiento a finales de octubre de ese mismo año por un total de 381 millones. Son datos que hay que enmarcar en el contexto histórico que vivimos en 2020, lógica derivada de una pandemia con incidencia en absolutamente todos los ámbitos de la sociedad.

Pero Comptos también destaca otros capítulos, como el referido a inversiones, en el que se afirma, y leo textualmente: «El gasto en inversiones alcanza los 142,14 millones, cifra que sigue siendo baja, si bien se ha incrementado en 2020 un 5 por ciento respecto a 2019». Bien, es cierto que, para realizar determinadas inversiones, como el circuito de Los Arcos, mejor no hacer nada. Los datos son abrumadores. Según la propia Cámara de Comptos, acumula más de 60 millones de gasto público desde su inauguración en 2010. A los 55 millones

de inversión inicial se suma un déficit estructural de más de un millón al año. El único satisfecho de aquella inversión tan gratificante para nuestra Comunidad fue la empresa Samaniego. O la inversión del Reyno Arena, de la que también podríamos hablar largo y tendido.

Por otro lado, el capítulo de peajes en la sombra, que debería ser la auténtica voz de la conciencia de UPN, si no lo es, es realmente demoledor. Lo hemos remarcado en años anteriores, volvemos a hacerlo y lo volveremos a hacer en los venideros. Reseñaba Comptos que el cálculo de pagos para el 2021 ascendía a 111 millones y que el total de los mismos hasta el vencimiento ascendería a 1.763 millones. No podemos sino volver a preguntarnos por qué no se optó por el sistema tradicional de financiación, que hubiera resultado mucho más barato para la ciudadanía navarra. Y ello por quienes siempre se han jactado de ser buenos gestores. ¿Dónde está esa buena gestión? Porque el funcionamiento de las empresas o fondos que hay detrás es muy claro. Un ejemplo, lo dije también el año pasado y lo vuelvo a repetir y lo repetiré el año que viene: la autovía del Camino, SA la gestiona inicialmente con importantes beneficios. Da un pelotazo al venderla a Panther 1 BV, quien repite la misma historia para venderla a UBS.

Un creciente problema, que se ha ido agravando, además, con el paso de los años, pero que viene de muy lejos, es la elevadísima tasa de temporalidad, porque esa tasa, además, ha ido aumentando hasta alcanzar un 54 por ciento, y lo explicita también la Cámara fiscalizadora, que señala textualmente: «En definitiva, podemos concluir que, tal y como viene reiterando esta Cámara en sus informes, el personal fijo ha descendido. Las necesidades estructurales y permanentes se están ocupando con personal temporal y el número de vacantes ha aumentado. Esto ha motivado que, ante la necesidad de seguir prestando los servicios al ciudadano, se haya incrementado la temporalidad en el empleo en la Administración, alcanzando un índice excesivo y preocupante que aumenta cada año, produciéndose una cierta descapitalización del factor humano y un envejecimiento de la plantilla». Parece ser que se están dando pasos hacia una resolución definitiva, que esperemos que llegue cuanto antes, pues está claro que es un problema que hay que resolver de manera satisfactoria y globalmente.

Se continúan, por otro lado, dando situaciones de contrataciones en situación de enriquecimiento injusto, reflejando Comptos tanto las cifras del año 2020 como lo acumulado desde el fin de los contratos respectivos: 68,73 millones en 2020 y 202 desde el vencimiento. Se apunta a que, en general, el gasto abonado por todos los departamentos disminuye en mayor o menor medida, a excepción del

Departamento de Salud. No obstante, el objetivo debería ser claro: cero contratos en situación de enriquecimiento injusto.

La lucha contra el fraude fiscal, sin duda, debe ser una de las prioridades del departamento, y lo que demuestran los datos es que a mayor gestión e inspección mejores resultados. En 2020, leo también el texto del informe, «las actuaciones en el área de inspección han disminuido un 8 por ciento respecto a 2019, 446 menos, lo que ha tenido un impacto negativo en los ingresos devengados de un 30 por ciento, 11 millones. En cuanto a la gestión tributaria, en 2020 se han practicado 10.525 liquidaciones menos que en 2019 y los ingresos devengados han sido inferiores a los del año superior en un 39 por ciento, casi 37 millones». Son datos que son fruto, sin duda, así lo queremos entender, de la atipicidad de ese año 2020.

Y termino con el Convenio, no solo Fuero, sino también huevo, que es de lo que habla principalmente Comptos, porque en ese año 2020 se debería haber establecido la aportación base de un nuevo quinquenio. El año pasado alertábamos desde Geroa Bai del peligro latente que encerraba la redacción del artículo 54, que recoge que, en cualquier caso, se considerarán como cargas no asumidas por la Comunidad Foral los intereses y las cuotas de amortización de todas las deudas del Estado. Y señalábamos que la devastadora política financiera de los últimos quince años, que ha llevado a la deuda pública a cifras superiores al PIB, podría hacer que el importe de intereses y cuotas de amortización adquiriera un enorme peso en el cálculo de la aportación hasta hacerla insostenible e injustificada desde la lógica del Convenio. Eso, pese a una moción impulsada por Geroa Bai y aprobada en febrero del año pasado, sigue vigente, a lo que añadimos todavía a día de hoy la nueva redacción del artículo 67, que nos mantiene en vilo desde el pasado 16 de diciembre.

Concluyo. Cuentas diferentes para un año sin duda alguna muy, muy especial, que esperemos que nunca vuelva a repetirse. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, hamabost minutuz jarrera finkatzeko, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. La verdad es que yo creo que podríamos decir poco, es decir, el debate sobre estas Cuentas Generales debería ser muy breve. Un año excepcional, unas cuentas excepcionales, se consiguieron salvar los muebles yo diría que bastante bien y poco más en todo lo que es la ejecución del presupuesto. Un presupuesto que tuvo una duración de escasos veinte días

como tal presupuesto. Hay que recordar que creo que lo aprobamos un 28 de febrero o por ahí y para el 20 de marzo ya estábamos todas confinadas y todos confinados, y, bueno, pues ya empezaron los problemas de ejecución presupuestaria, como digo, prácticamente un mes después de que se hubiera aprobado el presupuesto para el año 2020, un año que queda ya, por lo menos en las mentes, un tanto lejano.

Hablar en estos momentos de la ejecución y de los problemas que se pudieron suscitar en la ejecución de este año, en el que la gestión fue gestión excepcional, resulta casi más un ejercicio de memoria histórica que un análisis político-económico de estas cuentas, porque, evidentemente, en esa gestión excepcional se produjo una situación en la que hubo que afrontar más gastos y menos ingresos, y cuadrar ese círculo o esa diferencia conllevaba muchas dificultades. Yo quiero recordar que tuvimos muchos debates a lo largo del año 2020 con contenido presupuestario, con medidas extraordinarias, con decretos ley forales en los que se aprobaban o se ratificaban medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a esa situación en materia de personal, en materia de residencias, en materia de la propia pandemia, quiero decir en materia de salud, en materia de ayudas a determinados sectores afectados por la crisis, como se ha dicho aquí, en materia de ayudas a las entidades locales. Un montón de medidas que luego tuvieron, evidentemente, su reflejo presupuestario en el resultado final de esas cuentas.

Por lo tanto, yo creo que desde aquí hay que recordar nuevamente todos los esfuerzos colectivos que se dieron a lo largo del año 2020 para tratar esa situación. Hemos tenido el 21 también con la pandemia, pero probablemente el resultado presupuestario y las cuentas habrá que analizarlas desde otro punto de vista. Ya veremos cuál es el resultado final del ejercicio del 21, pero desde luego, como decimos, yo creo que -se ha dicho aquí— se aventuró, creo recordar que era el mes de mayo cuando se hizo una previsión de caída de ingresos y todos nos llevamos las manos a la cabeza, aquello había que solucionarlo como fuera y, evidentemente, la evolución de distintas actuaciones políticas, económicas, indicadores, ejecución presupuestaria, ingresos, tienen un resultado que, como digo, afortunada y felizmente el caos no llegó a esta Comunidad, y yo creo que eso es para felicitarse.

Mi intervención va a estar centrada en algunos de los aspectos que ya mencionamos cuando valoramos el informe de la Cámara de Comptos, en el que creíamos que había algunas cuestiones que merecía la pena ser reseñadas. Ese va a ser el grueso de esta intervención.

Se ha hablado aquí de que la Cámara de Comptos viene planteando reiteradamente una aprobación de las cuentas con algunas salvedades, y una de ellas, evidentemente, es el tema de la situación... Lo ha dicho la propia Consejera, creo que ha dicho que no era razonable profundizar en este debate. Bueno, pues yo no sé si es razonable profundizar, pero sí es razonable ponerlo sobre la mesa nuevamente, porque si llevamos desde 1982 con ese tema colgando es que algo no funciona. Y han pasado muchos Gobiernos, han pasado muchos Consejeros y Consejeras de Economía, y lo que no puede ser es que no exista un traspaso adecuado de información contenida en la contabilidad auxiliar de terceros y gestión tributaria, el CAT, y el sistema contable. A cualquiera que le he explicado esto... He intentado explicarlo a gente que no tiene ni idea de contabilidad pública, y que se les diga que en la era de la informática, en la era en la que estamos ya hablando de la digitalización a todos los niveles, no es posible conectar, es decir, que tengamos estos problemas de conexión no lo entiende nadie, señora Consejera. Y se lo dije así el otro día a la Presidenta de la Cámara de Comptos. Y tendríamos que echar la vista atrás, porque, como digo, tenemos una empresa pública, Nasertic, que hace unos programas y unas aplicaciones informáticas impresionantes, que nos está gestionando todo el sistema informático de Osasunbidea, todo, ¿y no somos capaces de resolver este problema? Que luego tiene otra derivación, como veremos, a la hora de la lucha contra el fraude fiscal, porque se hacen unos devengos de equis recaudaciones y no sabemos luego a qué año se pueden imputar. Sabemos lo que se recauda del ejercicio, sabemos lo que se recauda de otros años, pero no sabemos de qué años. Pues yo creo que es una cuestión, como digo, que si está en marcha, porque la Cámara de Comptos nos dijo que estaba en marcha, que el departamento estaba haciendo ímprobos esfuerzos para solucionar esta materia, esperemos que el año que viene no vuelva a aparecer. En la del 21 yo creo que todavía seguirá apareciendo porque, evidentemente, sabemos que no se ha solucionado todavía.

Quiero poner de manifiesto algo, porque creo que a veces la sociedad no lo conoce muy bien, y es una información que contiene la página 26 del informe de la Cámara de Comptos, en la que se nos dice de cada 100 euros que gastamos en qué se gastan y de cada 100 euros que ingresamos de dónde provienen. Yo creo que es un ejercicio no sé si de transparencia, pero por lo menos un ejercicio práctico de saber que por abrir la persiana, solo antes de abrir la persiana, tenemos ya 32 euros de gastos de personal y prácticamente 15 o 16, depende, bueno, entre el 19, de gastos corrientes y servicios. Ya no hablo de las transferencias. O sea, casi sin abrir la persiana tenemos que el 48 por ciento,

48 euros de cada 100 que se gasta esta Administración están ahí. Y entonces, bueno, ese es un indicador. No tengo las cifras comparativas, esto, evidentemente, en frío puede decir mucho o no puede decir nada, pero habría que comparar con otras Administraciones Públicas y habría que ver si el gasto de personal es alto o no es alto. Igual nos llevamos la sorpresa de que en otras Administraciones el gasto de personal es más alto. Yo creo que la media de personal en relación con los habitantes en Navarra está por debajo de la Unión Europea, no tengo ahora el dato cierto en la cabeza, pero, desde luego, creo que es interesante decir esto.

En cuanto a los gastos por transferencias, el 41 por ciento son transferencias, es decir, personas, entidades que obtienen recursos de la Administración foral. Con unas determinadas finalidades, con unos determinados objetivos, pero el 41 por ciento va ahí. Solo nos gastamos 3 euros en inversiones, 7 tenemos de carga financiera —estoy hablando del ejercicio del 2020— y 1 en activos financieros. Este es el cuadro de gasto de los 100 euros.

Por el contrario, en las fuentes de financiación, como no podía ser menos, evidentemente, en una Comunidad que tiene su propio sistema tributario, que gestiona para bien y para mal ese sistema tributario, 80 euros de cada 100 provienen de los ingresos tributarios, cuando curiosamente en el año 2019 habían sido 90 de cada 100. Ahí se ve la bajada de la recaudación. Los ingresos por transferencias subieron, porque fueron 5 euros de cada 100 en el año 2020, probablemente por la aportación que recibimos de los fondos y las transferencias que se realizaron desde el Estado con carácter extraordinario en relación con la pandemia. Los ingresos patrimoniales son peccata minuta. Y el endeudamiento, evidentemente, es porque la caída de ingresos tributarios hubo que compensarla de alguna manera y en este caso pasamos de ingresar 5 euros vía endeudamiento a ingresar 14 euros, que luego veremos también el reflejo que tuvo y el exceso, digamos, en endeudamiento y, digamos, el no gasto en su totalidad de toda la cantidad de dinero que se había ingresado por esta vía.

En relación con la deuda, al final, como ya se ha comentado aquí, la deuda neta fueron 358 millones de euros, y sí que quiero comentar que buena parte de todo el endeudamiento que se produjo a lo largo del año 2020 fue proveniente de préstamos recibidos de entidades bancarias. 514 millones de euros fueron prestados por los bancos. Son significativas las diferencias que se produjeron en los tipos de interés, porque el más barato fue al 0,25 y el más caro, si no me fallan los datos, fue al 1,1 por ciento. Bueno, pues que quede constancia de eso también.

Otro tema es el de los beneficios fiscales. Curiosamente, tiene su reflejo también en los beneficios fiscales, porque en aquellos impuestos en los que la caída de la recaudación no fue tan alta, como el IRPF, los gastos, los beneficios fiscales se mantuvieron en las previsiones iniciales, y lo mismo sucedió en Sociedades, incluso fueron superiores en ambos casos. Pero en los impuestos indirectos sucedió al revés. Como bajó el consumo, evidentemente, los beneficios fiscales en el IVA, que están situados en torno a la existencia de tipos reducidos, como hubo menos consumo, hubo también menos beneficios fiscales.

En el propio informe que remite el Gobierno es interesante destacar, en relación con lo que se denominaban los hechos posteriores, hechos posteriores al cierre del ejercicio, que se dice que, con los datos disponibles en el mes de abril del 2021, el ejercicio del 2020 se ha cerrado con un déficit de 180 millones, muy por debajo del inicialmente previsto, 492 millones; por ello, parte del endeudamiento concertado, 221 millones, ha excedido de la necesidad de financiación para cubrir el déficit incurrido. Es decir, como digo, en el mes de mayo preveíamos el caos. Ante ese caos había varias situaciones: recibir dinero del Estado e incrementar el endeudamiento. Hubo un endeudamiento expansivo en ese sentido. Y, sin embargo, no fue necesario en su totalidad. 221 millones de euros no fueron necesarios, su empleo no fue necesario para cubrir gastos, y supongo que eso habrá permitido, porque aquí se nos ha hablado de que, efectivamente, en el año 2021 se ha amortizado deuda, pero prácticamente del resultado de tesorería, del remanente de tesorería, que daba una cifra concreta en el año 2020, en concreto fueron 273 millones, 221 se correspondían, y hacía referencia también a ello la propia Cámara de Comptos, a este exceso en el endeudamiento. Por lo tanto, ya había una advertencia: cuidado, que tenemos 273 millones en el remanente de tesorería para gastos generales, pero 221 corresponden a eso, y supongo que habrá servido para que buena parte de la amortización de la deuda que se ha hecho en el año 2021 han sido financiados con ese exceso de financiación, vía endeudamiento, del año 2021.

Iba a hablar de los indicadores presupuestarios, pero veo que se me está acabando el tiempo. Yo creo que es interesante también destacar cómo en el año 2020, a pesar de todos los problemas que se han suscitado, el índice de ejecución de los gastos fue alto, fue de un 95 por ciento, un 1 por ciento menos que en el año 2019. Esto quiere decir que, a pesar de todo eso, hubo que gastar, hubo que ejecutar el presupuesto, aunque fuera orientado en algunos momentos hacia otros objetivos.

El índice de pago de obligaciones reconocidas sigue siendo altísimo. Estamos en el 98 por ciento, lo que es lógico. Y en el índice de gasto público por habitante hubo un incremento pequeño, de

6.720 euros pasó a 6.937 euros, y también pone de manifiesto ese gasto. Tristemente, el índice de inversiones por habitante sigue siendo pequeño, aunque hubo un incremento en el año 2020, fruto probablemente de esa cantidad de dinero que se destinó a las entidades locales. Y el índice de gastos corrientes por habitante sigue aumentando, de 5.700 se ha pasado a 5.977.

Respecto al índice de recaudación tributaria, evidentemente, si los ingresos bajaron este año, estamos en el 89 por ciento frente al 103 por ciento del 2019. El índice de ingresos corrientes por habitante ha bajado también, precisamente porque esos ingresos han disminuido. Y lo que ha sido también, en relación con todo lo que he venido comentando, la dependencia de la Comunidad Foral de los ingresos tributarios, que en el año 2019 fue del 94,7 por ciento, debido al incremento de transferencias del Estado en relación con la pandemia bajó al 90,57 por ciento. Y, curiosamente, un índice que tampoco nos suele decir habitualmente mucho, pero en este caso lo cito porque creo que es significativo, también en relación con la disminución de los ingresos, es el índice de presión fiscal, que pasó de 6.038 euros a 5.553 euros.

En definitiva, creo que era un año extraordinario, unas cuentas extraordinarias y, por tanto, contarán con nuestro voto a favor. Votamos favorablemente al presupuesto. Sabemos que incluso parte de los acuerdos presupuestarios no pudieron ejecutarse debido a la pandemia y, bueno, esperemos que no volvamos a tener un presupuesto de estas características en cuanto a las dificultades de gestión y de, digamos, tratar de cuadrar, como hubo que cuadrar este presupuesto con base en deuda. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la Cámara de Comptos la presentación de este informe anual con su característico rigor y en un año tan especial como fue el año 2020, un annus horribilis, del que, desde luego, nuestra valoración es que la Administración supo estar ahí. Es cierto, señor Asiain, que veníamos de una dinámica positiva, con los indicadores en positivo gracias a la acción política que se llevó a cabo en la legislatura pasada, como también es cierto que, desde luego, eso no fue suficiente. Los datos que tenemos en relación con la caída del PIB de un 7 por ciento o ese incremento de un 202 por ciento de los ingresos provenientes de deuda, que llegó a ser de 434 millones por encima del 2019, dan cuenta de que el trabajo previo fue muy importante y todo el ámbito de la tesorería se utilizó para paliar las consecuencias de la pandemia, pero que hizo falta también, desde luego, meternos en unas cifras de deuda que ponían en peligro la propia sostenibilidad.

2020 fue un año en el que destinamos prácticamente todos los recursos y fuerzas políticas a lo social, a lo sanitario y a lo económico, a paliar el cierre de la pandemia, con los mayores consensos que se han podido tener también en esta Cámara. Con ese incremento de un 27 por ciento en sanidad, un 17 por ciento en educación o un 8 por ciento en derechos sociales. También fue un año en el que, desde luego, la contratación pública fue muy importante y, en este sentido, fue a costa de aumentar nuestra tasa de temporalidad. Así lo dice Comptos, con un índice del 54 por ciento; espeluznante en Educación, que llegó al 64, y también en el Servicio Navarro de Salud con las mismas cifras. Todo esto sucedía mientras también teníamos el 34 por ciento de las plazas fijas vacantes. Es una de las cuestiones en la que después profundizaré.

Además de eso, el informe nos dice que se cumplieron los acuerdos pactados en la comisión negociadora y, en ese sentido, no tuvimos que hacer un uso o estirar tanto el chicle de nuestra propia Administración en cuanto a déficit, al que, desde luego, no llegamos: nos quedamos en un 0,87, cuando lo permitido era un 2,6. En deuda pública, cuando teníamos un acuerdo para poder llegar hasta el 19,6, pero llegamos solo, bueno, al 19,05. Y esa tasa de referencia, en relación con la regla de gasto, que nos permitía superar el gasto en un 2,9 y llegó a un 1,9. Bien, esos son los datos del 2020 en relación con los acuerdos a los que se llegaron en relación con las reglas de estabilidad. Y también se hace un reflejo de cómo quedaron estas sociedades públicas, nuestras dieciséis sociedades públicas, con un resultado negativo de 16 millones; y nuestras fundaciones, que son seis, con una deuda de 6,8. Un año horrible en el que, desde luego, la Administración supo estar ahí, este Parlamento supo estar ahí y creemos que no había otra forma de atender la situación en la que nos encontrábamos

Nosotros hoy hacemos una valoración positiva, porque hoy podemos ver cómo ha sido el 2021 y el año 2022. En ese sentido, sí que queremos lanzar un mensaje de optimismo y ver este año, el 2020, como un punto de inflexión. Siempre nos han preocupado, como a la Cámara de Comptos, cuatro cosas: la primera es el índice de temporalidad, la segunda es la falta de inversiones, la tercera es la deuda pública y la cuarta el ámbito del enriquecimiento injusto. Y en estas cuatro cuestiones hay un movimiento y hay un movimiento potente. Nosotros viendo los datos del 2021, en los que hemos

tenido que recurrir a muchísima menos deuda, 465 millones menos en reducción de endeudamiento, lo que hoy nos sitúa en un 15,2, habiendo sido el 2020 un 19 por ciento del PIB, pues es una tendencia muy positiva y que esperamos que siga así.

En relación con inversiones, pues qué decir. Estábamos con unas inversiones raquíticas, nos lo decía Comptos desde hace ya más de una década, y, en ese sentido, pues ya el incremento del año pasado fue de un 5 por ciento, pero es que en los presupuestos que hemos aprobado para el año 2022 el incremento en inversiones es de un 30 por ciento, gracias a los fondos REACT y a los fondos Next Generation. Vamos a poder construir colegios, centros de salud, institutos, reformar centros que trabajan en el ámbito de la tercera edad, de la discapacidad..., bueno, pues es una de las cuestiones que se corrigen también y que era una de las tendencias que en este sentido más nos preocupaba.

Podemos hablar de enriquecimiento injusto, donde también estamos conociendo noticias, donde sabemos que se están generando nuevas fórmulas para convenios singulares, que es que saquen a empresas, a entidades sin ánimo de lucro, que llevan muchísimos años y muchísimos informes de la Cámara de Comptos dejando claro que la situación era irregular en ese sentido, y parece que en este año vamos a poder abordar, por fin, estas cuestiones.

Finalmente, el cuarto ámbito que nos preocupa no es otro que el de la temporalidad. Pues es evidente, lo que vienen diciendo todos y todas, hace falta una respuesta global, yo diría una respuesta masiva, para solucionar este problema que en el año 2020 se ha desbocado, pero en el 2021 sigue desbocado y, probablemente, en el 2022 también. Hay que tomar una solución global y esperemos que se tome en esta legislatura.

Por eso, más allá de que el informe es demoledor, nosotros, viéndolo ya con el tiempo, sí que creemos que está sirviendo para mejorar aspectos básicos que siempre han cuestionado la solvencia y la estabilidad de nuestra Administración.

Cinco salvedades. Aquí la nota de color la puso la auditora cuando decía en la Comisión que de las cinco salvedades cuatro son desde 1981 u 82. Ya lo han explicado otros portavoces. Cuesta entender que dos programas electrónicos no se puedan coordinar en estos momentos, con todo el esfuerzo que se está haciendo por digitalización. Esperemos que se trabaje en ello y se dé una solución, porque sí que nos dice la Cámara de Comptos que se está trabajando en ello, ahí no hay reproche de que ustedes hagan, Consejera de Economía, ninguna dejación, sino que hay un problema técnico. Como yo no soy informático no lo sabré explicar, pero sí

que nos parece que un problema técnico se podrá solventar de alguna manera, y más con los desarrollos que estamos haciendo. Esa es la opinión.

Por eso votaremos a favor de este informe, absolutamente extraordinario y absolutamente demoledor. Si no se hubiera cambiado la tendencia, desde luego, hoy nuestro discurso sería otro, pero sí que creemos que hay razones para el optimismo en los cuatro ámbitos que ya hemos nombrado: temporalidad, enriquecimiento injusto, inversiones y deuda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora de Simón Caballero, tiene quince minutos máximo para fijar su posición.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Vamos a votar a favor de estas Cuentas Generales de Navarra en la medida en que, tal como especificaba el informe de la Cámara de Comptos, reflejan la situación financiera real de nuestra Comunidad y es una imagen fiel, como decía también el informe de Comptos, del patrimonio actual de nuestra Comunidad. Excepto esas reiteradas salvedades, que ya lo han dicho otros portavoces y otras portavoces que me han precedido en el orden de la palabra, desde el año 1981. No me extraña nada que el subconsciente del señor Araiz le llevara al siglo XIX, porque hace ya cuarenta años que la Cámara de Comptos advierte de esta situación. En fin, a mí no me alcanza el entendimiento para comprender por qué esta situación sigue así, porque son muchos años.

Respecto a la auditoría, yo voy a hacer una intervención, espero que breve, sobre algunas cuestiones que estas cuentas reflejan y que, desde mi punto de vista, requieren actuaciones prontas por parte de los poderes públicos, en este caso de la Administración de la Comunidad Foral y de este Parlamento. Por un lado, está todo lo relativo a la temporalidad de las Administraciones Públicas, ese 54 por ciento de media de la temporalidad, que yo creo que es inasumible en relación con ese 8 por ciento que es el valor que se considera óptimo de temporalidad en las Administraciones Públicas. Sí es verdad —yo no voy a entrar— que esto viene —ya saben todos ustedes las causas que llevan a esta situación— de la no convocatoria de ofertas públicas de empleo, de las tasas de reposición, etcétera. Es inasumible y más teniendo en cuenta que en 2016 era del 40 por ciento. Hemos ido a peor y a mucho peor. Inasumible.

Y hay otra cuestión que suele pasar desapercibida, pero que a Izquierda-Ezkerra y a mí, en particular, nos ocupa y nos preocupa mucho, que tiene que ver con las plantillas orgánicas de los diferentes sectores de la Administración Pública de Nava-

rra. El 34 por ciento de la plantilla hoy son vacantes. Pero aquí se produce un desajuste que es muy importante, que llevamos criticando, reivindicando e intentando que se solucione en los diferentes ámbitos de la Administración Pública desde hace años, y es ese desajuste que existe entre la plantilla orgánica y la plantilla real. No todos los puestos que son absolutamente necesarios son de plantilla orgánica, y esto es una cuestión que hay que solucionar y arreglar, porque si no el acceso a la función pública será un problema, seguirá siendo un problema grave, y lo fundamental es contar con los mejores y con las mejores.

Otra cuestión que llama la atención tiene que ver con la deuda. Es llamativo, ya se ha comentado aquí y es algo que merece una reflexión, que el remanente de tesorería esté vinculado directamente a la deuda y al aumento de la deuda. Esa deuda total de 3.311 millones, que ya sabemos que ahora se ha superado en este tiempo hasta el día de hoy. Pues ya saben lo que pensamos en Izquierda-Ezkerra: evidentemente, toda la deuda que sea necesaria para atender las situaciones de la ciudadanía. Pero no solo se arregla con deuda, tenemos un instrumento que se llama fiscalidad y hay que actuar sobre los ingresos también. Es importante e interesante también ese 12 por ciento que supone, del total de la deuda, el sector público fundacional y empresarial, esos 68 millones de deuda del sector público fundacional y del sector empresarial. Que de los 58 millones de deuda Sodena tenga 42 y Nasuvinsa 10 millones de euros, pues todos sabemos por qué. Lo de Nasuvinsa tiene una explicación clara en relación con la necesidad de vivienda, pero en todo caso es una cuestión que también va a merecer nuestra atención.

Respecto a los gastos e ingresos, que es un poquito lo que venía comentando hace un momento, bueno, pues los ingresos fiscales del 2019 al 2020 disminuyen un 7 por ciento; el endeudamiento ya hemos visto, ese endeudamiento neto, que son trescientos y pico. Y, efectivamente, estamos en la misma situación. Desde nuestro punto de vista hay que abordar una reforma fiscal. Tenemos un instrumento fiscal, además con el grado de autonomía fiscal que tiene nuestra Comunidad, para poder avanzar en una fiscalidad más justa. Ya están hartos y hartas de oírme esta reflexión, pero es que es absolutamente necesario y, además, es justo para la sociedad que quien más tenga sea quien más contribuya. Podríamos tener más ingresos, tampoco muchísimos, porque deuda vamos a necesitar, y eso es así, pero podríamos tener más ingresos y disminuir esa deuda.

Llama la atención, pero no puede ser de otra manera, ese aumento del gasto en salud, en servicios sociales y en educación. La emergencia ocasionada por la pandemia ha exigido, cómo no, este refuerzo de los servicios públicos fundamentales.

Pero hay una cuestión que a mí también me llama la atención y yo creo que requiere un análisis importante, y es cómo ha evolucionado el gasto el gasto por habitante desde 2019. Así como en salud, derechos sociales y educación aumenta, en el fomento del empleo la cosa sigue más o menos, o sea, no hay ningún aumento. En pensiones, tampoco; en cultura, disminuye; en industria y energía se multiplica por dos el gasto por habitante respecto al 2019; en comercio, turismo y transporte, también, casi por dos. La cultura siempre el hermano pobre de todo esto.

Una reflexión también en relación con las inversiones, que disminuyen de una manera importante en el ejercicio de 2020, y una mención también a esa mochila que se arrastra con el circuito de Los Arcos y los peajes en la sombra, que, evidentemente, hay que tener en cuenta para entender el global de las cuentas.

En todo caso, yo sí quería resaltar algo positivo, que creo que lo han hecho también algunos de los portavoces o las portavoces que me han precedido en el orden la palabra, y es que la pandemia exigió en 2020 un cambio de prioridades presupuestarias, y en eso hemos estado la mayoría de este Parlamento, porque la prioridad ha sido, como no puede ser de otra manera, en mayor o menor medida, rescatar a las personas y atender a todas las personas damnificadas o afectadas por el virus. A las que ya han fallecido dificilmente podremos rescatar, pero es así. Y esto ha puesto algo en evidencia, que yo creo que es importante en estas cuentas también, y es que ha sido el sector público, ha sido la Administración Pública quien ha tenido la capacidad de responder a las necesidades que tenían las personas, los trabajadores y las trabajadoras, en relación con los efectos tan negativos de esta pandemia. Y esta es una cuestión positiva que deberíamos también tener en cuenta, porque tenemos capacidad, mientras que otros sectores de la economía, otros sectores privados no han podido o no han querido dar un paso en este sentido. En todo caso, hay que mirar al futuro también.

Por lo tanto, nosotros creemos que los presupuestos son un elemento muy importante para avanzar en la salida de esta crisis, en la cohesión social y en el rescate de quienes lo están pasando peor. Hace falta, desde nuestro punto de vista, lo decía antes, abordar una fiscalidad justa que aumente los ingresos de las arcas públicas. Y esperemos que estos fondos europeos y los planes de recuperación nos permitan construir una sociedad más justa, más equitativa, y un cambio del modelo productivo, económico y de protección social basado en las personas de ahora en adelante. Nada más y gracias. SR. PRESIDENTE: Gracias, señora de Simón Caballero. ¿Turno en contra? Turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por quince minutos máximo, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días a todas las personas presentes aquí, en la Cámara. Yo voy a empezar como he empezado en los anteriores debates sobre estas cuentas otros años, y como lo han hecho algunos de los Parlamentarios que también han intervenido anteriormente, diciendo que en la Comunidad Foral contamos con un órgano competente, que es la Cámara de Comptos, que se encarga de fiscalizar las Cuentas Generales de Navarra, que hace dos informes: un informe de auditoría financiera y un informe de opinión de la fiscalización sobre el cumplimiento de la legalidad. Son informes propios de auditores para garantizar que la contabilidad de esos gastos se ha efectuado conforme a norma, pudiendo indicar, como así lo hace en este caso, determinadas salvedades o recomendaciones. Por supuesto, si el informe hubiera resultado desfavorable, las cuentas no cumplirían en forma, lo que impediría su aprobación.

Así, la cuestión de la forma queda superada y, por lo tanto, la labor que nos corresponde aquí es la labor política, que no es otra que defender el fondo de la cuestión. Nos corresponde valorar cómo ha sido la acción de Gobierno, cuya gestión queda documentaba en estas Cuentas Generales de Navarra. Y el año 2020, como alguno de ustedes ha indicado, no puede ser una excepción a esta regla, a pesar de haber sido un año excepcional, un año muy complicado sanitaria y económicamente. Fue el año del estallido de la pandemia; fue el año en que la economía se cerró; fue el año en que el sector público, como no podía ser de otra manera, tuvo que responder con toda su capacidad para amortiguar semejante impacto. Y así se entendió desde las instituciones europeas, que, por las características tan particulares de esta crisis y aprendiendo de los errores de la anterior, adaptaron el marco fiscal para lanzar un impulso de gasto sin precedentes en el proyecto europeo. 2020 fue, por lo tanto, un año de especial relevancia para la gestión pública, no como memoria histórica, señor Araiz, sino como evaluación para la gestión pública, porque, a su vez, la gestión pública fue también de especial relevancia para la marcha de ese año. Porque la brutal dimensión de la crisis exigía que el sector público, cuyo papel es siempre fundamental para estabilizar la economía e impulsar la equidad, asumiera el máximo protagonismo. Y es que en situaciones como la vivida el sector público es el que cuenta con las capacidades requeridas para una magnitud equiparable, como respuesta, a las necesidades generadas por la pandemia.

En el ámbito que nos ocupa, Europa ha liderado esta respuesta. En primer lugar, porque las instituciones europeas acordaron, bajo el paraguas de un proyecto común y criterios determinados, que los países con mayor quebranto económico recibiéramos más fondos europeos. En segundo lugar, porque el Banco Central Europeo compró en algún momento deuda pública de algunos países por encima del máximo que en principio, en función de su capital, debería tener en su balance, como fue, por ejemplo, el caso de España. Y, en tercer lugar, porque en el año 2020 se suspendieron las reglas de estabilidad, de déficit, de deuda y de regla de gasto.

Por lo tanto, es en este marco general donde debemos valorar si las herramientas de gasto se utilizaron adecuadamente en 2020. Había que gastar, evidentemente, pero ¿se gastó bien? ¿Se utilizaron correctamente los márgenes disponibles? ¿Pudieron haber sido mayores esos márgenes? Son algunas de las preguntas que debemos hacernos y que mi formación política, evidentemente, ya se ha hecho.

Fíiense, en el año 2020, como ha indicado también algún Parlamentario, fueron aprobados unos presupuestos quince días antes de la declaración del estado de alarma. No se conocía en aquel momento la deriva que nos esperaba, pero eran unos presupuestos elaborados en un escenario económico muy diferente al de la tormenta que se nos venía encima. Un cuadro macro con un 2,2 por ciento de crecimiento de PIB. Como bien saben, la caída, según el Instituto de Estadística de Navarra, fue finalmente para ese año del 8,3 por ciento. Semejante *shock* es evidente que, con el andamiaje de los presupuestos aprobados, no estábamos preparados para soportar y responder a lo que estaba cayendo. Pero el Gobierno de Navarra en ningún caso quiso modificar tales presupuestos, asombroso, y nuestra formación política en una moción aquí se lo planteó en esta Cámara. No íbamos bien, pero se abrieron algunas puertas muy interesantes. La Comisión Europea despliega los fondos europeos y la Comisión Europea decide suspender las reglas fiscales. En definitiva, para una situación dificil se nos proporcionaron herramientas fiscales de mayor potencia que debían manejarse bien ese año 2020.

A la Comunidad Foral de Navarra se le permitió una tasa de referencia de déficit, primero del 2,3, luego del 2,6 sobre PIB, lo que posibilitaba al Gobierno un incremento de deuda de algo más de 400 millones de euros. *De facto*, así fue, dado que el año 2020 concertaron deuda por valor de 649 millones de euros. Sin embargo, el déficit calculado para ese año, según la Memoria de las Cuentas Generales del 2020 elaborada por Comptos, fue del 0,87 por ciento del PIB. Si el dato lo obtene-

mos del Ejecutivo, ese dato es del 0,91 por ciento del PIB; en cualquier caso, por debajo de la tasa de referencia que se había acordado.

Pongamos cifras más claras. Según lo anterior, el Gobierno de Navarra podría haber hecho un mayor gasto, dependiendo del PIB que pongamos en el denominador, de 200 millones de euros muy largos, si hubiésemos ido a ese máximo de tasa de referencia pactado con el Gobierno de España. No lo hicieron y en torno a esa idea se puede establecer el punto de partida, de crítica en su gestión.

Preámbulo. Les insisto en una idea que ya me han escuchado en muchas ocasiones y que no tengo inconveniente en volver a repetir: las herramientas fiscales no son instrumentos de uso incondicionado, al contrario, cada circunstancia obliga a elegir cuáles utilizar y cómo hacerlo. Y con ello, necesariamente, les hago un resumen crítico de lo que el pentapartito, que todos ustedes hoy conforman, han hecho al respecto en términos de gestión económica y financiera. Primero, han dejado de ejecutar 1.132 millones de euros entre los años 15 y 20. El Gobierno de la señora Barcos y su Gobierno Chivite son casi mera matemática, porque el resultado es de mayores ingresos de los previstos y menor gasto que el ejecutado. Traducido para el ciudadano de a pie: han renunciado en toda esa cantidad a invertir en la mejora de nuestros servicios públicos. Y encima, para rematar la faena, han apretado más a todos los ciudadanos navarros, incluyendo rentas bajas y rentas medias, al acompañar todas esas inejecuciones con dos reformas fiscales gravosísimas, la del 15 y la del 17, llevadas a cabo por la señora Barcos, criticadas en su momento por la señora Chivite, presentando, incluso, esta última enmiendas a la totalidad y votando en contra de cada dictamen de esos proyectos de leyes fiscales, pero vemos que con usted, señora Chivite, en el Gobierno lo que entonces le parecía terrible hoy lo acepta con todo gusto.

Concretamente, en el año 2020 han dejado de ejecutar en el Departamento de Desarrollo Económico un 20 por ciento, en el Departamento de Desarrollo Rural un 24 por ciento, piezas clave ambos departamentos para la generación de empleo. Pero es que, además, en el Departamento de Desarrollo Económico las inversiones no ejecutadas fueron del 34 por ciento y las inejecuciones en transferencias de capital del 41 por ciento. Siguiendo con el año 2020, que nos ocupa, decidieron también no llevar a cabo medidas fiscales diferenciales del resto de comunidades y del Gobierno central, medidas que podían haber aliviado durante todo ese tiempo la pésima situación en la que se han visto y continúan muchas personas, hogares y empresas de nuestro territorio. No han querido y no será porque no nos han escuchado a nosotros recomendaciones para hacerlo. Les presentamos durante el año 2020, en la tramitación como ley de varios decretos forales, múltiples enmiendas en ese sentido o en las resoluciones al Plan Reactivar Navarra, porque tenemos un régimen fiscal propio que podemos utilizar para abordar nuestra situación particular, basado en nuestras propias decisiones y en virtud del autogobierno que podemos ejercer en esta materia. Pero ustedes, a modo de pentapartito, decidieron hacer seguidismo del Gobierno de España. Todos ustedes, también Geroa y también Bildu.

Sinceramente, creo que tampoco han sabido utilizar la herramienta fiscal de deuda como podía y debía haberse hecho. Y aquí le agradezco, señor Asiain, que me cite, porque si no la verdad es que el discurso no es el mismo. La señora Barcos durante su Gobierno, entre el último trimestre del 15 y el tercer trimestre del 2018, en el ciclo reciente más expansivo, concertó 435 millones de euros de más deuda. Ampliar endeudamiento cuando se crece y a la vez que estamos subiendo impuestos. Realmente, señora Barcos, asombroso. Luego lo intentó maquillar al final de la legislatura, cuando amortizó deuda anticipadamente, pero ya era tarde, señora Barcos, y no le exculpa de su pésima gestión. De haber hecho bien las cosas desde un principio, habría dejado niveles de deuda en esta Comunidad mucho menores que los alcanzados en el final de la pasada legislatura, como debía haber sido para enfrentarse a otro posible ciclo económico. De esa forma, Navarra se hubiera enfrentado con una mejor posición financiera a la crisis económica de la covid-19 y el Gobierno de Navarra estaría mucho más cómodo, seguramente, utilizando en mayor medida el margen proporcionado por esa tasa de referencia que había pactado, porque entiendo que si pactaron el 2,6 por ciento es porque se podía incurrir en ese déficit, de lo contrario no servía para nada el pacto, digo yo, a no ser que fuera solo para sacarse una foto.

Les cuento todo esto porque esa mala gestión en 2020 ha afectado a muchas personas. ¿Dónde han dejado aquello de que nadie quedara atrás? Miren al sector de la hostelería y el turismo, 18.000 personas, 7 por ciento del PIB, que se ha visto golpeados por la crisis de muchas maneras, porque tanto las restricciones adoptadas en Navarra como la incidencia de las diferentes olas siempre han sido más duras que en el conjunto de España. ¿Y qué han hecho ustedes al respecto? ¿Qué hicieron en el año 2020? Presidenta, usted aplaudió su cierre con aquella mítica frase que, le digo la verdad, me produce vergüenza ajena, no se la voy a repetir. Abrieron una convocatoria de 20 millones de euros en noviembre del 20, tras la insistencia por parte del sector desde el comienzo de las restricciones y por parte también de la formación política que aquí represento. Convocatoria en la que dejaron fuera a multitud de personas y negocios, debido a los requisitos que solicitaban en la misma. Obligaron a que el sector tuviese que presentar un recurso contra la Administración explicando textualmente que las ayudas eran absolutamente insuficientes y, aun con una modificación posterior, adjudicaron a ese sector tan seriamente dañado solo un 67 por ciento de las ayudas. Un sector que ha visto, y que sigue viendo, morir a muchos de sus negocios, que sigue tirando de sus ahorros personales, y que ha sufrido los vaivenes de sus decisiones políticas y sanitarias. Algo más podían haber hecho ¿no creen? Yo no estoy diciendo que utilizaran toda la capacidad, hasta el 2,6 por ciento de déficit, pero de ahí a la negativa de apoyar más al sector, en un momento crítico con alguna décima adicional de déficit, me parece que media un abismo. De verdad, no le veo el sentido. Con solo trece centésimas porcentuales más de déficit podrían haber dado el doble de ayudas.

Creo que una vez más han descuidado el uso de las palancas o de las herramientas fiscales y no las ha manejado como deberían. Ahora que el crecimiento se muestra débil han previsto amortizar deuda anticipadamente por valor de 370 millones de euros. De verdad ¿esa es la mejor opción? ¿No podían haber amortizado un poco menos liberando recursos para otras cosas? Por ejemplo, podían haber destinado en el ejercicio correspondiente acometer inversiones que posibilitasen un mayor crecimiento económico no solo a corto, sino a medio y largo plazo. La propia Cámara de Comptos lo viene advirtiendo en los últimos años: la estructura de los presupuestos públicos, bien saben, que contempla cada vez más un peso creciente de los gastos corrientes. Esa dinámica va a ser cada vez más difícil de revertir, con lo cual asistimos también de una manera sistemática a una serie de inejecuciones en el ámbito de las inversiones. Pero ustedes se han instalado en el corto plazo, en el rédito inmediato y eso les parece que es la única manera de llevar a cabo una política económica, una alternativa. Mucho critica, señor Asiain, el tema de las inversiones que hizo Unión del Pueblo Navarro, pero en el Gobierno en el que ustedes tomaron la presidencia no hicieron ningún tipo de inversión. Eso también que quede bien claro.

Y en el año 2020 también destinaron mucho tiempo para publicitar el Plan Reactivar Navarra, ciento noventa medidas contaba la Presidenta el 1 de agosto de 2020. En el año 2021, 507 millones, el 85 por ciento ya estaba previsto de años anteriores y para el 2022 hay que mirar con lupa para encontrar ese Plan Reactivar Navarra.

Y hay muchas más cosas, el enriquecimiento injusto, que también han nombrado algunos de los Parlamentarios de esta Cámara, con el transporte sanitario. Otro juguete, señora Presidenta, que

usted le hincaba el diente cuando estaba en la oposición y ahora lo tiene fatalmente ejecutado. La temporalidad, pues lo mismo, ustedes también han estado en el Gobierno y llegan hoy al 54 por ciento, pero es que antes de la pandemia se alcanzaba el 49-50 por ciento.

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Y voy terminando. Lo mismo con las empresas públicas, con una serie de salvedades que ya les contó en la Comisión correspondiente mi compañero Sánchez de Muniáin. En fin, no me da tiempo a contarles mucho más, pero es evidente que así ustedes son los que han suspendido y no nos llevan a otra que votarles no a este proyecto de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valdemoros Erro. Turno de réplica de la Consejera, si lo desea. No lo desea. Vamos, por tanto, después de tomar asiento, señora Valdemoros, a la votación. Señorías, comenzamos, en primer lugar, con la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). Señora Ansa Ascunce, ¿voto?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 19 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2020. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de creación del Colegio de Logopedas de Navarra/Nafarroako Logopeden Elkargoa.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación del proyecto de Ley Foral de creación del Colegio de Logopedas de Navarra/Nafarroako Logopeden Elkargoa. Respecto al mismo, debo advertir que no se ha presentado ninguna enmienda. ¿Hay presentación por parte del Gobierno? No. Bien, pues pasaríamos entonces al turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor González Felipe, tiene la palabra, quince minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. Por la brevedad y el acuerdo que parece haber, voy a hacer una breve intervención desde el escaño. Por ello, ya que va a ser breve, no voy a relatar las virtudes que presenta la agrupación de los profesionales de un determinado ámbito en torno a una estructura colegial, que permite una serie de cuestiones tan importantes como aumentar la calidad del servicio, velar por que no se produzca ningún tipo de intrusismo, promover la innovación y la formación, y, en el caso de profesiones dedicados al servicio público, colaborar con la Administración para dar el mejor servicio a la ciudadanía. Y no lo voy a hacer, además, porque en este caso, en el caso de la logopedia, existe ya en España un Consejo General de Colegios de Logopedas, que agrupa nada más y nada menos que catorce colegios de catorce comunidades autónomas.

Por tanto, desde Navarra Suma como grupo político, queremos, primero, facilitar la puesta en marcha del colegio y, segundo, felicitar a esos 53 profesionales navarros y navarras por la iniciativa que va a permitir disponer en la Comunidad Foral de una estructura que ya existe en la gran mayoría de las comunidades autónomas. Y la consideramos más necesaria que nunca por dos razones fundamentales: primero, por el tremendo aumento de la demanda de esos profesionales en dos ámbitos concretos, como pueden ser el sanitario y el educativo; y, en segundo lugar, por el enorme progreso técnico que está suponiendo para la logopedia los avances en las neurociencias, y que un recurso como el colegio está llamado a liderar para mejorar la profesión y la atención que se hace a los pacientes.

Quiero aprovechar esta breve intervención para hacer también una breve reflexión acerca de los ámbitos de actuación de la logopedia. Como dice la exposición de motivos de la propuesta de ley foral, la Logopedia es una profesión sanitaria regulada que se ocupa del diagnóstico, la prevención y el tratamiento de todas las alteraciones de la comunicación. Y esas tareas, decía anteriormente, se realizan fundamentalmente en dos ámbitos: la salud y la educación. En cuanto al sanitario, tanto público como privado, la profesión está bastante definida y acotada desde hace mucho tiempo. Pero existen ciertas divergencias en cuanto al ámbito educativo, referidas sobre todo a la atención del alumnado con problemas de comunicación. Ojo, no estamos hablando de algo residual, no lo es. Según los datos del Ministerio de Educación del curso pasado, hay alrededor de medio millón de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, y de ese medio millón, fijense, el 15 por ciento, que son 75.000 alumnos, requieren atención de logopedia, 75.000 nada más y nada menos. Y esas divergencias, viejas divergencias me atrevo a decir, están más en el quién debe prestar esa atención que en el cómo prestarla, porque ya saben que en el entorno escolar esa intervención en los trastornos de comunicación, que dificultan terriblemente el aprendizaje, se realiza a través de los maestros y maestras especialistas en Audición y Lenguaje, cuya titulación, precisamente, no coincide con la Logopedia, lo que en algunos momentos ha provocado desacuerdos en la gestión de esa atención, desacuerdos tanto internos como externos a la escuela.

Quiero, por ello, terminar poniendo en valor la disposición transitoria primera de esta propuesta de ley, que permite también la colegiación de los profesionales escolares de Audición y Lenguaje, porque la colaboración en este tema, en este trabajo conjunto entre los diferentes profesionales que atienden a esos cada vez más frecuentes problemas de comunicación, ayudará, por supuesto, a potenciar la inclusión de muchos alumnos y alumnas, dándoles la posibilidad de progresar con éxito en el sistema educativo.

Por tanto, y con esto acabo, anuncio el voto a favor de Navarra Suma y vaya nuestra enhorabuena por la puesta en marcha del Colegio navarro de Logopedas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición por quince minutos, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Quiero dar la bienvenida a las representantes de los logopedas de Navarra que están aquí en la Cámara hoy. Desde luego, manifestamos nuestro voto a favor y os damos la enhorabuena por el gran paso que habéis dado para realizar este colegio de logopedas en Navarra. Es un paso muy importante. Desde luego, desde aquí os damos el apoyo, desde el Partido Socialista, a todas las ayudas, iniciativas y demandas que podáis tener. La Logopedia hoy en día es una disciplina que engloba la prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de todos los trastornos de la comunicación humana, de la voz, de la audición, del habla. Tenéis un papel fundamental hoy en día en la rehabilitación tanto de los pacientes que han sufrido un ictus hasta los niños sordos. El ámbito es extenso y, desde luego, en la última década han sido enormes las necesidades clínicas y sociales de la Logopedia en Navarra como disciplina y como profesión. Es necesario que se organicen en una corporación con una personalidad jurídica y con plena capacidad para ejercer su profesión.

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. FANLO MATEO: Simplemente, les damos la enhorabuena y aquí tendemos la mano desde el Partido Socialista. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Fanlo Mateo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos máximo, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, buenos días, señora Presidenta, señores Consejeros y Consejeras, y señores y señoras Parlamentarias. Si me lo permite, señor Presidente, intervendré desde el escaño por la brevedad de mi intervención. Quiero dar la bienvenida a las representantes del Colegio de Logopedas que han promovido este proyecto de ley. Este proyecto de ley, como digo, viene impulsado por los y las profesionales que lo van a componer cumpliendo con los requisitos legales que recoge la Ley 3/1998, de 6 de abril, de Colegios Profesionales de Navarra, y de su reglamento, aprobado mediante decreto de diciembre de 2000. Vienen cumpliendo con el reconocimiento de la logopedia académica y formativa con título universal oficial para el ejercicio de la profesión, con reconocimiento de profesión sanitaria regulada. Y, considerando que concurren razones de interés público para la existencia del Colegio de Logopedas de Navarra y, por tanto, para la necesaria incorporación al mismo para el ejercicio de la profesión en Navarra, con lo que supone de garantías para la ciudadanía en cuanto a calidad de los servicios prestados por estos profesionales, desde Geroa Bai votaremos a favor de la creación del Colegio de Logopedas de Navarra/Nafarroako Logopeden Elkargoa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Txomin González jauna, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Voy a intentar también ser breve. Sobre todo, quiero recordar que tenemos una ley, que es la Ley 25/2009, que creo que en su disposición adicional cuarta viene a mandar al Gobierno del Estado que debería renovar la normativa de colegios profesionales y definir cuáles deberían de ser de carácter obligatorio y cuáles no. La cuestión es que mientras tanto han transcurrido no los doce meses, sino doce años. Seguimos pendientes de la renovación de esta ley y seguimos teniendo la obligación de colegiación, sobre todo en lo que son profesiones sanitarias. Eso supone a veces algunas distorsiones. Y me explico. Tenemos muchísimos funcionarios y funcionarias públicas que tienen dedicación exclusiva en el ámbito de la Administración y que, sin embargo, tienen la obligación de colegiarse. Creemos que esas obligaciones deberían matizarse y dejarse mejor acotadas. ¿Por qué? Para nosotros y nosotras en EH Bildu el modelo es el modelo de colegiación, de asociación profesional de los países nórdicos. Es un modelo mucho más abierto, no es obligatorio y, sin embargo, tiene el suficiente prestigio como para que la inmensa mayoría de los profesionales, por no decir todas y todos, estén asociados. ¿Por qué? Porque son herramientas útiles para la profesión en cuanto a la mejora, la formación y la colaboración con las Administraciones, y pensamos que ese modelo sí que debería ser el que intentásemos implantar aquí. Como es legislación estatal y las competencias en Navarra se tienen que adaptar a lo que marca esta legislación, votaremos a favor, porque creemos que es una herramienta útil para la profesión, pero sí que exigiremos, desde luego, al Estado que agilice la renovación de esta normativa y que permita respetar la voluntad de todos los profesionales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor González. Vamos con el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, quince minutos, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Gracias, Presidente, y bienvenidas a las profesionales de la logopedia que hoy van a conseguir la unanimidad de la Cámara navarra para este proyecto de ley. Un proyecto de ley que, desde luego, han impulsado con fuerza y que tiene unos objetivos que todos y todas compartimos: aumentar la calidad del servicio, mejorar la colaboración con la Administración Pública y luchar ante el intrusismo. Quiero darles la enhorabuena por todo esto. Su profesión es una profesión preciosa, que se basa en mejorar la comunicación humana. En ese sentido, desde luego, que hoy se colegien es para todos nosotros una muy buena noticia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Quince minutos, señora de Simón Caballero, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño por la brevedad, si me lo permite, y no por la escasez de interés que tiene esta iniciativa, sino porque hay un acuerdo unánime respecto a votar a favor de este proyecto. Efectivamente, este proyecto de ley está totalmente justificado. Ustedes tienen y ejercen una profesión sanitaria regulada y reconocida por la ley, y, por lo tanto, es lógico, es un paso muy importante el colegiarse, establecer un colegio en el que las personas que desempeñáis, que ejercéis esta profesión podáis avanzar en la mejora de la actividad diaria de la misma. Por lo tanto, os deseo una estupenda trayectoria de cara al futuro próximo, mediano y lejano. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora de Simón Caballero. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación del proyecto de ley foral. Por lo tanto, comenzamos, en primer lugar, con la vota-

ción electrónica. Señorías comienza la votación. (PAUSA). Señora Ansa Ascunce, ¿votación?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 49 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la ley foral de creación del Colegio de Logopedas de Navarra. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas necesarias en el texto definitivo de la ley foral.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una estrategia foral contra la soledad no deseada, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una estrategia foral contra la soledad no deseada, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento —señorías, silencio, por favor—, ha sido presentada una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa dentro del periodo establecido al efecto, que se propone sustituir por una enmienda in voce que ha sido repartida a todos y todas sus señorías. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Igualmente, el Grupo Parlamentario Navarra Suma presenta una enmienda in voce de adición, que también sería debatida. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? No. Por lo tanto, iniciamos el debate con el turno de defensa de la moción. Por un tiempo máximo de quince minutos, y en nombre del Grupo Parlamentario proponente, tiene la palabra la señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Egun on guztioi. Pues como ya hemos hablado en este Parlamento en otras ocasiones, el envejecimiento poblacional es una tendencia que nos dice que a día de hoy casi un 20 por ciento de la población en nuestra Comunidad cuenta ya con más de 65 años. Una cifra que, según algunas prospecciones demográficas, se incrementará hasta casi un 26 por ciento en 2035.

A la vista de estas proyecciones, creo que todos estaremos de acuerdo en este Parlamento en que se nos plantea un gran reto como sociedad. No cabe duda de que el envejecimiento poblacional es un triunfo de todos y de todas, pero también un enorme desafío. Un desafío que nos debe hacer reflexionar sobre las políticas públicas destinadas a responder a situaciones o necesidades, de mayor o

menor complejidad, que puedan presentar las personas mayores y una de las situaciones que las propias personas mayores han identificado como una de sus necesidades es la soledad.

Estábamos hablando de un fenómeno complejo, muchas veces invisibilizado, a veces, por ese miedo al estigma y solamente se evidencia ante los casos más mediáticos, como cuando aparece en la prensa que una persona mayor es encontrada fallecida después de semanas o días en su domicilio. Pero la realidad es que es un fenómeno que cada vez está más presente, que se ha agravado con la crisis sanitaria derivada de la covid-19 y que debemos analizar con rigor.

Así, se ha hecho en un reciente estudio de Cruz Roja titulado La soledad en las personas mayores que viven solas. Un estudio apoyado por la Fundación La Caixa, la Universidad Pública de Navarra y el propio Observatorio de la Realidad Social. Un estudio que responde a preguntas esenciales: ¿cómo afecta la soledad a las personas mayores que viven solas?, ¿de qué depende su aparición?, ¿es inherente a la condición de vivir solo?, ¿puede la soledad ser deseada?, ¿existe un perfil de riesgo para sufrirla?, ¿cuáles son las consecuencias de la soledad no deseada? Preguntas todas estas con respuestas muy claras y que nos deben servir para orientar las políticas públicas en los próximos años.

Las causas de la creciente situación de soledad son múltiples y el envejecimiento poblacional es una de ellas. Pero también hay otros factores sociales y estructurales relevantes que, sin duda, intervienen en este incremento imparable de la soledad. Factores como el aumento de los hogares unipersonales, los nuevos tipos de familias, el descenso de la natalidad, el paro, la precariedad en el empleo, la desnaturalización en el trabajo como fuente de encuentros, la frenética vida de las grandes ciudades, la despoblación de las zonas rurales o la tendencia a relaciones personales cada vez menos duraderas. Un problema, la soledad, que no es exclusivo de las personas mayores, lo estamos viendo también en otros grupos de edad, pero en este grupo, en el de las personas mayores, es el que se centra el estudio de Cruz Roja y sobre el que los socialistas hoy queremos poner el foco político.

En este sentido, tal y como se apunta en ese estudio, es importante señalar que no todas las situaciones de soledad son vividas de manera negativa. Hay que diferenciar bien los conceptos para poder articular de manera más adecuada a las políticas públicas que nos ayuden a prevenir y paliar este tipo de situaciones, porque no es lo mismo estar solo, que estar aislado o que sentir soledad. Estos conceptos deben estar muy bien diferenciados. Es la percepción subjetiva de soledad no deseada, emocional o social lo que se ha

convertido en un verdadero problema de salud pública. En concreto, la Organización Mundial de la Salud lo define como uno de los mayores riesgos para el deterioro de la salud y un factor determinante para la entrada de las personas en situación de dependencia. Provoca deterioro cognitivo, depresión, pérdida de movilidad, enfermedades cardiovasculares y también mortalidad temprana.

Los datos nos dicen que a día de hoy cerca de 29.000 personas mayores de 65 años viven solas en nuestra Comunidad. Como digo, no todas estas situaciones llevan aparejadas la vivencia de soledad no deseada, pero sí que hay algunos factores concretos que nos dicen que aumenta el riesgo de sufrirla. En concreto, de las 400 personas entrevistadas en el estudio de Cruz Roja, un 64 por ciento presentó algún grado de soledad relacionada con esa percepción de sentirse solo. Una vivencia negativa que depende básicamente del sexo, de la edad, el lugar de residencia y muy especialmente la disponibilidad de apoyos familiares y el acceso al ocio. Es decir, hombre que vive en ámbito urbano, sin actividades de ocio y con sentimientos de falta de red familiar tiene mayor riesgo de sufrir soledad no deseada, algo que, además, se agrava en el caso de las personas procedentes del extranjero. Las prospecciones nos dicen que en 2035 habrá en Navarra casi 40.000 personas en hogares unipersonales y que, según algunos estudios, de estas 40.000, entre 22.000 y 25.500 personas podrían enfrentarse a situaciones de soledad en el proceso de envejecer.

A la vista de estos datos, desde el Partido Socialista de Navarra tenemos muy claro que es urgente multiplicar exponencialmente las políticas y estrategias adecuadas que nos permitan, como digo, no solamente paliar, sino también anticipar una posible respuesta ante situaciones de soledad no deseada y, por tanto, evitar las consecuencias negativas de la misma en la salud física y en la salud emocional. Para ello deben ser políticas dirigidas a la prevención, algo que se ha olvidado demasiadas veces. También a la sensibilización y con programas de intervención en los que las personas mayores sean los protagonistas y participen activamente en su elaboración.

Tenemos el gran reto de dar una respuesta integral, conjunta y coordinada ante las situaciones de aislamiento social y soledad no deseada de las personas mayores. Y, en este sentido, en nuestra moción pedimos que el Gobierno de Navarra elabore una estrategia foral contra la soledad no deseada. Una estrategia diseñada bajo el paradigma del envejecimiento activo y la intervención comunitaria. Una estrategia, además, que ha de adaptarse a la heterogeneidad del grupo de las personas mayores. Y es que los intereses, las necesidades no son las mismas cuando una persona tiene

65, 68, 70 años que 80 o 90 años. También deberá adaptarse a la casuística geográfica de nuestra Comunidad.

Abordar la realidad de la soledad no deseada de las personas mayores requiere un enfoque transversal con políticas coordinadas de las distintas Administraciones: la estatal, la foral y también las entidades locales. Requiere también la sensibilización e implicación de toda la sociedad, tanto para la detección precoz de situaciones de mayor riesgo como para la intervención comunitaria. Y en este sentido quiero poner algún ejemplo, como el que se está realizando por los estudiantes de Puente la Reina con esas charlas semanales con personas mayores; también en el que se está realizando en el colegio de mi pueblo, de Monteagudo, con un huerto urbano en el que van las personas mayores a mostrar cómo se plantan determinados cultivos.

Es importante, también, cuando hablamos de soledad y cuando hablamos de personas mayores, hacerlo adecuadamente, precisamente para no estigmatizar, y en ese sentido también pido una colaboración y pido trabajar de la mano con los medios de comunicación.

Por último, la estrategia, como digo, se ha de llevar a cabo con personas expertas, pero también con la participación de las propias personas mayores.

Todas estas premisas, transversalidad, sensibilización y participación de las personas mayores están presentes en las políticas que ha realizado, que está llevando a cabo el Departamento de Derechos Sociales durante toda la legislatura. Y son unas premisas que también pedimos que tenga la elaboración de la estrategia foral contra la soledad no deseada. Unas premisas que se han de incluir, también, en las políticas locales, en este ámbito que, sin duda, nos consta que hay algunas entidades locales muy activas en este ámbito, como he puesto algún ejemplo, y que creemos que deben potenciarse de la mano del Departamento de Derechos Sociales.

Miren, en todos los estudios y foros de participación las personas mayores nos muestran sus deseos de vivir en sus domicilios el mayor tiempo posible, y que puedan hacerlo con la calidad de vida adecuada y con la máxima autonomía es un reto al que desde este Parlamento y desde las instituciones debemos dar respuesta. Una demanda, por cierto, que el Gobierno de Navarra ha recogido en esta legislatura trabajando por mejorar la teleasistencia, poniendo un sistema de teleasistencia avanzada, los servicios a domicilio o la creación de nuevos servicios de proximidad, como los centros de día. Una demanda, también, que ha promovido iniciativas de la ciudadanía, como la aparecida esta semana en prensa acerca de un proyecto de aloja-

miento colaborativo senior y que puede ser una buena solución para afrontar la soledad no deseada en las personas mayores. También experiencias de estudiantes universitarios con alojamientos en casas de personas mayores.

En definitiva, lo que pretendemos una vez más con esta moción es mostrar la sensibilidad, la empatía de este Parlamento con las situaciones y las necesidades de las personas mayores de nuestra Comunidad. Una empatía que es compartida con el Gobierno de Navarra, con la inmensa mayoría de las entidades locales y sabemos también que con la inmensa mayoría de la ciudadanía. Llevamos años alertando del gran reto del envejecimiento, pero las políticas públicas puestas en marcha a veces han tenido una visión demasiado o excesivamente cortoplacista, pero la realidad es que a día de hoy el reto lo tenemos encima.

La política debe servir para responder a las necesidades presentes, pero sobre todo y también para anticiparnos a las demandas futuras. Solo así conseguiremos ser útiles y eficaces en la gestión pública. Los socialistas lo tenemos claro y así lo estamos haciendo en los Gobiernos que lideramos. En este sentido, les pedimos el apoyo en este Parlamento a un fenómeno, a un problema de salud pública presente ya a día de hoy, pero que, como he dicho, los datos nos indican que va a ser un problema mucho mayor en el futuro.

Las personas mayores son una parte importante de la sociedad en términos cuantitativos, pero sobre todo lo son desde el valor de lo que significan, de lo que representan y de lo que nos aportan. Como Administración debemos introducir cambios que nos permitan realizar las reformas sociales dirigidas a garantizar un envejecimiento como un éxito y una oportunidad. Debemos apostar por un envejecimiento activo como un proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, a los que tanto debemos. Decía García Márquez que el secreto de una buena vejez no es otra cosa que un pacto honrado con la soledad. Y eso precisamente, señorías, es lo que pedimos con esta moción. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Medina. Y a continuación vamos a pasar a la defensa de las enmiendas, que se realizará conjuntamente con el posicionamiento respecto a la moción. Tiene la palabra, en primer lugar, en nombre de Navarra Suma, la señora Olave por diez minutos. A ver, seamos ordenados, no griten. Baje tranquila.

SRA. OLAVE BALLARENA: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Barkamena eskatu behar dizuet nire gaurko bozagatik. Tengo que pedirles disculpas, señorías, porque hoy tengo la voz más

afónica que de costumbre. Se van a librar de algún minuto de mi intervención, porque creo que no voy a poder llegar a los diez, pero será solo por hoy.

Poco aire novedoso en la moción que hoy nos presentan y poco de eficaz con ese pobrísimo nivel de exigencia en las propuestas de resolución, porque lo que proponen carece de cualquier concreción y de todo compromiso efectivo, y de alguna cosa más que les iré exponiendo.

Tengo que decir que la enmienda presentada por la señora Perales corrige en parte esa falta de exigencia, se lo agradezco, lo mismo que la que hemos presentado desde mi formación, que hacen aterrizar y comprometer la moción en algo que vaya más allá de una declaración de buenas intenciones. Está bien la buena intención, claro, pero es que estamos para algo más, sobre todo ustedes que gobiernan, señora Medina, con más limitaciones que escrúpulos y en qué compañía, pero gobiernan. Por eso debería sonrojarles acudir a este Parlamento una y otra vez, haciendo aspavientos, con mociones para instarse a ustedes mismos, pero lo hacen con tanta frecuencia que, al final, bueno, pues se han acostumbrado.

Miren, esta moción se aprobó por unanimidad. La presentó en el Senado el Partido Popular hace casi año y medio, el 26 de octubre de 2020, pero con una redacción, desde luego, más comprometedora que esta. En esa moción se instaba al Gobierno de España a diseñar y poner en práctica una estrategia nacional contra la soledad crónica no deseada, dentro del marco de colaboración con las comunidades autónomas, corporaciones locales y organizaciones del tercer sector, que preservara y desarrollara el bienestar físico, la salud mental, la seguridad. Año y medio, y por unanimidad.

Desde entonces, varias, muchas comunidades autónomas, desde luego, al margen del Gobierno de España, se han puesto manos a la obra, y entre 2020 y 2021 muchas, muchas han aprobado estrategias y planes. Tenemos estrategia en Madrid, en Murcia, en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Galicia, Euskadi. Valencia ha iniciado ya ese proceso. Andalucía lo está ultimando. Muchas de ellas han desarrollado ya estrategias vinculadas con las entidades locales. Pamplona ha acometido ya varias acciones en ese sentido. Como ven, el Gobierno de Navarra va en coche escoba también en esto.

Entre tanto, hemos contemplado horrorizados desde detrás de una mampara no ya la soledad no deseada, sino la soledad impuesta, que ha dado lugar a las más desgarradoras tragedias, insólitas para quienes la soledad no existía hasta que fue obligatoria: la soledad de quienes tenían de quien despedirse y no pudieron; con las más dolorosas

soledades para mantenerles a salvo a los mayores se les ha privado de sus elementos para paliar la soledad.

La soledad es la pandemia del siglo XXI, cierto, lo vamos a decir cada interviniente en esta moción. Y la del covid lo ha puesto más en evidencia todavía, también es cierto, pero ya lo era antes. Tenemos informes de Cruz Roja y otros, cuyos contenidos ya han sido expuestos en la defensa de esta moción y no es necesario que los someta a todos ustedes a su repetición. Esos informes advierten y analizan todas las aristas de la soledad no deseada que, como sociedad, debemos abordar. Es un problema detectado, analizado, desmenuzado, cuantificado, con propuestas de prevención y atención. Que su Gobierno, señora Medina, lo aborde no depende de esta moción. Por favor, es su obligación planificar políticas públicas eficaces y es imprescindible la respuesta de las instituciones para ejercer apoyo en estas situaciones de soledad y en sus consecuencias. Y fijense, con la importancia que dicen que tiene para todos ustedes esta estrategia, han aprobado hace unas semanas un presupuesto que no recogía nada para esto que les importa tanto a proponentes y enmendantes. Hasta votaron en contra de una enmienda de Navarra Suma para un proyecto de una asociación de mujeres para abordar, entre otras cuestiones, una de las facetas de la soledad, la de las mujeres con discapacidad. Sin remilgos votaron todos y todas ustedes en contra.

Hay otra cuestión que agradecería que me explicara. Mire, casi un año después de la moción aprobada en el Senado, la del Partido Popular, el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Alvarez, en el seminario «Soledad, aislamiento social y salud», que organizó Médicos del Mundo, trasladaba, y se lo voy a leer, entre comillas, que «el Ministerio tiene ya un borrador que ha sido remitido al Consejo Estatal de Personas Mayores y que ha sido trasladado a las comunidades autónomas». Y continúa diciendo el Secretario de Estado que «las comunidades están inmersas en el proceso de designación de los representantes que se encargarán de abordar el documento con el resto de Administraciones Públicas competentes». Lo decía a finales de junio. Esto es así. Es verdad, porque, si no es verdad, es mentira. ¿Y quién miente, el Secretario de Estado o ustedes? ¿Este Gobierno tiene ya un borrador? ¿Está Navarra, como dice el Secretario de Estado, inmersa en un proceso de designación de representantes que abordarán el documento con el resto de Administraciones forales? En ese caso, ¿a qué viene esta moción? Algo no encaja, ¿verdad, señora Medina?

Miren, hemos presentado una enmienda, porque yo casi prefiero que acotemos esto antes de aprobarlo, porque ustedes ni teniendo la obligación legal, como la que tienen con el plan estratégico de igualdad, con el que arrastran casi dos años de incumplimiento, son cumplidores. Conocen el término y su significado: ser cumplidor es muy, muy importante. Por eso hemos presentado una enmienda que compromete a dar cumplimiento a esta moción iniciando la elaboración de la estrategia en el plazo máximo de dos meses. Dentro de dos meses exactamente preguntaremos por la eficacia de esta moción, que queremos que salga adelante, porque sobre todo queremos que este problema esté en las mesas de los despachos de este Gobierno, en lugar de estar en este innecesario trámite, porque una acción de Gobierno decidida, comprometida, limpia de demagogia la hubiera abordado ya en alguno de sus tres presupuestos. Esperamos que no sea una más al más puro estilo socialista. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Olave. Y a continuación, por EH Bildu tiene la palabra, para defender la enmienda presentada y su posicionamiento con respecto a la moción, la señora Perales por diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi eta mila esker, lehendakari andrea. La década del envejecimiento activo. Esto es un plan de acción de estrategia mundial de la Organización Mundial de la Salud, que yo creo que demuestra la necesidad que hay a nivel internacional de abordar la realidad que están viviendo las personas mayores. En esta estrategia claramente se habla de aumentar la capacidad de las personas de la tercera edad para participar en la comunidad y en la sociedad. Y otra de las cuestiones que aborda, que para mí es fundamental, es la necesidad de implementar una salud integral de verdad. Me congratula haber visto estas dos cuestiones, la participación y la salud integral, porque precisamente son dos objetivos que continuamente he defendido yo, defiende EH Bildu en este ámbito.

En este plan también se enmarcan diez prioridades y yo quiero destacar dos, porque están en relación con lo que estamos hablando hoy aquí y porque van en concordancia con distintas propuestas que hemos hecho desde EH Bildu y son muy adecuadas para abordar la cuestión de la soledad no deseada. Por un lado, se recalca la importancia de promover investigaciones que aborden, efectivamente, las necesidades actuales y futuras de las personas mayores. Y la otra es la necesidad de garantizar recursos humanos —dicen, pero, bueno, yo hablaría también de recursos económicos—para desarrollar esa atención integral.

Nosotras creemos firmemente en la atención integral y creo que hay que ponerla de nuevo encima de la mesa. La salud integral no solo es el bienestar físico, sino que también el emocional y el social de la persona. Y aquí tenemos que reconocer que tenemos un gran desequilibrio en la atención, porque, efectivamente, principalmente la atención se basa en la atención física. Y desde que comenzó la pandemia hemos puesto en evidencia en más de una ocasión ese olvido de ese bienestar social y emocional que tanto se ha perjudicado en esta pandemia.

El tema de la soledad y el tema de los cuidados siempre tienen que estar presentes en nuestros debates, y están dentro de las preocupaciones de EH Bildu. Quiero recordar que en este sentido hicimos una aportación en los presupuestos para atender esas necesidades emocionales y psicológicas de las personas mayores, pero también reconocemos que la aportación fue mínima y que, desde luego, tenemos que seguir mejorando en esta cuestión.

También, como bien dice el plan de la OMS, es necesario tener diagnósticos de la realidad. Por eso, en los presupuestos de 2020 desde EH Bildu propusimos un estudio sobre la soledad. Sí que es cierto que luego fuimos conocedoras de la elaboración del mismo estudio por parte de Cruz Roja y se decidió desde el departamento, de una forma muy acertada, que el dinero que se había destinado para eso se utilizara para enriquecer y facilitar el estudio que estaba haciendo la Cruz Roja, y no hacer un mismo estudio porque, efectivamente, no tenía mucho sentido. Entonces, también quiero agradecer a Cruz Roja esta sensibilidad que ha tenido con este tema, que lo compartimos, y también agradecer el trabajo que han desarrollado.

En cualquier caso, también diré que no ha sido el único estudio que hemos propuesto desde EH Bildu. El 18 de marzo de 2021 ya presentamos una moción en la que pedíamos al Observatorio de la Realidad un estudio para conocer las demandas y las necesidades que hay en estos momentos entre las personas mayores. Y también quiero aprovechar para agradecer el interés que está teniendo el departamento, concretamente el Observatorio de la Realidad Social y el personal técnico, con esta cuestión, que me consta que están elaborándolo, agradecemos esa actitud. Diré también que en esa propuesta también exigíamos un protagonismo mayor de las personas mayores, reforzar el SAD, crear otros servicios para garantizar esa atención integral y también reforzar los programas de envejecimiento activo, que para nosotras en estos momentos son insuficientes.

Creo que todas estas propuestas que hicimos en aquella moción sí que combatirían también la soledad, como lo puede hacer, desde luego, la propuesta que ha traído aquí el Partido Socialista. Insisto, el bienestar social y emocional es el gran olvidado, y lo tenemos que abordar. Y por eso agradecemos hoy a la señora Medina que traiga este plantea-

miento. Yo creo que siempre están bien traer estos planteamientos aquí, debatirlos y analizarlos, señora Olave, nunca sobran estos debates aquí. Parece que a veces nos molestan. Desde luego, a nosotras no, para nada.

Haciendo referencia al estudio, y no voy a ahondar mucho porque yo creo que la señora Medina ya ha dado datos bastante relevantes, recordaré que señala que el 43 por ciento ha sentido soledad en algún momento. Un 25,5 por ciento se sienten solos. Y diré que también había una diferencia entre lo que es la percepción y luego la realidad, que se veía que subía en un 17 por ciento. Yo creo que son datos que hay que tener en cuenta, hay un problema y hay que abordarlo. Debido a las grandes tasas de soledad, quiero poner un ejemplo: en Inglaterra esto se ha convertido ya en un gran problema y se han visto obligados a crear un ministerio que aborde esta cuestión, la cuestión de la soledad. Yo creo que aquí debemos empezar a hacer actuaciones preventivas y nos toca, desde luego, abordarlas.

En cualquier estudio que analicemos en este sentido, bueno, es de sentido común, valga la redundancia, se habla de la necesidad de participar. Yo creo que eso es un común denominador que aparece en todos los estudios. Necesitamos facilitar la participación de las personas mayores y eliminar ese papel pasivo que el actual sistema social promueve. Entonces, yo creo que esa tiene que ser la función principal de la Administración.

En relación con el enfoque que debemos llevar, diré también que este estudio nos da pistas. Desde luego, las mujeres sufren menos soledad. El sentimiento de soledad sube notablemente cuando las personas tienen 80 años. Y también yo creo que es reseñable el sentimiento de soledad en zonas urbanas, así ha salido. Y hay que tener en cuenta que influye también la clase social y, desde luego, el origen de las personas. En este sentido, aquí tenemos ya cuestiones que nos pueden ayudar a abordar este tema.

En relación con las enmiendas que hemos propuesto, como ustedes son conocedores, ya hicimos una propuesta con tres puntos en aras de buscar un acuerdo y también, fruto de una negociación con la proponente, hemos hecho una modificación *in voce*. Quiero insistir, en cualquier caso, que el primer punto que proponíamos era tener registradas cuáles son todas las personas que viven solas, pero que sufren soledad no deseada, que no es lo mismo, ya ha quedado aquí claro, y, de una manera u otra, esta cuestión habrá que identificarla porque es la manera de que podamos luego abordar. Si no tenemos un diagnóstico real de esta cuestión, no lo vamos a poder hacer.

En relación con el primer punto de la enmienda in voce que hemos presentado, nos ha sorprendido que venga en la moción la cuestión de la estrategia cuando ya en el documento que se hizo por la Cruz Roja hacen una propuesta de plan. ¿Y por qué? Porque ya sabemos perfectamente que la estrategia, y reconocemos que así tiene que ser, marca los objetivos, pero el plan es el medio para llevar a cabo esos objetivos. Entonces, nos parecía más adecuado recoger esta cuestión. ¿Y por qué? Pues también por evitar lo que está ocurriendo con una estrategia de envejecimiento. En estos momentos tenemos una estrategia de envejecimiento que, desde luego, aunque todo es mejorable, es un trabajo muy bueno que se hizo en la anterior legislatura, es un documento que tuvo en su momento un plan operativo que se empezó a desarrollar y que en estos momentos no se está desarrollando. Por eso hoy volvemos a traer ese punto, a insistir en que hay una estrategia. Entonces, tenemos por dónde empezar. Si tenemos en cuenta, además, los distintos ámbitos de actuación de esta estrategia, eso claramente refleja que podemos abordar la soledad. Es que precisamente algunos ámbitos van enfocados a eso, a combatir la soledad. Entonces, estamos totalmente de acuerdo con que se pueda hacer una estrategia. También estamos de acuerdo con el segundo punto porque, desde luego, se ve ya un mayor compromiso en la necesidad en esta cuestión de ser pragmáticos y de que se pongan ya medidas concretas, pero usemos ese documento porque ese documento está aquí, es muy útil, es enriquecedor y es bueno además.

Y en relación con la enmienda de la señora Olave, diré que no me ha convencido.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO: Ahora mismo. Pensaba votar en contra y así lo voy a hacer porque tampoco me ha convencido con sus argumentos sobre por qué tiene que hacerse el plan en dos meses. Yo creo que un plan, si se empieza de cero, desde luego, necesita más tiempo, y yo no voy a poner aquí...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO: ... una limitación de tiempo y, pues eso, que votaremos en contra de su propuesta. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Y a continuación posicionamiento de los grupos no enmendantes. ¿Posiciones a favor? Vale. Entonces, comenzamos por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz. Por diez minutos, señora Aramburu, cuando quiera.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. En el marco de los efectos de la pandemia estamos abordando cuestiones que, aunque hace décadas que se estudian y a pesar de que hay experiencias en otros lugares, es ahora cuando verdaderamente se les está dando relevancia, cuando empiezan a cobrar importancia. La que tratamos ahora, la soledad no deseada, es una de estas cuestiones. Se plantea hoy la elaboración de una estrategia que aborde este asunto y nos parece que la iniciativa está justificada, tal como ya adelantamos de alguna manera en un punto del acuerdo programático. El punto decía, en concreto, que se proponía el trabajo en la creación de un sistema público de servicios adecuado a la demanda específica de cada zona para personas mayores que viven solas. Entendemos que ahora se plantea algo un poco más amplio, pero, al final, nosotras vemos el origen en el propio acuerdo programático.

Y, desde luego, la importancia de actuar ante este problema está justificada ya solamente por las cifras. Se han dado aquí los datos del estudio de Cruz Roja, que son verdaderamente reveladores, pero hay también otros estudios que avalan esta misma cuestión. Por ejemplo, según un estudio reciente de la Fundación La Caixa, a lo largo de sus vidas, entre un 27 y un 36 por ciento de los hombres y entre un 26 y 34 por ciento de las mujeres se sienten abandonados o echan de menos la compañía de los demás, es decir, sufren en alguna medida aislamiento social. Y son incluso más, entre el 32 y el 53 por ciento de los hombres, y el 26 y el 44 por ciento de las mujeres, quienes no tienen suficientes personas a las que recurrir en caso de necesidad o en las que confiar plenamente, esto es, padecen aislamiento emocional. Y si bien es cierto que las redes sociales disminuyen con la edad y que la vejez es la época del ciclo vital en la que más inciden esta soledad y el aislamiento, nos llama la atención también que ambos fenómenos están también presentes en edades intermedias del ciclo vital. En torno a un 30 por ciento de las personas de 40 a 65 años experimenta aislamiento social y más del 35 por ciento sufre soledad emocional.

Aparte de los datos, por lo que respecta al concepto hay mucho teorizado ya, aunque quizás no tanto llevado a la práctica y, desde luego, bastante menos evaluado de lo que se ha hecho. Los autores parece que coinciden en que la soledad tendría tres dimensiones fundamentales: una sería la soledad social, la que hace referencia a la disminución, limitación o carencia de relaciones en un sentido amplio; la soledad emocional, que se refiere a la carencia de relaciones interpersonales, especialmente significativas por su intimidad, afectividad y confianza; y una soledad existencial, que se refiere a una pérdida o ruptura profunda del senti-

miento de tener un rol en la comunidad, de identificación con un proyecto colectivo o de participación en la sociedad.

De todas maneras, lo que está claro es que el fenómeno de la soledad, lejos de ser algo sencillo, es algo que comprende desde emociones hasta procesos cognitivos. Incluye a la persona, también a la comunidad, engloba variables interpersonales y culturales, se ve influenciada por propios comportamientos, pero también por factores externos, como la vivienda incluso y muchos otros, y se relaciona con situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

En cuanto a las consecuencias, están también comprobadas y la verdad es que pueden revestir, revisten muchas veces verdadera gravedad. La soledad que no ha sido buscada, y que además se mantiene por largo tiempo, acaba en situaciones de falta de acompañamiento y apoyo, y provoca en muchos casos serios problemas de salud física, mental y emocional de indudable alcance, problemas que incluso pueden producir riesgo y exclusión social.

Por tanto, como se ve, este problema presenta múltiples dimensiones y para hacerle frente necesariamente se requiere la intervención de diferentes agentes y sistemas de la Administración, fundamentalmente los del ámbito social, pero también del ámbito sanitario, cultural, de vivienda, transporte, etcétera. Y tiene, desde luego, y así lo vemos nosotras, su ubicación, su circunscripción preferencial en el ámbito municipal y en el ámbito comunitario.

Por tanto, por todas estas razones, entre otras, a Geroa Bai le parece necesaria y oportuna la realización en Navarra de una estrategia para combatir la soledad no deseada. Una estrategia foral con la participación, por supuesto, de las entidades locales en ella. Una estrategia que, en orden a lo que vengo diciendo, a nuestro modo de ver tiene que tener diferentes vertientes. Una de ellas, no sé si la primera, sería la dirigida a la población general y tendría que ver con la sensibilización sobre este problema. Se trataría de poner medidas para desestigmatizar la soledad, para que las personas puedan hablar de ella. Es seguramente el primer paso que hay que dar para combatirla.

Por otro lado, evidentemente, es precisa la intervención individual con las personas que están y sobre todo con las personas que se sienten solas. Y aquí hay que poner un énfasis especial en los casos de personas con limitaciones funcionales, con dependencia, con carencias económicas, con problemas habitacionales, personas que están en situaciones de grave vulnerabilidad, que tienen también un componente de exclusión relacional, familiar, comunitaria, porque todos estos son fac-

tores que interactúan con la sociedad y con el aislamiento, y en ellos es donde en mayor medida surgen los graves riesgos que conlleva la soledad para la salud, para la subsistencia material o la seguridad física, no solo de la persona que lo sufre, sino también de las personas de su entorno.

Pero, evidentemente, una estrategia de este estilo no debe ir orientada únicamente a la intervención con las personas que se sienten solas, sino que también tiene que tener fundamentalmente el objetivo de prevenir la soledad no deseada, teniendo en cuenta, además, las franjas de la edad que hemos visto que les afectan y en las que parece fraguarse. En este terreno nos parece fundamental, en primer lugar, la promoción de las relaciones y de la interacción social y, en segundo lugar, la prevención de situaciones en las que se detecten factores de riesgo. Y nos parece lógico e imprescindible que esto se haga en y desde el ámbito local, en los municipios y en los barrios.

Hacemos este planteamiento porque hay algunas palabras clave que para nosotras, desde luego, son inseparables de una buena estrategia contra la soledad no deseada. Palabras como «comunidad», «apoyo social», «cuidados» son todos instrumentos insustituibles para combatir la soledad, para fomentar lazos, para recrear relaciones, para propiciar vínculos. Se requiere, como digo, trabajar en lo individual con las personas en situación de soledad con el objetivo de que sean capaces de gestionar sus relaciones, pero también con la comunidad, generando redes de apoyo y cuidado e impulsando procesos de participación social. Y esto solo se puede hacer desde lo más local. Incluso, por concretar, diré que en nuestra opción, en principio, el espacio idóneo para movilizar esta estrategia serían los servicios sociales de base. Es así como lo vemos. Pero también pensamos que tiempo habrá para que estas cosas se vayan concretando en la elaboración de la estrategia.

Bien, en conclusión, como vengo diciendo, compartimos lo que plantea la moción y, por lo tanto, votaremos afirmativamente.

Con respecto a la enmienda presentada por EH Bildu, la verdad es que no entendíamos la enmienda inicial, la propuesta inicial, y no le veíamos además ningún sentido, y seguimos sin verle sentido, ya que la señora Perales ha hecho referencia a esos puntos retirados de la enmienda. La verdad es que no le vemos sentido hacer un censo foral de miles y miles de personas que viven solas. Se hablaba, además, de un censo anual. No vemos la eficacia ni la factibilidad de hacer tal censo y menos de buscar entre ellas a las personas que se sienten, además, solas.

Así que nos parece que está bien la modificación que se ha hecho. Sí nos parece interesante el hacer un plan operativo que concrete y límite en el tiempo las acciones que prevea la estrategia, sobre todo si va dirigida a que se haga en varios años.

Y con respecto al Plan operativo de la estrategia de envejecimiento activo y saludable 2017-2022, bueno, no nos parece que vaya a tener demasiada eficacia. No nos vamos a oponer, por supuesto, pero pensamos que en este momento quizá sería más oportuno ir pensando en la evaluación de lo que ha sido, de lo que ha significado la estrategia hasta ahora y en pensar también cómo darle continuidad a todo ese trabajo con una nueva estrategia. De todas maneras, como digo, por supuesto, no nos oponemos. Votaremos que sí, si la enmienda también es aceptada. Nada más, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aramburu. A continuación, tiene la palabra, en nombre de Podemos, el señor Buil por diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, buenos días. Gracias, Presidenta. Bueno, no tenía pensado bajar, porque para nosotros no hay debate, estamos completamente de acuerdo y agradecemos al Partido Socialista la presentación de esta moción, pero sí que hay algún aspecto que queríamos destacar. Es el que tiene que ver con asumir esta soledad no deseada. Nosotros creemos que este fenómeno de la soledad tiene que ver con el cambio demográfico, con que tenemos menos hijos y menos personas vinculadas cuando llegamos a una edad mayor, con que se ha elevado la esperanza de vida, pero también con un proceso de cambio social importantísimo en el que la experiencia ha dejado de ser valorada. Las cosas no eran así hace cien años, y yo creo, nuestra formación cree que todos estos cambios, especialmente los tecnológicos y también ese encarrilarnos hacia una mayor individualización, están suponiendo verdaderamente un lastre y un problema de salud pública en las personas mayores. Es decir, de alguna manera, todos los que estamos aquí somos obsolescentes.

Lo que nos viene a decir la soledad no deseada es que en el momento en el que perdemos nuestro rol social nos podemos ver perfectamente solos. Por eso gran parte de esta estrategia que se plantea aquí, en la moción, desde nuestro punto de vista tiene que ver con lo comunitario y tiene que ver con esas tres fases que comentaba la portavoz de Geroa Bai en su intervención, esos tres componentes de la soledad, que son el social, el vincular y el rol en la comunidad. Creemos que es ahí donde vamos a poder trabajar.

Como decía antes, no es un fenómeno nuevo, pero sí es un fenómeno creciente y motivado por muchos cambios, entre ellos el tecnológico. Y también se le están dando nuevas respuestas. Estamos viendo cooperativas de vivienda y *cohousing*, que

son respuestas creativas a la soledad no deseada. Estamos viendo el Pacto por la persona mayor en San Juan, con un trabajo comunitario muy importante. También se están negociando en estos momentos las condiciones de trabajo de las personas del Servicio de Atención a Domicilio, en el sentido de mejorar la dignidad del trabajo de cuidados. Y aquí se ha nombrado el ámbito de los equipos de prevención a nivel municipal, que nos parece muy destacado. Y por eso entiendo que la moción también insta a que se trabaje con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Yo creo que el problema no solo lo tienen hoy las personas que viven la soledad de forma integrada, el problema lo tenemos todos, porque todos vamos a pasar por esa edad y, desde luego, a ninguno nos gustaría pasar a ser inútiles en un momento dado, al contrario, queremos verter nuestra experiencia y hacer que nuestros vínculos sean satisfactorios hasta el final. Yo creo que la covid ha incidido en que pongamos el acento en este ámbito de la soledad. Es cierto, decía la señora Olave, que ha sido una soledad absolutamente violenta, normativa, la que han padecido nuestros mayores. Creo que nos ha sensibilizado. Tenemos una estrategia de envejecimiento activo y ahora creo que incorporamos una nueva visión, bueno, no nueva, pero sí una visión más motivada por parte de las fuerzas políticas hacia trabajar sobre la soledad no deseada, que, en definitiva, desde nuestra humilde opinión, tiene que ver con el rol que tienen en la comunidad las personas mayores.

Por lo tanto, no es tanto, que también, trabajar con las personas mayores, sino también trabajar con la propia comunidad y con la propia sociedad, y denunciar esta inercia, que la damos por hecha, de individualización constante que hace que hoy hasta las personas de cuarenta años, tal y como decía la portavoz de Geroa Bai, sientan soledad no deseada. Y eso es producto del individualismo y es algo que nos hemos dejado por el camino y que tendremos que seguir reivindicando. En este sentido, no creo que haya mucho que inventar, sino más que todo ver y observar cómo era antes y hacer un *mix* para que esta cuestión se mejore y también, en ese sentido, nuestra propia expectativa mejore en relación con nuestra calidad de vida.

Votaremos a favor de la enmienda planteada por Euskal Herria Bildu, que aterriza y habla ya de un plan operativo. Muy bien, estamos perfectamente de acuerdo. También hace énfasis en el otro aspecto, que es el del envejecimiento activo. Perfecto. Y, en este sentido, no votaremos a favor de la enmienda de la señora Olave, porque sí que entendemos que este es un trabajo que en dos meses no se puede desarrollar, eso lo entendemos. Y sí que queremos reconocer que el ámbito de la soledad no deseada hoy es una cuestión política y hace bien poquito era otra cosa. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Y, por último, tiene la palabra la señora De Simón. Diez minutos.

SRA. DE SIMON CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño, por la brevedad. Esta moción aborda una situación que es muy común y cada vez va a ser más común en nuestra Comunidad y en las sociedades en general, que es la de las personas que viven solas llegando a una determinada edad, algunas con dificultades de movilidad o económicas, otras no. Unas que deciden vivir solas y otras que no es que lo decidan, sino que realmente es una soledad impuesta. A mí me parece que esto no tiene que ver solo con el tipo de vivienda o el tipo de residencia de estas personas, sino que tiene que ver con un problema del tipo de vida, de un estilo de vida que determinadas personas no pueden desarrollar porque no tienen posibilidad de relacionarse con otros y con otras, de relacionarse con el entorno, y se van aislando, van perdiendo capacidades y, en definitiva, terminan teniendo un estilo de vida no deseada y que limita muchísimo su autonomía y su calidad de vida.

Yo creo que las personas, seamos mayores o no, todas necesitamos compañía y sobre todo seguridad, y la cuestión está en que cada persona pueda decidir cómo quiere vivir en esa etapa de la vida. Y ahí está el problema, en que unas personas pueden o vamos a poder decidir, eso espero, y otras no. En fin, por lo tanto, cómo no voy a votar a favor.

Y sí, señora Medina, si los socialistas lo tienen tan claro, pónganse a ello. Pónganse a ello, porque me parece que hay que ponerse a ello, porque hay muchas personas en esta Comunidad que están viviendo en una situación de soledad no deseada impuesta y que realmente dificulta mucho las condiciones y la calidad de vida. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora de Simón Caballero. Turno de réplica del grupo parlamentario proponente. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Medina Santos, tiene diez minutos. Se deberá posicionar sobre las dos enmiendas *in voce* presentadas.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Bueno, empezaré por el principio. Mire, señora Olave, yo comparto con usted que las situaciones que hemos vivido como consecuencia de las medidas que se han tenido que tomar en la pandemia para contener el virus y, sobre todo, para proteger la salud de muchísimas personas han sido situaciones muy dolorosas y, desde luego, nos han hecho, además, acrecentar determinadas situacio-

nes que permanecían más invisibilizadas y que la pandemia ha sacado a la luz. Yo lo comparto. Comparto con usted que el covid-19 ha sido una de las cosas más dolorosas que nos ha pasado en los últimos años. Pero lo que nunca entenderé, y se lo he dicho muchas veces en este Parlamento, nunca lo entenderé, ni éticamente ni personalmente me cabe en la cabeza que ese dolor haya sido utilizado políticamente y se siga utilizando políticamente para arañar unos votos. Nunca, nunca lo llegaré a entender.

Pese al tiempo tan complejo que le ha tocado gestionar a este Gobierno, y usted y todos somos conscientes, créame, me consta que no ha habido ni un solo día en el que el Gobierno de Navarra no haya trabajado por mejorar la calidad de vida, por mejorar la dignidad de toda la ciudadanía. Ha atendido a la urgencia en una situación que no habíamos vivido nunca, pero también ha gestionado diseñando y haciendo políticas a largo plazo, políticas que nos permiten afrontar, como he dicho, uno de los mayores retos que tenemos como sociedad, que es el envejecimiento poblacional, actuando en retos estructurales que no se habían abordado en muchísimos años.

Desde luego, la soledad no deseada es uno de esos retos que ya estaba antes de la pandemia, que está a día de hoy, y en el que el Gobierno de Navarra está trabajando. No cabe ninguna duda de que el Gobierno de Navarra es plenamente consciente y está trabajando. Pero, desde luego, nosotros hemos querido traer aquí hoy este problema de salud pública porque creemos que debemos darle foco político también en este Parlamento. La gestión es del Gobierno de Navarra, pero aquí, en este Parlamento, tenemos la obligación de dar foco político a determinados problemas y, desde luego, mostrar voluntad política.

Desde luego, yo me quedo con lo fundamental, y es que este Parlamento va a mostrar unanimidad política en mejorar la vida de un grupo poblacional de nuestra Comunidad, al que, como he dicho, le debemos tanto y, además, ha sufrido tanto. Yo me voy a quedar con eso, con la unanimidad de este Parlamento.

Desde luego, comparto que este problema de la soledad no deseada no es exclusivo de las personas mayores, es un problema que lo vemos cada vez más también en otros grupos poblacionales, pero creíamos que por las consecuencias que ello conlleva era necesario traer en este ciclo vital concreto esta problemática.

Decía la señora Aramburu que debemos romper el estigma, estoy totalmente de acuerdo, y, de hecho, lo he dicho en mi intervención, y además necesitamos para ello la complicidad de los medios de comunicación. Debemos tener también mucho cuidado en cómo usamos el lenguaje. Y decía la señora Perales, y a mí también me ha llamado mucho la atención, cómo en las entrevistas personales que se recogen en ese estudio, un 43 por ciento de las personas dice haber vivido situaciones complicadas de soledad no deseada. Sin embargo, en la encuesta, que no son entrevistas personales, sino que son anónimas, se reconoce en estas situaciones un 64 por ciento. Creo que esto es significativo, de un 43 a un 64. Ahí vemos el posible estigma que puede haber.

Desde luego, trabajar de la mano de los Ayuntamientos, de las entidades locales, de los servicios sociales de base va a ser fundamental y hacerlo con estrategias comunitarias y de la mano de toda la ciudadanía, como decía el señor Buil. Creo que es una cuestión de todos, que todos y todas debemos hacer sociedad, generando sinergias, generando esos encuentros intergeneracionales que nos pueden enriquecer a todos y a todas. Creo que eso es lo fundamental y, como he dicho, se están dando experiencias positivas que se pueden copiar también en otras localidades.

Y, desde luego, quiero acabar agradeciendo la iniciativa que ha tenido Cruz Roja. Para quien no lo haya leído, les diré que es un estudio muy interesante, no solamente recoge datos cuantitativos, sino también una realidad cualitativa, y, además, también da pistas y recomendaciones sobre hacia dónde deben ir las políticas públicas de los próximos años.

Sin más, agradezco el voto a todas sus señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Medina, ¿sobre las dos enmiendas *in voce?*

SRA. MEDINA SANTOS: Perdone. Sí, aceptamos la enmienda de EH Bildu y no aceptamos la enmienda de Navarra Suma, porque entendemos que los tiempos de la gestión han de ser competencia del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Gracias. Concluido el debate, entiendo que lo que se vota es la enmienda en su redacción original, con la *in voce* de adición de Euskal Herria Bildu. Por tanto, señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ; resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al conjunto de las instituciones y a la sociedad navarra a rechazar la represión a las protestas pacíficas en el contexto de extrema violencia que se está dando en Colombia, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra, y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu. Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. «Horren bidez, Nafarroako erakundeak eta gizarteak premiatzen dira Kolonbiako protesta baketsuen aurkako errepresioa gaitzets dezaten. Geroa Bai eta Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioek, Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak eta Izquierda-Ezkerra talde parlamentario Mistoak aurkeztutakoa. Los mismos grupos parlamentarios proponentes han presentado una enmienda in voce de sustitución ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Por lo tanto, comenzamos con el turno de defensa. Para la defensa de la moción, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Comienzo pidiendo disculpas porque esta enmienda *in voce* sustituye a una enmienda que registramos por error y que la señora Regúlez Álvarez nos comunicó que la habíamos registrado mal. Por eso aparece hoy esta enmienda *in voce*. Así que mila esker, querida vecina de bancada.

Hemos ido hablando esta mañana y recogiendo reivindicaciones y aprobando leyes importantes, como la ley de Cuentas Generales, la del Colegio de Logopedas, el tema de ahora mismo de las soledades, cuyo debate también ha estado muy bien, pero otro aspecto que nos ocupa y preocupa en este Parlamento, y así lo hemos demostrado con diferentes iniciativas, es la situación que se está viviendo en Colombia. Y, bueno, esta enmienda in voce, esa moción primera tiene que ver, además, con todo lo que se ha trabajado desde que se constituyó ese Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia. Y esta enmienda in voce es justamente una resolución, una declaración que en el grupo interparlamentario, del que aquí somos representantes varias Parlamentarias y Parlamentarios, se fue trabajando y se nos solicitó que el Parlamento nuevamente se posicionarse a favor de los acuerdos para la terminación definitiva del conflicto. ¿Por qué? Porque el 24 de noviembre se cumplía el quinto aniversario de ese acuerdo para la terminación definitiva del conflicto. Después de más de cincuenta años de conflicto armado con las FARC, el acuerdo de paz ponía fin supuestamente a la violencia con esa guerrilla, la más grande en Colombia. Y el acuerdo buscaba impedir que hubiese más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera.

Por la vía del acuerdo de paz, las FARC se comprometían a entregar todas sus armas a las Naciones Unidas, a no incurrir en delitos como el secuestro, la extorsión o el reclutamiento de menores, a romper sus vínculos con el narcotráfico y a cesar los ataques a las fuerzas públicas y a la población civil. Habrá verdad, habrá justicia y reparación para todas las víctimas. El acuerdo lograba que a partir de su aprobación por la ciudadanía, las FARC hiciesen política sin armas e incluía un plan de desarrollo agrario integral, con acceso a tierras y servicios, y una estrategia de sustitución sostenible de cultivos ilícitos.

Y, con este acuerdo, ¿qué obtenía la ciudadanía colombiana? Varios puntos. El fin, cómo no, de las FARC como movimiento armado, entregarán todas sus armas, como lo he comentado, y se incorporarán a la vida civil. El fin del secuestro, la extorsión, las hostilidades contra la población. La satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación. Un campo en paz con oportunidades legales y reales de desarrollo económico sin narcotráfico. El fortalecimiento de la democracia y de las instituciones del Estado en el territorio nacional. Y una lucha mucho más eficaz contra las organizaciones criminales y el narcotráfico, con énfasis en sus eslabones.

Bien. Tenemos, de hecho, el clima de violencia por el auge de grupos armados ilegales, que persiste, especialmente los neoparamilitares, las violencias de derechos humanos, especialmente sobre defensoras y defensores, y lideresas y líderes sociales, así como la militarización creciente de la vida social del país y el aumento de la represión violenta por parte de la Fuerza Pública frente a las reivindicaciones populares. Todas y todos tenemos todavía en nuestras retinas esas manifestaciones con represiones violentas. La violencia se ha venido incrementando año tras año hasta superar los índices anteriores a la firma de acuerdo. Y desde la firma del acuerdo de paz en 2016, hace ya seis años, han sido asesinadas, y aquí corrijo los datos que tenemos en la exposición de motivos, porque desde que se presentó la moción hasta hoy siguen cambiando esos datos, tristemente siguen cambiando esos datos, y, como decía, desde la firma del acuerdo de paz en 2016 han sido asesinadas 1.286 personas lideresas y líderes sociales, y defensoras y defensores de los derechos humanos, y 292 excombatientes en proceso de reincorporación. Solo en el año 2021 se documentaron 171 líderes y lideresas asesinadas, 48 firmantes del acuerdo de paz asesinadas —firmantes del acuerdo de paz asesinadas—, 96 masacres, con 335 víctimas. Y durante las semanas del paro nacional fueron asesinadas 79 personas, a la vez que al menos 35 mujeres fueron víctimas de violencia sexual.

Pero, es más, estos datos todavía son más graves, porque en lo que llevamos de 2022, un mes escaso desde que iniciamos este nuevo año, tenemos otros datos más que añadir a esta lista negra. Tenemos en este 2022, como digo, en este mes escaso desde que comenzamos el año, 13 líderes y lideresas asesinadas, 3 firmantes del acuerdo de paz asesinados y asesinadas, 13 masacres más y 214 homicidios selectivos más, 98 amenazas, 58 atentados con tentativa de homicidio, 25 hostigamientos, 17 desapariciones forzosas, 16 desplazamientos forzosos masivos. Bueno, ya ven que la lista sube sube sube y sube.

Por lo tanto, en el Intergrupo, ¿qué se trabaja? Bueno, pues la presentación en los diferentes Parlamentos de una propuesta de resolución en aras de seguir poniendo de manifiesto la situación que se vive en Colombia y, además, en apoyo también a la comunidad colombiana que vive en Navarra y además, cómo no, a toda la ciudadanía colombiana. Y por eso presentábamos estos cinco puntos que les voy a leer claramente para que se quede así en el libro de sesiones.

El punto 1 decía que el Parlamento de Navarra, Nafarroako Parlamentua, insta a los diferentes Gobiernos a hacer un llamamiento público, a los cinco años de su firma, para la implementación integral de todos los aspectos del acuerdo para la terminación definitiva del conflicto, a fin de hacer posible una paz justa y sostenible en el país. El punto número 2 también insta a los diferentes Gobiernos a mostrar su apoyo inequívoco al proceso de paz y en particular al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no repetición, conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. En el tercer punto instábamos al Gobierno del Estado y a la Unión Europea para que, anteponiendo los valores democráticos a los intereses económicos privados, adopten una posición más proactiva y empleen toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al proceso de paz. En el cuarto punto instamos al Gobierno colombiano a reanudar las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional para alcanzar una salida negociada y definitiva del conflicto, así como a adoptar medidas efectivas para el desmantelamiento de los grupos paramilitares vigentes. Y en el último punto, el quinto, instamos al Gobierno español y a la Unión Europea a que se impliquen en la observación internacional de los procesos electorales que van a tener lugar en este semestre en Colombia, a fin de desvelar e impedir la compra masiva de votos que algunas organizaciones de derechos humanos están ya denunciando.

Por lo tanto, recogida la petición del Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia, escucharé atentamente sus posiciones y espero que este debate sirva para desde el Parlamento de Navarra seguir apoyando que ese proceso de paz sea una realidad. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznárez Igarza. Turno ahora de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. Por diez minutos máximo, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora Biurrun Urpegui.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Buenos días, señorías. Gracias, Presidente. Desde el grupo parlamentario socialista queremos hacer constar nuestro agradecimiento, aunque no han podido llegar por motivos del directo, al trabajo de colaboración que estamos desarrollando en esta Cámara con el grupo de representantes de estudiantes colombianos, que hoy por las circunstancias no han podido estar aquí. Fruto de ese trabajo tuvimos ocasión de debatir una moción en este Pleno que salió adelante sin ningún tipo de voto en contra.

El pasado 24 de noviembre, como ya se ha dicho y recoge la moción, se cumplió el quinto aniversario de la firma del acuerdo por la terminación definitiva del conflicto, suscrito en Bogotá en 2016. Acuerdo que terminaba con un conflicto armado interno de más de cincuenta años y que había provocado alrededor de nueve millones de víctimas. Y con ocasión de la cercanía de esta efeméride, Diputadas y Diputados de diferentes fuerzas políticas, de diferentes Parlamentos, Europarlamentarios, crearon ese Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia con un objetivo muy claro, una llamada de atención sobre la creciente violencia y represión que vive este país: masacres, asesinatos, hostigamientos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos forzosos, torturas, actos de violencia sexual, así como por la represión de la protesta social, lo que conlleva una emergencia humanitaria y una grave crisis de los derechos humanos.

En la sesión celebrada en el Congreso se hizo, como ya se ha dicho, un llamamiento a los Parlamentarios y Parlamentarias de los diferentes territorios, así como a Senadores, a Diputados y también a miembros de la Eurocámara. Yo voy a reiterar el posicionamiento del grupo socialista que ya mi compañera hizo en el Congreso. Para el Gobierno de España, Colombia es uno de nuestros socios estratégicos de desarrollo, por lo que reforzar la relación bilateral es importante. Queremos

aprovechar también este momento para rechazar el atentado sufrido tanto por el Presidente Duque como por su delegación el pasado 26 de junio. Mostramos una vez más nuestro más enérgico rechazo a cualquier acto violento perpetrado por los distintos grupos armados presentes en el territorio colombiano, pero también en el contexto de las protestas iniciadas en abril del año pasado, en las que se registraron numerosas víctimas. Tenemos que continuar insistiendo en la importancia de preservar ese derecho a la protesta pacífica y la necesidad de investigar las acusaciones de presunto abuso de fuerza por parte de los funcionarios responsables del mantenimiento del orden público.

Hace apenas un año, en una visita de la entonces Ministra González Laya a Colombia, España volvió a manifestar su apoyo total para acelerar la implementación integral de los acuerdos de paz. En esa visita fue firmado un Marco de Asociación País hasta el año 2024, destinando ciento veinte millones de euros de fondos de cooperación para Colombia, lo que no solo refleja el apoyo político a los acuerdos de paz, sino que también supone ayuda financiera para el desarrollo. Este Marco de Asociación País busca contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho con el desarrollo de políticas inclusivas y con equidad de género, para de esta forma consolidar la paz en las regiones más golpeadas por la violencia y la pobreza.

También el grupo parlamentario socialista, con el apoyo de conservadores, liberales y verdes, aprobó una resolución que reitera el apoyo a la total implementación de los acuerdos de paz en Colombia y donde se condenan los asesinatos del líderes sociales, excombatientes y defensores de los derechos humanos. Igualmente, el Alto representante de la Unión Europea, Josep Borrell, que es la voz de los 27 Estados miembros en política exterior, ha manifestado que una paz sostenible y extensa requerirá mayores esfuerzos para continuar un diálogo genuino que evite la violencia.

A su vez, la Comisión Europea está dando apoyo a los defensores de los derechos humanos a través de la campaña «Defendamos la vida», así como dando soporte a la unidad especial de investigación y a otros actores para la protección de los derechos humanos y el desmantelamiento del crimen organizado.

Colombia tiene grandes retos por delante. Es necesaria la construcción de una paz estable y duradera. Pasa por un futuro de los colombianos y de las colombianas edificado sobre unas bases sólidas, y ahí siempre nos van a tener a los y a las socialistas. En la reunión del intergrupo parlamentario, y atendiendo a los testimonios que hemos podido escuchar, los acuerdos de paz son la gran oportunidad porque van más allá de la desmovilización, del desarme yde la integración. Es un

acuerdo de transformación integral del modelo social, del sistema político y también del económico, una ruta para alcanzar esa paz estable y duradera. Es el pueblo colombiano el que va a decidir su futuro en las elecciones que se van a celebrar este año. Por ello, consideramos importante que las diferentes instituciones democráticas, en sus diferentes niveles, se pronuncien ante las vulneraciones de derechos humanos, que ese posicionamiento sirva de contrapeso y que, en definitiva, sirva para situarnos del lado de la democracia.

Es necesario el apoyo internacional para garantizar el desarrollo de un proceso electoral con todas las garantías propias de una democracia. Gracias a los acuerdos de paz, las urnas se van a abrir en zonas rurales y víctimas del conflicto armado van a poder participar, pero es necesario proteger la vida de los líderes y lideresas, especialmente en esas zonas rurales, y garantizar su participación en el proceso electoral con todas las garantías propias de una democracia.

En definitiva, queremos manifestar nuestro apoyo y compromiso con el proceso de paz, la petición a las partes de mayor diálogo, la implementación real de los acuerdos y la denuncia de la situación de violencia estructural que sufren algunas zonas del país, en especial, como decía, los defensores rurales y del medio ambiente. Queremos también enviar nuestra máxima solidaridad y apoyo a las familias de las personas fallecidas y heridas, así como al pueblo colombiano.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario va a apoyar la presente moción. Nos hubiera gustado más, y lo tengo que decir, la resolución que se había consensuado a nivel estatal, pero, no obstante, estamos totalmente de acuerdo con el fondo de esta moción. ¿Y por qué? Pues la respuesta está en las palabras que cito textualmente de Santiago Salinas, que forma parte del programa de acogida de las personas defensoras de los derechos humanos en Aragón: «El mundo cambia cuando se le observa activamente, y los efectos de esa mirada son profundos, relevantes. Proteger a los defensores para proteger la paz; la paz para tener una democracia; una democracia para tener estabilidad; y estabilidad para la vida digna». Y en ese camino nos van a tener a los socialistas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrun. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on berriro, parlamentari jaun-andreok. Salimos en el voto a favor porque ese va a ser el sentido de nuestro voto a esta moción enmendada, en cuanto que somos firman-

tes de la misma. Estamos convencidas en Geroa Bai de que el apoyo internacional al proceso de paz en Colombia es necesario e imprescindible, y, desde luego, debemos reivindicar siempre la defensa y protección de los derechos humanos en Colombia, porque está demostrado el beneficio de ello, cuando se presta como asistencia externa, a las personas defensoras de sus países, con una reducción de las amenazas que sufren.

Como bien se ha dicho hoy aquí, el 24 de noviembre del 2021 se cumplió el quinto aniversario del acuerdo de paz en Colombia, y el apoyo de la comunidad internacional al mismo supone, a pesar de lo poco que se ha avanzado en los últimos tres años, un respaldo a quienes siguen apostando por que Colombia pueda vivir sin ningún tipo de violencia y combatiendo la pobreza y la desigualdad. En esta senda de reconocimiento y apoyo, el 29 de abril del 2021 se aprobó en el Parlamento Europeo una resolución sobre el quinto aniversario del acuerdo de paz en Colombia, en el que se reitera el apoyo de la Unión Europea al acuerdo de paz mostrando su satisfacción por el reciente diálogo que ha tenido lugar entre las partes y reconociendo todo el esfuerzo político, realismo y perseverancia de los agentes implicados. Está claro que desde que se firmó el acuerdo de paz en 2016 entre las antiguas FARC y el entonces Presidente colombiano Juan Manuel Santos, ha habido una progresión en la ejecutividad de las medidas de forma desigual, con dos etapas muy diferenciadas, tal y como se demuestra en los informes de seguimiento que se realizan periódicamente del acuerdo de paz. Hay una primera etapa, desde la firma hasta el año 2018, en la que era Presidente Santos y en la que se logró una transformación lenta, pero una transformación normativa, que permitió a las FARC desmovilizarse con plenas garantías y poder asumir un proceso integral de reincorporación a la sociedad civil. Y hay una segunda etapa, con la llegada a la presidencia del Presidente Iván Duque, en la que la adopción e implementación de las medidas recogidas en los seis puntos del acuerdo de paz se ha visto ralentizada.

En el acuerdo final, las partes acordaron establecer una Jurisdicción Especial para la Paz, que comprendía el establecimiento de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, así como acuerdos sobre reparaciones para las víctimas, entre otros, como se reconoce en el informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, de 10 de febrero de 2021. Una Jurisdicción Especial para la Paz que el 26 de enero de 2021 ya anunció su primera decisión importante, consistente en una imputación de ocho altos dirigentes de las antiguas FARC por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, en lo que ha sido el resultado más claro, hasta la fecha, de la justicia

transaccional en el país. Una jurisdicción que también ha confirmado los avances en la investigación de los llamados falsos positivos y que ha emprendido acciones para avanzar hacia el establecimiento de un diálogo permanente y fluido con las autoridades indígenas.

A pesar de ello, no podemos olvidar que, aunque las conversaciones de paz han dado lugar a la reducción significativa del número de muertes y de la violencia en Colombia, tal y como se recoge en la exposición de motivos de esta moción, la existencia y la escalada de violencia se mantienen, teniendo en algunos momentos forma de violencia extrema. La degradación de la seguridad en las distintas regiones de Colombia se considera, en general, un obstáculo para el proceso de paz, con un aumento preocupante, como digo, de la violencia, con desapariciones forzadas, secuestros y asesinatos de líderes y lideresas sociales e indígenas, excombatientes de las FARC y defensores de los derechos humanos. Esta violencia persistente contra ellos es uno de los principales retos que tiene Colombia en la actualidad, un conflicto agravado, sobre todo, en las zonas rurales del país, como en la región del Cauca. Como recoge la propia resolución del Parlamento Europeo, la violencia en esas zonas es causada principalmente por grupos armados ilegales y delincuencia organizada relacionada con el tráfico de drogas y la minería ilegal, en la que se han observado la existencia de casos de reclutamiento forzoso, violencia sexual contra niños y mujeres, matanzas, torturas y otras atrocidades y ataques contra las comunidades y autoridades étnicas. Recoge también que se han visto afectadas las autoridades públicas.

Ante ello, es necesario que se realicen investigaciones rápidas y exhaustivas, que los responsables rindan cuentas. Es necesario que el Estado colombiano incremente y garantice la protección y la seguridad de todos los líderes y lideresas sociales y políticos, los activistas sociales y los defensores del medio ambiente y de las comunidades rurales, sobre todo teniendo en cuenta que este año es un año electoral y la situación de violencia y atentados que se está produciendo en este contexto preelectoral.

Las próximas elecciones presidenciales en Colombia son críticas e importantes para la consecución de todos los objetivos y medidas recogidos en el acuerdo, que vale la pena recordar para ver lo importante de ello. En el punto número 1 está la reforma rural integral; en el punto 2, la apertura democrática para construir la paz; en el punto 3, el fin del conflicto; en el 4, la solución al problema de las drogas ilícitas; en el 5, acuerdos sobre las víctimas del conflicto; y en el 6 la implementación, verificación y refrendación. Puntos como el tercero y el sexto son los que más han avanzado en

el despliegue de sus disposiciones, con un 49 y un 58 por ciento respectivamente, frente a los puntos primero y cuarto, que apenas han tenido avance.

Es totalmente necesario que las autoridades colombianas preserven la autonomía y la independencia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y que lo protejan como contribución esencial a una paz sostenible y duradera; que la Jurisdicción Especial para la Paz prosiga con sus importantes esfuerzos, a pesar de los numerosos problemas, incluidos los retrasos en la aplicación de la legislación. Además, es importante no solo el trabajo y la actuación sobre el terreno, sino que se requiere una respuesta de los poderes públicos en el nivel global.

Por ello, reiteramos que es necesario el apoyo de la comunidad internacional, tal y como recogen los puntos de la moción, y también es totalmente necesaria en estos momentos la observación internacional de los procesos electorales que van a tener lugar este año, tal y como se hizo para el referéndum sobre el proceso de paz y las primeras presidenciales de Colombia, tras la firma del acuerdo, con una misión cuya responsable fue la Europarlamentaria Izaskun Bilbao. De ello depende de la paz en Colombia y que el proceso de paz de Colombia siga siendo ejemplo por el tratamiento de las víctimas. Resulta imprescindible, además, implementar todos los aspectos del acuerdo de paz, especialmente los aspectos que combaten la pobreza y la desigualdad en todos los aspectos de la vida de la ciudadanía colombiana. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez andrea. Orain, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txandan, hamar minutuz, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Bueno, volvemos a hablar de Colombia. Es una enmienda de sustitución que, por supuesto, nuestro grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa va a apoyar en todos y cada uno de sus puntos. La señora Aznárez Igarza ya ha explicado perfectamente y en detalle el contenido de la misma, no obstante, creo que es muy interesante hacer una serie de reflexiones y de comentarios a este respecto, porque no es casual que este tema venga por segunda vez para el debate a este Parlamento.

Efectivamente, en junio del año pasado ya debatimos una moción, que se aprobó por mayoría en esta Cámara, y siempre es imprescindible, para entender el contexto actual y las condiciones actuales del país, retroceder en el tiempo. Ha pasado casi una década desde que el Gobierno dirigido por el Presidente Santos anunció públicamente las conversaciones con las FARC y su firme intención de iniciar un proceso de negocia-

ción para encontrar una solución al conflicto armado. Cuatro años de diálogo en La Habana, en Cuba, llevaron por fin a firmar en agosto de 2016 el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Eran 297 páginas con 578 medidas concretas. Años después, en 2020, como todos y todas ustedes ya saben, ganó las elecciones Iván Duque, compañero de partido de Álvaro Uribe, siempre muy contrario a desarrollar todos los puntos contenidos en el citado acuerdo.

Si bien es cierto que Colombia padece una situación de violencia endémica, podríamos decir, el año pasado, recientemente, vimos cómo el país vivía una crisis brutal, agravada también por la pandemia, llegando los niveles de pobreza en torno a un 40 por ciento. Y, bueno, al final, el año pasado la gente en Colombia salió masivamente a la calle por diferentes motivos. Las políticas neoliberales de Iván Duque cada vez precarizaban más las condiciones de vida de la clase trabajadora y en general de todo el pueblo colombiano. Había una reforma tributaria que todavía agravaba más las diferencias sociales. Se pretendía denunciar las amenazas y asesinatos de líderes, lideresas, campesinos, campesinas y sindicalistas, y también se pretendía denunciar, como no, la negativa por parte del Gobierno a implementar los acuerdos de paz adoptados en la Habana. La reforma agraria integral no se ha hecho, se ha ignorado. La restitución de las tierras usurpadas a la población campesina indígena no se ha revertido. No se ha desarrollado el acuerdo para la terminación definitiva del conflicto, que, en palabras del Presidente Santos, fue el acuerdo de paz más integral negociado en toda la historia.

El año pasado vimos cómo se vivía una violencia brutal, una represión policial y militar contra todas las movilizaciones sociales. Hubo detenciones arbitrarias, cantidad de personas desaparecidas, se utilizó munición real en las manifestaciones que tuvieron lugar. Y no voy a repetir la cifra lamentable y desoladora de las víctimas mortales, pero hay que recordar que decenas de personas, solo durante el paro nacional, fueron asesinadas y cantidad de mujeres, como ya se ha dicho, fueron víctimas de violencia sexual. Y vemos que este año, en el 2022, la situación no ha mejorado. Ya el año pasado conocimos un informe de Human Rights Watch, en el que se evidenciaban y se ponían de manifiesto toda esta serie de acontecimientos tan lamentables.

Además de la moción, que nosotros apoyamos también, por supuesto, el año pasado Euskal Herria Bildu impulsó diferentes propuestas a todos los niveles institucionales, tanto en el Parlamento Europeo y en el Congreso, en Madrid, como en las instituciones vascas y aquí, rechazando toda esta

brutal represión, apoyando el proceso de paz e instando al Gobierno colombiano a retomar los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional.

Con estos procesos electorales previstos para este año en Colombia se abre una puerta de esperanza para la población, pero también hay miedo. Hay miedo porque en Colombia, en el país, han sido varios los candidatos presidenciales que han sido asesinados a lo largo de la historia. Solamente en 1990 fueron cuatro, por nombrar algunos, Jaime Pardo Leal, candidato por la Unión Patriótica, fue asesinado en 1987; en los años 90, Bernardo Jaramillo Ossa, Luis Carlos Galán Sarmiento, Carlos Pizarro Leongómez; o, en 1995, Álvaro Gómez Hurtado. Son acontecimientos graves, y pensamos que, como comunidad internacional, es clave poner la mirada en estos comicios electorales, en los cuales hay tanta esperanza depositada. De hecho, la criminalización y la represión hacia los líderes y lideresas sociales se ha agudizado, y algunas organizaciones de derechos humanos, como decía la señora Aznárez Igarza, ya están alertando de posibles compras masivas de votos.

Es momento de apoyar el cambio en Colombia. Es momento de manifestar nuestro apoyo al pacto histórico. En Euskal Herria se ha creado una comisión de apoyo a este pacto histórico por Colombia, que, desde luego, nuestro grupo respalda y va a seguir respaldando. Pensamos que más de cinco años después del acuerdo de paz es hora ya de implementarlo, y, desde luego, desde nuestro grupo volvemos a manifestar todo nuestro apoyo de forma incondicional al pueblo colombiano, a su lucha, al proceso de paz y al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no repetición. En junio ya dijimos a los representantes de Colombia que viven aquí que estaríamos en la séptima línea, peleando y luchando junto a ellos para que por fin la paz tenga lugar en Colombia, y ahí es donde Euskal Herria Bildu seguirá. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Izquierda-Ezkerra talde parlamentarioaren izenean, Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, con su permiso, por la brevedad. Bueno, está prácticamente todo dicho. La señora Aznárez ha defendido, desde mi punto de vista de una manera muy precisa y prolija, esta moción. Y, bueno, la cuestión es que hay un acuerdo de paz en 2016, que fue un gran logro histórico, pero lo que ha ocurrido es que se ha vulnerado este acuerdo de paz, se han vulnerado los derechos humanos de manera reiterada, y, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra hay una responsabilidad del Gobierno colombiano, que tiene que cambiar de voluntad, que

tiene que cambiar de dirección, porque es el Gobierno el que tiene la máxima responsabilidad sobre este acuerdo de paz.

Desde nuestro punto de vista, la solución a este conflicto, que ya viene de lejos, es reforzar ese acuerdo de paz en Colombia y actuar sobre las causas del conflicto, unas causas que van reapareciendo, luego hay que evitar que reaparezcan estas causas para que resurja el acuerdo; ya se ha comentado lo que ocurrió el año el año pasado con todo lo que tiene que ver con esa reforma rural. Por lo tanto, vamos a apoyar esta moción e insistir en dos cuestiones. Una, que son absolutamente necesarias políticas comunes de cooperación, tanto del Estado español como de Europa, para exigir en este país el respeto de los derechos humanos. Yo quiero valorar, y termino, muy positivamente ese grupo interdepartamental que se ha formado en el Congreso de los Diputados a instancias del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, porque es absolutamente necesario que todas las fuerzas políticas de este país confluyamos en esta cuestión, y hemos de exigir que ese acuerdo de paz sea para cumplirse. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno en contra. Señor Iriarte López, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene diez minutos. Cuando quiera.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Buenos mediodías ya. Muchas gracias, señor Presidente. No tenía pensado salir a esta tribuna, pero sus intervenciones me han animado a hacerlo. Iba a decir que el pueblo colombiano, como el pueblo venezolano o el pueblo nicaragüense, es un pueblo hermano del pueblo español, que esa hermandad nace de la historia, una historia complicada, con luces y sombras, como son todas las historias, pero en la medida que somos resultados de esa historia pues es innegable esta hermandad.

Iba a decir también que nuestros vínculos con las naciones que conforman Iberoamérica han aguantado procesos de independencia, conflictos, dictaduras, etcétera, y aguantarán lo que sea. La situación interna de Colombia, por lo tanto, no nos puede ser indiferente, eso está claro, y, desde luego, ninguna situación en la que se estén violando los derechos humanos nos puede ser indiferente. Dicho esto, iba a añadir que hay dos principios fundamentales que debemos tener en cuenta. El primero es el respeto a la soberanía del pueblo colombiano. Asienten, me alegra que lo hagan porque les tengo que recordar que el pueblo colombiano votó en plebiscito en contra de los acuerdos de la Habana. Es cierto, un plebiscito en el que se abstuvo el 60 por ciento la población y fue una votación muy reñida; el 49 por ciento de los votos contra el 50 coma poco de los votos. Pero habrá que respetar la soberanía del pueblo colombiano, y

a la hora de hacer un relato de lo que ha sucedido no omitir ese plebiscito, porque creo yo que es relevante.

Bien, en segundo lugar, creo que esto también incluye el respeto al Estado de derecho, y el respeto al Estado de derecho, para mí, implica el respeto a las competencias de las instituciones que componen el Estado de derecho. Esto me han escuchado repetirlo muchas veces, creo fue con ocasión de esa otra moción sobre Colombia y en una sobre Afganistán. La réplica que se me hizo me llevó a registrar una moción relativa a Nicaragua para mostrarles, que tal vez así aprendían, que por muy grave y por mucho que nos importe la involución democrática que están viviendo en otra nación hermana, esta práctica de presentar mociones sobre asuntos de terceros países nos lleva, tal vez, a extralimitarnos y a jugar a ser grandes estadísticas internacionales. Lo cual, dicho sea de paso, con todo el respeto a los miembros de esta Cámara y, por supuesto, a este Parlamento, creo que no somos.

Violaciones masivas de los derechos humanos por responsabilidad directa de los Gobiernos y conculcaciones de las libertades están teniendo lugar en Cuba, en Venezuela, en Nicaragua; en menor medida pero son igualmente condenables en Brasil, en Ecuador, en Guatemala, en Bolivia o en El Salvador. Los informes de Human Rights Watch, en efecto, son terribles para todos esos países. Es lamentable.

Las informaciones que he podido leer me hace pensar que, en efecto, en Colombia se están produciendo violaciones de los derechos humanos indignantes, abusos que tienen que ser investigados, pero esas violaciones no solo tienen lugar por responsabilidad el Gobierno colombiano, y precisamente en el informe de Human Rights Watch se reconoce que es así. Me ha gustado que lo haya citado porque se reconoce así. Se reconoce que está habiendo violaciones por parte del ELN, los elenos; por grupos disidentes de las FARC; por grupos de narcotraficantes; y por grupos de manifestantes también. Les puedo contar detalles tales como que hay manifestantes que impiden que pasen ambulancias en las que hay bebés y en dos ocasiones esos bebés mueren. Imagínense qué situación tan dramática. Y, desde luego, también abusos y violaciones por parte de las fuerzas colombianas y por parte de grupos paramilitares.

Yo no entendía cómo el texto original de la moción, eso que presentaban por segunda vez, solo instaba al Gobierno colombiano y pensaba si esto hubiera sucedido también si el Gobierno colombiano fuera de izquierdas. Pero, de hecho, de todos esos abusos que nos ha relatado, pues, miren, la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía de Colombia dice que la mayor parte de esos críme-

nes los llevan a cabo el ELN, el clan de Golfo, que es una organización narcotraficante, las disidencias de las FARC, grupos paramilitares. Bueno, de todo. Yo pensaba que la moción original debía rechazar también las protestas violentas, los ataques del ELN y solidarizarse también con sus víctimas, no solamente con unas, pero estas condenas un poco selectivas de la izquierda, pues, sinceramente, ya empiezan a irritar un poco, empiezan a cantar mucho.

Les iba a proponer que retirasen la moción y que se pactase una declaración conjunta del Parlamento rechazando todos los abusos y pidiendo el esclarecimiento de cualquier violación de los derechos humanos, de cualquier violencia ilegítima. Por el contrario, han presentado una enmienda de sustitución que no termino de comprender. Los dos primeros puntos dicen que el Parlamento de Navarra, Nafarroako Parlamentua, «insta a los diferentes Gobiernos». Y luego utilizan la misma expresión en el segundo punto, «insta a los diferentes Gobiernos». No sé bien a qué Gobiernos se refieren ustedes. Creo que lo tendrán que explicitar, porque si no, cuando la mesa tenga que trasladar esos acuerdos, ¿es a los Gobiernos de todo el mundo, de todo el universo? ¿A qué Gobiernos? Si hablaran del «Gobierno», podría dar por entendido que es el Gobierno colombiano, pero cuando hablan de «los Gobiernos» creo que la tienen que redactar mejor, porque, si no, no sabemos qué estamos votando.

El cuarto punto dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno colombiano a reanudar las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional. ¿Saben ustedes, especialmente el Partido Socialista, que el Ejército de Liberación Nacional, esos elenos —ya sé que no lo han redactado ustedes, pero a raíz o al hilo de su intervención—, y lo mismo le digo a Geroa Bai, que el ELN es una organización terrorista para la Unión Europea? Por cierto, cuando dicen «se reanuda», efectivamente, es porque había unas conversaciones de paz que fallaron cuando el ELN hizo explotar un coche bomba en una escuela de cadetes de la Policía matando a veintitrés personas. Un atentado suicida, por cierto, casi al estilo yihadista. Entonces, imagínense, instar a un Gobierno a que negocie con una organización terrorista sin pedirle a la organización terrorista que, por lo menos, deje de atentar. Me parece muy irresponsable por su parte. Imagínense el caso de que instáramos al Gobierno francés a negociar con el Estado islámico sin pedirle al Estado islámico que dejara, por lo menos, de matar.

Bien. Nada más. Nosotros vamos a pedir una votación por puntos. Nos abstendremos en los tres primeros, votaremos que no al cuarto y votaremos que sí al último porque creo que la propia Unión Europea, el Parlamento, ha pedido en alguna ocasión que haya observadores de la Unión Europea para certificar que el proceso electoral que va a tener lugar dentro de unos meses responda a la voluntad del pueblo colombiano. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte López. Y ahora llega el turno de réplica de uno de los grupos proponentes, Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, cuando quiera, tiene diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bueno, señora Aznal Sagasti, yo creo que seguimos siendo la séptima línea, visto el amplio acuerdo que va a concitar esta moción. Así que, aúpa a la séptima línea, querida Alexandra, bienvenida.

Bueno, voy a dar unos datos. Comenzamos. Colombia está entre los primeros tres países en el mapa de miseria y hambre elaborado recientemente por la FAO: 7,3 millones de personas en Colombia necesitarán asistencia alimentaria en 2022. Otro dato: en las zonas rurales de Colombia no existen garantías de seguridad para las mujeres y las niñas. Todos los actores armados, todos los actores armados, no excluyo a ninguno, violan, secuestran y matan a mujeres, incluso frente a sus hijas e hijos, como instrumento de ofensa y venganza; violencia vicaria. En el conflicto armado de Colombia la violencia sexual fue, y es, usada de forma sistemática como arma de guerra por todos los actores armados. En cuanto a la participación política, la presencia de las mujeres en las instituciones públicas cuenta con bajos porcentajes, por lo tanto, es urgente implementar la perspectiva de género en ese acuerdo de paz.

Decía también la señora Aznal Sagasti que ante las próximas elecciones se abre una puerta a la esperanza, un momento para la esperanza, pero también decía ella que existe un claro riesgo en estas elecciones. Claro que sí. Tenemos esa alerta emitida por la Misión de Observación Electoral, la MOE, que nos advierte de que el 58 por ciento de los municipios habilitados para la votación, de las dieciséis curules de paz, presentan riesgo tanto de fraude como de violencia. Y, además, según esos mapas de riesgo, de ese 58 por ciento, que representa a 97 municipios, 43 tienen riesgo extremo, 44 riesgo alto y 10 riesgo medio. Por lo tanto, yo creo que estas razones siguen siendo imperativas, nuestras demandas se suman a las reivindicaciones de esos momentos sociales y esos derechos humanos que están trabajando en Colombia. Y, además, con aspectos con los que yo creo que en el Parlamento estamos de acuerdo, que son esenciales para una democracia y si es que defendemos la no vulneración de ningún tipo de derecho humano.

Por lo tanto, uno, garantías para la seguridad física y psicológica de las lideresas y los líderes candidatas y candidatos a la Cámara y Senado, en especial a los curules de paz, en el marco de las próximas jornadas sectoriales que se desarrollarán en marzo. Dos, establecimiento de contactos con los actores y actrices armados en todo el territorio nacional, de todos, en la búsqueda de un cese del fuego durante el proceso electoral, como una de las garantías para la participación política tanto de las candidaturas como de la población en general. Tres, tomar medidas de protección para las personas, organizaciones sociales, indígenas y afrodescendientes que así lo requiera, sin que ello implique la militarización de los territorios, ya que esta no ha sido la forma más efectiva. Cuatro, considerar realizar acuerdos humanitarios con todos los actores armados que hacen presencia en los territorios, en especial en los más afectados, como el departamento de Arauca y Norte de Santander, que contribuyan a superar la actual crisis y cuyo eje central sea el respeto a la población civil y sus organizaciones. Cinco, impulsar las investigaciones de los hechos violentos ocurridos durante este último mandato y los sucedidos en 2022 hemos comentado cuáles han sido— para establecer, identificar, capturar y castigar a los autores intelectuales y materiales de tales hechos. Y la última, la sexta, dar respuestas sociales y garantías integrales que prioricen el cumplimiento del acuerdo de paz y que prioricen las salidas políticas y negociadas al conflicto social y armado que continúa viviendo en Colombia.

Y termino. El sábado pasado tuvimos una obra de teatro —no sé si alguno de ustedes fue, yo estuve en Civivox Iturrama— que se titulaba *Iniciati*vas comunitarias de paz por la defensa de los derechos humanos frente al conflicto armado. Una obra de teatro que duró hora y media y después se creó un coloquio entre las actrices y los actores, son cuatro en total, la directora de la obra y las organizaciones que en Navarra acogen a la diáspora colombiana, la gente de Colombia que vive aquí. Bueno, una obra de teatro exquisita. Y ahí se dieron unas conclusiones después del rico debate que se tuvo con las personas que asistimos y, como les digo, con las personas de la obra. Decíamos en esas conclusiones: El conformismo no es una opción. Hay que levantar las voces para defender todos los derechos humanos y que esto no cueste vidas, como ocurre en Colombia, asesinando a lideresas campesinas que luchan por sus territorios, sus tierras y sus cuerpos, que también son nuestros territorios, nuestros cuerpos. La mafia narcoparamilitar es la que hace las leyes, y no puede ser. Tenemos el voto, que la gente vote, pero que no haya fraude, de ahí la insistencia de toda esa mediación y esa observación internacional que tanto se requiere. Colombia es uno de los tres países donde más líderes y lideresas se asesinan: campesinas, medioambientalistas. Es un país de violencia perpetua, hay que escuchar esto. Y decían: «Somos una sociedad deshumanizada por todo lo que hemos vivido». Por lo tanto, bueno, pues, séptima línea, voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez Igarza. Entiendo que se admite la votación por puntos. Señora Aznárez, que le entretiene el señor Alzórriz, ¿se admite la votación por puntos? Sí. Votaremos de uno en uno.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Perdón, señor Presidente. Igual los tres primeros puntos se pueden votar juntos. No sé si...

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. ¿No?

SR. IRIARTE LÓPEZ: Bueno, pues no, que se voten por separado.

SR. PRESIDENTE: Entonces de uno en uno. Son cuatro puntos. Comenzamos entonces con el punto primero... ¿Cinco? Ah, claro, con la enmienda *in voce* son cinco puntos. Señorías, punto primero. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 1 de la moción. Vamos con la votación del punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Segundo punto aprobado. Vamos con la votación del punto tercero. Señorías, comienza de la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto tercero. Vamos con el punto cuarto. Señorías. Comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 20 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 4. Y vamos ahora con la votación del punto número 5. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 5 de la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar un papel activo y a impulsar la elaboración del convenio laboral para el personal de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio, presentada por la Ilma. Sra. D. a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bosgarren puntua: Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da era aktiboan jardun dezan eta zahar egoitzetako, eguneko zentroetako eta etxez etxeko laguntza zerbitzuetako langileentzako lan hitzarmen bat taxutzea bultza dezan. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu du. Mozioari emendakin bat aurkeztu zaio. Se ha presentado una enmienda de adición a la moción por parte del grupo parlamentario de Geroa Bai. Comenzamos, por tanto, con el turno de defensa. Por quince minutos y en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra la señora Perales Hurtado.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on berriro ere guztioi. «Cuidados privatizados y mercantilizados en manos de empresas privadas que priorizan el beneficio económico y no el cuidado de las personas, y todo ello, además, financiado con dinero público». Esto no son palabras mías, esto es un extracto de una rueda de prensa realizada por los cuatro sindicatos mayoritarios en el sector de la tercera edad, por Comisiones Obreras, UGT, ELA y LAB. En la misma reivindicación reclamaban también un cambio de modelo de los cuidados y exigían cambiar, caminar hacia servicios públicos dignos, universales y gratuitos. Pues bien, volvemos a decir que no podemos estar más de acuerdo. Es una petición totalmente compartida. Y hoy yo no quería apropiarme de sus discursos, lo que pretendo es traerlos aquí para asumir compromisos sobre esta cuestión, porque realmente para nosotras sí que tiene la suficiente importancia como para que tenga unos posicionamientos y unos apoyos correspondientes por parte de los partidos políticos en esta Cámara.

En repetidas ocasiones durante la pandemia hemos dicho desde EH Bildu que el sistema de cuidados había colapsado y ahora, simplemente, estamos viendo algunas de las consecuencias, y el cansancio de las personas que se dedican a ello es uno de ellos. Es un trabajo que no resulta nada atractivo por las pésimas condiciones laborales que tienen. Y, si esto no cambia —yo creo que hay que decirlo alto y claro— vamos a tener en un futuro problemas de mano de obra. El trabajo que realizan las personas en el sector de la tercera edad está totalmente infravalorado. Y, si verdaderamente valoráramos el trabajo que realizan alrededor de 4.500 personas, por recordar, casi todas también mujeres, yo creo que nos rasgaríamos las vestiduras al conocer los sueldos que pueden llegar a tener muchas de ellas. La situación es pésima y las condiciones son muy precarias, y eso les ha llevado a realizar movilizaciones e incluso huelgas. Piden mejorar las condiciones porque el convenio es totalmente insuficiente. Tuvimos la oportunidad de escucharlos aquí de primera mano, así que tampoco voy a detallar las reivindicaciones que hicieron, pero sí que creo que es necesario destacar una de ellas por lo injusta que es y porque creo que no podemos obviar esta cuestión por las consecuencias que acarrea.

Quisiera destacar la gran desigualdad de condiciones laborales que tienen entre unas y otras. Según los datos que trasladaron los sindicatos, estaríamos hablando de una diferencia de sueldos de hasta un 30 por ciento. Y yo les pregunto, señorías, cómo puede ser esto posible, cómo puede ocurrir que haya personas que cobren unos 1.300 euros, y personas trabajando fines de semana, tres fines de semana al mes, incluso noches, no lleguen a los 1.000 euros. Es más, hay que decir que las personas que menos sueldo tienen también tienen peores condiciones, en cuestión de ratios y otras cuestiones también laborales que no solo se miden con el poder adquisitivo. Esto demuestra que hay mucho margen de beneficio, desde luego, y mucho margen de maniobra, porque unas empresas pueden permitirse unos sueldos y otras no. Bueno, pues yo creo que aquí lo que podemos deducir es que se demuestra que las condiciones laborales van a depender del beneficio que se quiera sacar y dependen, además, del beneficio que quieren sacar la empresa por dicho servicio.

En la sesión de trabajo que hicimos nos interpelaban directamente con una justificación muy clara, que quiero traer también hoy aquí a la palestra. Nos recordaban que desde luego que a la

Administración le corresponde garantizar los derechos de los cuidados a las personas dependientes, y, efectivamente, es la responsabilidad de la Administración y de las instituciones, porque, como bien se dijo, estas se financian con dinero público. Desde la Administración, como bien dice la ley de dependencia y recoge la Cartera de Servicios Sociales, debemos dar un servicio de atención de cuidados, pero yo les pregunto: ¿estamos dando este servicio en igualdad de condiciones? Yo creo que no, que no lo estamos haciendo. Y en estos momentos creo que hay que recordar que solo tenemos dos residencias públicas y las quiero mencionar, porque sí que podemos hablar de que aquí podemos garantizar una igualdad de servicio, de condiciones. ¿Por qué? Porque tienen las mismas condiciones y se da un servicio muy homogéneo. Pero luego tenemos la mayoría de las empresas, que son privadas, muchas sin ánimo de lucro, pero otras tantas con ánimo de lucro, con lo cual en el resto de las residencias la calidad va a venir condicionada por las ansias que tenga cada empresa de sacar un mayor o menor rendimiento. Y esto hay que decirlo, porque, efectivamente, sí que condiciona el servicio y sí que condiciona la atención.

Esto nos preocupa porque esto no va de consumir un producto del que se elige, si uno se lo puede permitir, el tipo de calidad y el dinero que se quiere gastar. Aquí no, según ingresos, según plaza, según dónde vivas, según la suerte que puedas tener, tendrás opción de acceder a una plaza en una residencia pública, en una privada sin ánimo de lucro o en una privada con interés lucrativo.

Es cierto que con el acuerdo marco se intenta solventar esto, reducir un poco esta heterogeneidad de servicio, pero sabemos que es parcial y que no es suficiente. Por eso, para nosotras es muy importante defender la elaboración de un convenio, porque nos va a facilitar que haya como mínimo unas condiciones homogéneas entre las personas que trabajan en el sector, lo que va a repercutir también en la calidad del servicio que se va a dar. Estamos hablando de servicios que trabajan directamente con personas. La ley de dependencia en los artículos 49 y 50 recoge la obligación de atender a las personas mayores y a un sistema de servicios sociales promovidos por los poderes públicos para el bienestar de estos ciudadanos. Aquí creo que tenemos que decir que la promoción no viene de los poderes públicos, sino que la promoción está viniendo de la empresa privada, sí que es cierto que con financiación pública, pero yo creo que hay que destacar este matiz, porque no lo estamos cumpliendo como así recoge la ley. Como la obligación es nuestra, yo creo que nos corresponde abordar esta cuestión hoy aquí, porque esta razón no se puede regir por el libre mercado.

Aquí la Administración sí que tiene que trabajar y sí que se tiene que implicar por dos razones. Primero, porque el objeto son las personas. No estamos hablando de construir casas, ni estamos hablando de hacer coches, estamos hablando de trabajar con personas y porque los derechos de las personas deben garantizarse por parte de las Administraciones. Creemos que el Gobierno de Navarra tiene que tomar un papel activo en este proceso y, desde luego, no nos parece de recibo que su papel en esta negociación sea de observador, sino que tiene que implicarse porque es su responsabilidad también.

Por otro lado, creemos que urge un acuerdo porque nos preocupa que pueda haber un interés por parte de la patronal de alargar y de dilatar esto en el tiempo, de manera consciente nos parece, además. Se empezó a hacer la primera reunión, creo que nos informaron, en mayo. Ya ha pasado un tiempo razonable como, por lo menos, para decir que han avanzado en algún sentido, pero la verdad es que está todo muy paralizado, y no lo podemos entender.

En estos momentos, además, en que las trabajadoras están tan tensionadas, yo creo que hay que hacer un esfuerzo por solventar esto. Seguimos estando en una pandemia. Es cierto que la presión ha bajado, pero es cierto también que el trabajo que están haciendo en las residencias en estos momentos está siendo también muy, muy intenso. Nos hablan de las largas jornadas, del doble esfuerzo, porque es cierto que los fallecimientos se han reducido, pero también es cierto que se siguen manteniendo los confinamientos, las personas dependientes están aisladas y esto supone mucho más trabajo para las personas que están trabajando en este sector. Aquí se ha hablado mucho de la tensión que están viviendo en el ámbito sanitario, pero también en las residencias la tensión está siendo muy fuerte. Nos consta, también, que muchas de ellas se han tenido que quedar también sin descansos y sin vacaciones, porque no hay personal para hacer esas sustituciones. Bueno, pues yo creo que con esta situación, desde luego, habría que dar un paso, así que le decimos a la patronal que, por favor, no dilate esto más en el tiempo, que se ponga a negociar y que se ponga a trabajar.

Y, desde luego, otra de las cuestiones que traemos aquí y que no vamos a tolerar es que se hagan propuestas en las que se vayan a reducir los pocos derechos laborales que tienen, porque eso también es algo que salió en la última sesión de trabajo, en la que decían que algunas de las propuestas que venían de la patronal implicaban quitar derechos que ya habían conseguido en otras negociaciones. Pues claro que no es de recibo y, desde luego, desde EH Bildu no las vamos a tolerar y lo vamos a decir claramente.

Por otro lado, otra de las cuestiones que nos parece muy importante en este tema es la de dignificar este trabajo. Durante la pandemia, al principio, bueno, pues sí, salimos todos los partidos políticos para reconocer la gran labor que estaban haciendo en algunos ámbitos, especialmente en este, lo considerábamos un trabajo esencial, pero ahí nos hemos quedado. Nos hemos quedado en una palmadita en la espalda, pero cuando nos toca comprometernos o mojarnos en hacer avances en este sentido, pues estamos mirando hacia otro lado, y yo creo que ya es hora de que abordemos este tema, porque es que, además, nos va a generar problemas desde las instituciones.

Yo creo que es muy importante darle el valor que se merece a este trabajo, profesionalizarlo y, desde luego, como dicen ellas, dignificarlo, y dignificarlo supone mejorar las condiciones laborales. Porque lo que está pasando ahora es que incluso personas que tienen una gran vocación están huyendo de estos puestos de trabajo. ¿Por qué? Porque no es nada atractivo, porque nadie en estas condiciones, y menos en plena pandemia, se va de casa para ganar una porquería con unos horarios malísimos y sin ningún tipo de reconocimiento. ¿Y qué pasa? Pues que tenemos unos servicios en los que hay una gran rotación, hay muy poca estabilidad y eso repercute, evidentemente, en la calidad del servicio, porque, insisto, estamos hablando de personas que están llegando a su fase final, están en una etapa, en un momento muy vulnerable su vida, en el que es muy importante tener referentes, crear esos vínculos. Estamos hablando del modelo centrado en la persona, pero ¿qué modelo centrado en la persona vamos a crear si no tenemos profesionales que puedan mantenerlo porque en estos momentos no hay condiciones dignas de trabajo? Eso es lo primordial y tenemos que empezar por ahí. Si queremos servicios de calidad, las condiciones laborales no son ningún capricho, y menos en esta cuestión. No son ningún capricho. Debemos dignificarlas y tenemos que reivindicar este trabajo y para eso hay que mejorar las condiciones laborales.

Se me está acabando el tiempo y no me va a dar tiempo a desarrollar los cuatro puntos, pero he de decir que, si defendemos la calidad, el tercer punto está claro.

Desde luego, el compromiso de EH Bildu es seguir apoyando estas propuestas, seguir defendiendo la causa de las trabajadoras del tercer sector y, desde luego, exigir que se haga este convenio digno, así como exigir que se haga el convenio marco. Aceptamos la enmienda presentada por Geroa Bai. Bueno, ahora no tengo tiempo, pero luego continuaré y argumentaré por qué vamos a dar el voto a favor. Mila Esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Perales. Y ahora, para la defensa de la enmienda de Geroa Bai, tiene la palabra la señora Aramburu. Tiene usted diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidenta. Bien, ya en la sesión de trabajo que tuvimos el mes pasado con los cuatro sindicatos que tienen mayor representatividad en el sector expresamos la posición de Geroa Bai en este asunto, que no es otra que nuestro interés por que el convenio de residencias, centros de día y servicios de atención a domicilio en Navarra sea una realidad más pronto que tarde.

En este momento, en el ámbito de los servicios sociales, es ese el único convenio que falta. En la legislatura pasada resolvimos el conflicto de los centros de discapacidad, se acordó el convenio, que posteriormente fue mejorado, y en esta legislatura se ha acordado también el convenio de intervención social. Por lo tanto, no nos cabe ninguna duda de que el convenio de los centros y servicios que atienden a tantas personas mayores tiene que acordarse también, porque es el que falta y porque podemos decir que se lo debemos a los trabajadores, más bien a las trabajadoras de este sector, porque son trabajadoras esenciales, como se les ha reconocido en los momentos más crudos de la pandemia. Se les ha reconocido entonces, aunque para nosotras lo eran antes y lo siguen siendo ahora. Esa condición de esenciales ni puede reducirse a la pura emocionalidad de momentos pasados, en los más difíciles de la pandemia, ni puede caer en el olvido. Todo lo contrario, debe traducirse en que esas trabajadoras tengan unas condiciones laborales más que dignas. Y la realidad es que las que tienen y las que han tenido siempre distan mucho de serlo.

Viendo un poco unos datos, se trata de más de 70 centros, unos con ánimo de lucro y otros sin él, más de 4.500 trabajadoras con una gran disparidad de condiciones, salarios de 18.000 euros con 1.650 horas anuales de trabajo, otros salarios de solo 14.000 euros con 1.792 horas según convenios. Eso sí, todas muy, muy lejos de las condiciones del personal de la Administración para este tipo de servicios.

Para Geroa Bai, como digo, unas condiciones dignas de trabajo son un derecho de estas trabajadoras que hay que defender, pero también hay que defender con el mismo énfasis el derecho de todas las personas residentes en los centros o atendidas en sus domicilios a una atención de calidad. Para nosotras, tal y como lo hemos repetido en otras ocasiones, esta calidad se asienta en cuatro bases fundamentales. Una, el decreto foral regulador de los centros, que ya se aprobó en 2020; una segunda, una labor de inspección que,

desde luego, nosotras queremos que sea rigurosa y exigente; el convenio laboral del que ahora hablamos, que se está negociando; y un acuerdo marco de contratación de las plazas residenciales y de centros de día, al que se refiere la enmienda que hemos presentado.

Volviendo al convenio, a la negociación, como en todo proceso de negociación, pero más en este caso, en el que la heterogeneidad de situaciones que se dan, como hemos visto, es sin duda una dificultad añadida, pensamos que cada una de las partes tiene que cumplir adecuadamente su papel. Desde luego, las patronales de los centros han de actuar con responsabilidad, las que no tienen ánimo de lucro, pero más las que hacen de las residencias su negocio, y seguir trabajando para que puedan darse avances en la negociación. Evidentemente, también la parte social, todos los sindicatos, cada uno de los cuatro sindicatos debe valorar de qué manera favorece o, quizás, obstaculiza que la negociación siga adelante. Y finalmente, ya lo dijimos también, el Gobierno de Navarra tiene ahí su papel claro. El Gobierno de Navarra es el responsable último de estos servicios, más si se trata de plazas que tiene concertadas o si está abonando a las personas usuarias la prestación vinculada al servicio, pero también incluso cuando se trata de plazas que el Gobierno simplemente autoriza. Por tanto, creemos que el papel que debe tener el Gobierno en este proceso es el de apoyar e impulsar en todo lo que esté en su mano la negociación.

Esta es la razón por la que presentamos la enmienda instando al Ejecutivo a que con urgencia apruebe y licite un nuevo acuerdo marco para la gestión de plazas residenciales, estancias diurnas y servicios de promoción de la autonomía en sustitución del ahora vigente. Pensamos que convenio y acuerdo están muy relacionados. El acuerdo que está en vigor fue aprobado en la legislatura pasada, en 2019, y supuso realmente para los centros un cambio de modelo tanto en la gestión como en la atención, que tenía como objetivo el beneficio de todos los intervinientes en las residencias, por supuesto de las personas usuarias y las personas trabajadoras de una manera destacada. Así, se incluyeron mejoras como la actualización y mejora de las ratios, distinguiendo entre personal de atención directa y de servicios generales y exigiendo la atención nocturna de cuidadores mínima, de personal técnico por las tardes, etcétera. Esto, lógicamente, además de mejorar la calidad para las personas usuarias, va en beneficio también del personal que trabaja en los centros, dado que pueden desarrollar su trabajo de una manera menos incómoda, podríamos decir, y esto se ha visto clarísimamente reflejado en toda esta época de pandeSe incluyó también una cuestión que nos parece importante, se incluyó que el precio del módulo a pagar por las plazas concertadas se incrementase siempre que las condiciones retributivas del personal fueran también mejores. Y, además, y ya en otro orden de cosas, pero también igualmente fundamental, se introdujo la nueva modalidad de la atención centrada en la persona, con todo lo que esto entraña.

El acuerdo marco trajo, pues, mejoras evidentes, pero está claro que no nos podemos quedar ahí. Hay que seguir avanzando en la calidad de los centros y en las condiciones del personal, hay que seguir aumentando las plazas concertadas, incrementando las ratios, etcétera.

Por otra parte, y evidentemente es el punto clave, en el acuerdo marco es donde se han de fijar los precios actualizados del módulo de las plazas que se concierten, esto es, se ha de establecer de qué modo y en qué cuantías se financiarán los centros residenciales de los que, sin duda, el mayor gasto es el de personal. Esta es una cuestión que no puede ser obviada, pensamos, cuando hablamos del convenio de este sector.

Por supuesto, de que se apruebe el convenio laboral la responsabilidad mayor no está en el lado del Gobierno de Navarra, pero nosotras pensamos que sí puede y es importante que tenga un papel impulsor de las negociaciones. Que haya otro acuerdo marco quizás no es indispensable para llegar al acuerdo, porque las partes, fundamentalmente las patronales, serán quienes deberán hacer un esfuerzo para llegar a encontrarse, pero es indudable que la existencia de un acuerdo marco actualizador del vigente, que, por ejemplo, establezca también todo lo referente precisamente al cumplimiento del convenio cuando llegue a acordarse necesariamente ha de tener un efecto positivo en que las negociaciones lleguen a buen puerto y el convenio se materialice. Por tanto, un acuerdo marco con unas mejores condiciones es el mejor instrumento de que dispone el Gobierno para dar ese impulso al convenio que le pedimos.

La duración de los contratos que se hicieron con el anterior acuerdo marco finalizaba el pasado año 2021, en junio, y, como es natural, esa era la fecha en la que debía ser publicado el nuevo acuerdo marco. Han pasado siete meses y, que sepamos, no se ha dado inicio todavía al procedimiento administrativo correspondiente para llevarlo a efecto. Presupuestado está, y pensamos que el Gobierno tiene que poner los medios humanos que sean precisos para hacerlo, y para hacerlo con agilidad.

Los efectos de la pandemia han hecho más evidentes las carencias cronificadas de los centros residenciales. Hemos sacado conclusiones y aprendizajes de cuáles son las características que han de tener los centros, de cómo tienen que ser los cuidados que se prestan a las personas que residen en ellos y, además, hemos sacado conclusiones de cómo han de ser tratadas las personas trabajadoras que los mantienen. Poner esos aprendizajes en práctica es urgente. Tanto un convenio del sector como el acuerdo marco son imprescindibles en ese objetivo. El acuerdo marco está solo en la mano del Gobierno y tiene que acompañar al convenio. No hay razón ni excusa para que esto no sea así, para que se haga lo contrario. Pedimos, por tanto, el apoyo a la enmienda en la que planteamos esta cuestión. Nada más, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aramburu. Y una vez defendida la moción y la enmienda, pasamos a fijar posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos como el turno a favor del Partido Socialista. Señora Medina, tiene usted diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos de nuevo. Yo empezaré por una cuestión de forma, señora Perales, y es que usted sabe, como lo sé yo, que esta moción que usted ha traído a este Parlamento ha sido una moción realizada por los cuatro sindicatos que forman parte de la mesa negociadora y, además, me consta, como le constará a usted, que gran parte de los sindicatos o todos los sindicatos creían que esa moción iba a ser trasladada al resto de los grupos. No ha sido así. Yo creo que usted tiene todo el derecho del mundo a intentar patrimonializar, y lo entiendo, una reivindicación tan justa, pero creo que, por cortesía parlamentaria, debería haberla pasado al resto de grupos porque, bueno, la señora Alvarez se ha posicionado en contra, pero en la sesión de trabajo todos los grupos manifestamos nuestra intención y nuestra voluntad de mejorar las condiciones laborales del sector. Por lo tanto, dicho esto, como digo, de forma, pues vamos a entrar al fondo.

Desde el Partido Socialista siempre hemos tenido muy claro que entre nuestros objetivos políticos debía estar la mejora de la calidad del empleo en el ámbito de los servicios sociales, un objetivo que históricamente ha sido olvidado por todos los Gobiernos anteriores, también por el Gobierno del que ustedes formaban parte, señora Perales.

Desde el Partido Socialista de Navarra fuimos insistentes en la pasada legislatura desde la oposición para dignificar las condiciones laborales en lo social. Es verdad que sin apenas resultados, pero ha sido una de las apuestas firmes y contundentes del actual Gobierno de Navarra. Y es que nunca, insisto, nunca, pese a la época tan complicada que hemos vivido, nunca un Gobierno había trabajado

tanto por mejorar las condiciones laborales de todo un sector, el social. Un sector, además, históricamente precarizado. Lo ha hecho impulsando el quinto convenio de la discapacidad, el primero de intervención social, y está trabajando, nos consta que de manera activa, como lo ha hecho con los anteriores, para que el primer convenio foral en el sector de la tercera edad sea una realidad lo antes posible.

Hablamos de un sector con grandes deficiencias en materia laboral, un sector muy feminizado, algo que no es casual, hablamos del sector de los cuidados y ya sabemos cómo de asentados están los roles de género en nuestra sociedad y que esta feminización tiene que ver en gran parte con la precariedad que sufre. Un sector en constante crecimiento, de gran impacto socioeconómico, pero que se caracteriza por la heterogeneidad en las condiciones laborales, como ya se ha dicho, no solamente entre servicios —centros de día, centros residenciales—, sino también dentro de cada servicio concreto. Un ejemplo lo tenemos en el Servicio de Atención a Domicilio: en algunos sitios son personas funcionarias, en otros no, etcétera. Heterogeneidad que tiene un nexo común, tiene que ver con la precariedad y la baja calidad en el empleo. Hablamos de sueldos que de media apenas llegan a los mil euros, con contratos de lunes a domingos, que en algunos casos solo tienen un fin de semana libre al mes. Hablamos de unas ratios altísimas, que dificultan el trabajo de las gerocultoras y que, desde luego, no favorecen la calidad en la atención. Es decir, trabajo duro, muy duro, con unas condiciones muy precarias.

Por ello, los socialistas compartimos la reivindicación de los sindicatos, de los trabajadores y trabajadoras. Y, como hemos defendido siempre, compartimos la necesidad de que el Gobierno de Navarra tenga un papel activo en la negociación del convenio.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Silencio, señorías.

SRA. MEDINA SANTOS: Sin embargo, no podemos olvidar que el Gobierno de Navarra es solo una pata, como ya se ha dicho, de la mesa negociadora; importante, sí, pero solo una pata. Y en esa parte que le corresponde ha trasladado su apuesta firme por mejorar las condiciones laborales del sector dentro de su ámbito de competencias, que es el acuerdo marco para la concertación de plazas residenciales y centros de día. También lo ha hecho trabajando para avanzar en la calidad de los servicios a las personas mayores y personas en situación de dependencia, impulsando y avanzando como nunca en el desarrollo del modelo de atención centrado en la persona. Un modelo que requiere tiempo para implantarse, eso es así, pero que apuesta firmemente por unidades convivenciales y espacios comunes mucho más pequeños que, sin duda, favorecerán la mejora de ratios, la calidad del trabajo y también de la atención en el sector. Y, además, todo esto lo está haciendo de la mano de las entidades o empresas del sector, de los sindicatos y también de las personas usuarias. Y lo hace así porque cree que este modelo de hacer política es el único modelo que sirve para llegar a acuerdos. Unos acuerdos que a veces no son los ideales, no son los que cada parte plantea en un inicio, pero por eso son acuerdos, porque cada una de las partes prioriza avanzar a cualquier maximalismo que solo suponga obstaculizar, no hacer nada y frenar cualquier avance.

Para los socialistas los éxitos políticos o sindicales, siempre que sean desde el trabajo conjunto, siempre son éxitos para la ciudadanía y de la ciudadanía. Desde luego, así lo entendemos desde el grupo socialista y así lo entiende también Gobierno de Navarra, también el Gobierno de España. Lamentablemente, algunos se quedan en los discursos, señora Perales, y usted es mucho de aspavientos y de palabras muy contundentes, pero la realidad es que cuando pueden reforzar la capacidad negociadora de los trabajadores, con una reforma laboral que pone el foco en los colectivos más precarizados como son los jóvenes y las mujeres, ustedes votan no junto a Partido Popular y junto a Vox. Esa es la realidad. Mire, la paralización solo se la pueden permitir quienes tienen poco o nada que perder y quienes no empatizan con las necesidades ajenas. Y en este caso están ustedes. Así que menos palabras, más hechos, y ya que hablaba usted de compromiso, pues eso, más compromiso.

La mesa negociadora lleva unos meses trabajando, usted lo sabe, creo que esta tarde tienen una reunión, si no me equivoco. Unos meses en los que se han dado algunos pasos y se ha avanzado en acordar algunos derechos y condiciones de los trabajadores y trabajadoras. Quizá no a la velocidad que a nosotros nos hubiese gustado, pero avanzando. Sabemos que todas las partes se están mostrando dispuestos a hacer el esfuerzo de llegar a ese acuerdo, lo sabemos.

Por tanto, apelamos desde el Partido Socialista, como lo hicimos en la sesión de trabajo, a esa voluntad de acuerdo para mejorar las condiciones laborales de todo un sector, pero sobre todo para mejorar la situación profesional de cada una de las trabajadoras y trabajadores, mayoritariamente trabajadoras, del sector, para que cada una de estas personas vea reconocida y dignificada su situación profesional lo antes posible, porque se lo merecen y porque es de justicia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Medina. Tiempo de intervención de la agrupación de parlamentarios de Podemos. ¿Señor Buil? ¿Señora

Aznárez? ¿Interviene el señor Buil? Vale. Pues pasamos al siguiente. Señora De Simón, por parte de Izquierda-Ezkerra, tiene usted diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad, para anunciar el voto a favor de esta moción, que me parece además de lo más oportuna, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran los trabajadores y las trabajadoras de este sector del servicio de atención a las personas mayores.

Esta moción aborda dos cuestiones que para mí son fundamentales: una, que tiene que ver con las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, diría más bien trabajadoras, porque es un sector muy precarizado y en general son puestos de trabajo ocupados por mujeres; y, además, es un sector muy privatizado, son empresas privadas que prestan diferentes servicios, y a nadie se nos escapa que la gestión privada va asociada a unos beneficios económicos y empresariales que repercuten, sin duda, en las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, es absolutamente necesario un convenio colectivo y también es necesario el apoyo del Gobierno, teniendo en cuenta que muchos de estos servicios están concertados.

Por otro lado, el punto 4 de la moción nos parece absolutamente necesario, porque para ganar en calidad y eficiencia es necesario, que no suficiente, ese cambio de modelo hacia una gestión pública, porque es responsabilidad pública el cuidado de nuestros mayores y nuestras mayores. Nada más y gracias, señora Perales, por traer esta moción aquí esta mañana.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Ya ha venido el señor Buil. Tiempo de intervención, por parte de la agrupación de parlamentarios forales, señor Buil, diez minutos.

SR. BUIL GARCIA: Muchas gracias, Presidenta, y disculpe mi despiste. En este sentido, simplemente, daré mi posicionamiento de forma breve para comunicar que votaremos a favor. Yo creo que hay un compromiso político en mejorar las condiciones de las trabajadoras en las residencias de la tercera edad por parte de todos los grupos y de la sociedad navarra, pero nos encontramos con una dificultad enorme, y es que es un ámbito privatizado. En ese sentido, hay que reconocer que, si tuviéramos más *manifas*, como suelo decir, si la iniciativa pública hubiera sido más valiente, si hoy tuviéramos más poder dentro del sector para poder mejorar las condiciones de estas cuatro mil trabajadoras, lo haríamos de una forma mucho más efectiva. Por eso compartimos que el Gobierno de Navarra debe impulsar con fuerza la negociación del convenio, un convenio que no se remite solo a las plazas concertadas, sino que estamos hablando de un convenio que regula las condiciones de todo el sector de la tercera edad. En ese sentido, le pedimos, le exigimos y estaremos encima para que este convenio tenga lugar, desde luego, antes de que acabe esta legislatura y siempre en beneficio de las mujeres que están trabajando en este ámbito.

Solo quiero recordar algún dato, ya lo ha dicho también la portavoz de Euskal Herria Bildu, hay diferencias salariales del 30 por ciento entre un puesto y otro por hacer el mismo trabajo. También nos decían los sindicatos que hay jornadas de más de 1.700 horas al año en las que se perciben menos de mil euros. Y en este sentido, si queremos dignificar las condiciones en las que envejeceremos nosotros también en un futuro, creo que es necesario que el Gobierno impulse, trabaje y exija unas condiciones mínimas para poder abordar el sistema de cuidados y revalorizar lo que tiene que ver con la economía de los cuidados. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Buil. Pasamos al turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señora Álvarez, tiene usted diez minutos.

SRA. ALVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Nos posicionamos, señora Perales, en el turno en contra, lo que no significa que vayamos a votar en contra de toda la moción. En primer lugar, quería decirle lo primero que pensé cuando leí su moción, y lo que pensé fue que EH Bildu ya no se molesta ni en disimular su apoyo total al Gobierno de la señora Chivite. De hecho, han perdido hasta lo poquito que les quedaba de oposición. Sí, porque uno lee la moción y además de los tics propios de EH Bildu de considerar a los empresarios malos de solemnidad, tengan o no ánimo de lucro, que eso da lo mismo, o de no creer en la concertación social ni en la negociación colectiva, queriendo imponer siempre su visión única y sesgada, bueno, pues uno cree estar viendo un partido no ya que apoya al Gobierno, sino que está dentro del Gobierno. A lo mejor es que es eso. De hecho, uno ve la enmienda de Geroa Bai y empieza a pensar cosas raras. No sé, será que soy mal pensada, pero yo, la verdad, veo más oposición dentro del Gobierno que fuera, por su parte, claro, no lo digo por la nuestra.

Señora Perales, fijese, lo que pretende es que se firme cuanto antes un convenio autonómico en el sector de residencias, centros de día y servicios de atención a domicilio para personas mayores, y en eso ya le avanzo, como además ya lo sabe del día de la sesión de trabajo, que estamos completamente de acuerdo en que es necesario este convenio, pero usted obvia un elemento fundamental que contiene la enmienda y que no está en su moción,

y es que sin un adecuado acuerdo marco en este sector se antoja imposible. De hecho, si no hubiera estado la enmienda de Geroa Bai, nuestro voto hubiera sido otro, porque hubiera sido, a nuestro entender, una moción que no se podía cumplir. Luego explicaré por qué me parece imprescindible este acuerdo marco. Acuerdo marco que les quiero recordar a usted y al Gobierno que lleva, señora Perales —la señora Consejera de Derechos Sociales no está, es evidente, en fin, que ni implicación ni siquiera observar qué es lo que pasa—, dos años y medio de retraso. Es un acuerdo marco que anunció la Consejera el día de su intervención con las líneas de legislatura, y mire que anunció pocas cosas aquel día, pero esto lo anunció, y dos años y medio y tres presupuestos después seguimos donde estábamos, sin acuerdo marco. Y yo no entiendo que a usted esto no le parezca relevante como para incluirlo dentro de la moción. Porque usted, señora Perales, independientemente de lo que ha dicho hoy aquí, ni una palabra, no vaya a ser que se molesten los socios. Sí que le pide al Gobierno que esté en la negociación con un papel activo, faltaría más con más de dos mil plazas concertadas solo en residencias, y echa la culpa de todo lo malo que pasa a las empresas y a las entidades propietarias de las distintas residencias y centros de día, la malvada patronal. Por cierto, mucha de esta patronal son entidades locales y algunas de ellas también de EH Bildu.

Para que quede claro, la postura de Navarra Suma con respecto a esta moción es la siguiente. Creemos fundamental que este Parlamento reconozca expresamente a los y a las profesionales, sobre todo a las profesionales, del sector de residencias, centros de día y servicios de atención a domicilio de personas mayores. Estamos de acuerdo en que es un trabajo que siempre ha estado infravalorado, siempre, también antes de la pandemia. Y, posiblemente, estas son las profesionales que peor lo han pasado en la primera parte de la pandemia, en mi opinión. Tremenda la carga de trabajo y tremenda también la carga psicológica y afectiva de ver cómo las personas a las que cuidas se van muriendo, muchas veces en la propia residencia sin ni tan siquiera los medios suficientes para poder morir con dignidad y acompañadas, como digo, ver morir a tantos y tantos ancianos. Lo digo cada vez que hablamos de la pandemia y lo seguiré diciendo, creemos que nos ha hecho justicia en relación con lo que pasó en la primera ola de la pandemia en las residencias. Creemos que el Gobierno de Navarra no estuvo a la altura y que no protegió ni a los ancianos ni a los trabajadores correctamente. Creemos que faltaron EPI, que faltaron test, que faltaron medios. Creemos que se adoptaron decisiones tarde y que se adoptaron protocolos incorrectos. Y el Gobierno, con la complicidad de EH Bildu, no ha asumido ninguna responsabilidad y ha desviado la atención hacia el modelo y hacia las condiciones laborales de los trabajadores.

La señora Perales dijo al principio que EH Bildu no iba a permitir un cierre en falso de lo que pasó en las residencias, pero está claro que sí lo ha permitido: ni el modelo, ni las condiciones laborales de los trabajadores, ni el tamaño de las residencias, ni las ratios fueron los causantes de lo que pasó, y sí, además de la pandemia, las malas y tardías decisiones tomadas por el Gobierno de Navarra y por el Gobierno de España. Esta es mi opinión y esta es la que voy a seguir defendiendo. En todo caso, como he dicho antes, creemos que ya era necesario antes y sigue siendo necesario ahora, más allá de reconocimientos y de aplausos, que se mejoren las condiciones laborales del sector, como se ha hecho desde hace años con el sector de la discapacidad, y en esta legislatura, claro que sí, en el de la intervención social. Por tanto, en esto estamos de acuerdo con la moción.

Eso sí, también creemos que este sector no es como el de la discapacidad o el de la intervención social, en los que todas las plazas están concertadas o subvencionadas, y que este es un factor a tener muy en cuenta. Por cierto, aquí tengo que hacer una mención a Podemos y a Izquierda-Ezkerra, porque, vamos, cuando hablan de que es un sector privatizado, oigan: con los años que llevan ustedes en el Gobierno, ¿cuántas plazas han hecho públicas? Se lo voy a decir yo: cero. Bien, y aquí con esta parte es con la que discrepamos de su moción, porque usted culpa de la falta de avance en las negociaciones a la patronal y desliza insinuaciones de que la patronal no quiere, a pesar de que obtiene beneficios. ¿Está usted segura, señora Perales, de esto que dice? Porque yo las noticias que tengo no son esas. En 2021 en la mayoría de las residencias ha habido pérdidas muy importantes. ¿Dos millones y medio de euros, le suena? Estas pérdidas tienen como consecuencia que no se firmó el acuerdo marco el año pasado, ese que se le olvidó incluir en la moción, y que el año pasado no se pagaron a las residencias los gastos en los que incurrieron estas por la pandemia, porque ustedes, los de los presupuestos progresistas, en 2021 se olvidaron de que había pandemia y de que, para que la atención de mayores fuera adecuada y los profesionales trabajara protegidos, era necesario dedicar dinero a medidas de protección como ocurrió en 2020. Así que nosotros no vamos a exigir nada ni a la patronal ni a la parte sindical. Vamos a respetar, como hemos hecho siempre, como seguimos haciendo y seguiremos haciendo, el marco del diálogo y de la negociación colectiva. Consideramos importante que el Gobierno esté en la mesa de negociación, claro que sí, por su papel fundamental como propietario de plazas públicas, pero no vamos a urgir a nadie nada por, como

digo, ese respeto al marco de negociación colectiva. Me consta que ambas partes tienen voluntad de acordar, no solo una, y desde Navarra Suma lo vamos a respetar.

Lo que sí vamos a hacer es apoyar la enmienda de Geroa Bai, porque entendemos que lo que sí tiene que hacer este Parlamento como órgano de control político del Gobierno es instarle a que colabore económicamente para que este convenio sea posible, y eso pasa por el acuerdo marco. Un acuerdo marco que, reitero, va con muchísimo trabajo y que coincidimos con Geroa Bai en que es urgente. Con un poco de cariño, señora Aramburu, le voy a decir: bueno, que ustedes están en el Gobierno, urjan desde ahí a que se apruebe este acuerdo marco. Pero estamos completamente de acuerdo con ustedes en que es un elemento clave y que tiene que llegar.

Ese acuerdo marco es un acuerdo necesario para que se firme el convenio, para que nos acerquemos un poco más al tan cacareado cambio de modelo hacia la atención centrada en la persona. Si no, como ya se ha dicho, no se puede hacer ese cambio de modelo de atención centrada en la persona. Y también es necesario para incrementar plazas porque la lista de espera en dependencia, recordemos, sigue creciendo, porque ¿cómo quieren cambiar el modelo sin una adecuada financiación? ¿O cómo vamos a garantizar plazas y derecho sin más plazas públicas?

Este acuerdo marco se anunció en 2019, se anunció para 2020, se anunció para 2021, ha arrancado 2022 y sigue sin llegar. Y en el departamento nos han dicho que todavía no está, que estará para el verano o para después del verano. Por lo tanto, perderemos medio año mínimo otra vez de presupuesto y de acuerdo marco y de número de plazas para personas dependientes.

Voy terminando con una preocupación. Según me llega, además, la propuesta de acuerdo marco el departamento pretende cerrar un precio-plaza fijo sin posibilidad de revisión de precios para cuatro años. Claro, con la confianza que dan ustedes, con una inflación desbocada por el precio de la luz, de los combustibles, de la alimentación, de todo, ustedes quieren cerrar un acuerdo marco con un precio fijo para cuatro años. Vale. Y ahora me explican cómo se va a cerrar un convenio sectorial con mejoras salariales en varios años importantes con estas expectativas. ¿Me lo explican? O el Gobierno apoya y se implica de verdad o me temo que esta moción, señora Perales, como tantas se quedará en agua de borrajas.

Por lo dicho, si admite la votación por puntos y admite la enmienda, que ya ha dicho que sí, votaremos a favor de los puntos 1, 3 y 4; votaremos a

favor de la enmienda; y votaremos en contra del punto 2. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Turno de réplica, ihardespen txanda. Perales Hurtado andrea, tiene diez minutos para posicionarse también sobre la enmienda.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari jauna. Hemen nago berriro. Alvarez andrearekin hasiko naiz. Bueno, señora Álvarez, igual es cierto que, por aclarar, también con el tema del acuerdo marco, no lo he podido detallar antes, ya he dicho que me iba a centrar en mi réplica, porque sí nos parece que hay que hacer este acuerdo marco, pero también es cierto, y la representación sindical lo dijo desde el primer momento, que no debe estar condicionada una cosa a otra. ¿Por qué? Porque sabemos que hay un montón de residencias que no tienen plazas concertadas. Entonces, vemos que el interés de la patronal es ese, condicionar una cosa con la otra. Y, sin embargo, la representación sindical, y nosotras también mandamos ese mensaje: que no, que no se puede dilatar. Que es una cosa, desde luego, que tiene su importancia y hay que hacer el acuerdo marco, también la crítica al tiempo, porque desde que se anunció que se iba a hacer a cuando nos lo van a presentar, pues, desde luego, el Gobierno también debe asumir esa crítica, estamos totalmente de acuerdo. Pero una cosa es el acuerdo marco y otra cosa es el convenio. El convenio afecta a todas las residencias. Y nosotras defendemos lo que dice la representación sindical: no debe estar condicionado. Y también mandamos desde aquí un mensaje al Gobierno de Navarra, porque, desde luego, el primer borrador de acuerdo marco que se nos trasladó o que se trasladó a la representación sindical no era nada bueno, no mejoraba para nada las condiciones. Así nos lo dijeron. Incluso en algunas circunstancias empeoraban las condiciones laborales. O sea, también queremos mandar un mensaje de a ver qué acuerdo marco se está elaborando, porque lo que se tiene que hacer es también para mejorar las condiciones laborales, como bien ha dicho también la señora Aramburu. Eso, por un lado.

Y, señora Álvarez, bueno, pues sí, no me extraña su posición. Quiero agradecer también que apruebe algunas de las cuestiones, pero también hay que destacar la defensa que hace usted siempre de la patronal y de sus actuaciones. En fin, que se ve el verdadero interés que tenemos todos aquí. Y, desde luego, ya sabe que discrepamos en muchas situaciones pero por lo menos en esta defensa y en la gestión de las residencias usted también aprovecha, y a veces me parece que de una manera muy exagerada, para hacer crítica al Gobierno sin ningún tipo de argumentación o con un criterio un poco para mí desequilibrado, porque, hombre, la patronal, la empresa privada desde luego que tiene

su responsabilidad, porque tiene su gran interés en sacar el mayor beneficio.

Y, señora Medina, la veo nerviosa cuando EH Bildu trae alguna propuesta, y picajosa. No sé, yo creo que le molesta la crítica. ¿Por qué será? Igual porque ponemos en evidencia cuestiones que no desarrollan o no traen, no sé. No se ponga tan nerviosa, porque, desde luego, nos da más pistas sobre por dónde tenemos que tirar, porque, bueno, le ha dado aquí una importancia a que no le hemos dado a firmar... En fin. Pero, vamos, que suele ser algo habitual en usted. Y esta moción fue elaborada por mí, señora Medina. Contrastada sí, pero elaborada por mí. Y, en cualquier caso, su partido está en el Gobierno, con lo cual el verdadero compromiso no es que yo traiga aquí ni quién la firme, por favor. La responsabilidad está en llevar esto a cabo, o sea que hagan lo que tengan que hacer, lo que se les ha pedido hoy aquí. Hagan el acuerdo marco y, desde luego, impulsen que este convenio se lleve a cabo.

Y, desde luego, señora Medina, lo que no puede echar en cara a EH Bildu es que salga usted aquí con tan poca crítica y también que se sienta dolida y se apropie de cuestiones que se han logrado gracias a EH Bildu, como, por ejemplo, el convenio sociocomunitario. Hombre, por favor, por lo menos reconozca la gran aportación económica que hizo EH Bildu a esta cuestión. Que yo no le digo que sea cien por cien mía, pero, desde luego, tampoco es cien por cien suya, por favor. Y, desde luego, asuma también y reconozca que aportaciones que está haciendo EH Bildu en el ámbito social son positivas. Hombre, lo tienen que reconocer, porque en el último acuerdo... ¿Quiere que le recuerde también qué hemos acordado en el último? Es que gracias a EH Bildu se va a hacer una residencia pública, se va a mejorar la residencia pública que hay en Estella, con ese millón de euros que hemos metido. Le parecerá poco. Hombre, pero no se ponga usted todas las medallitas, porque no están gobernando ni tienen la mayoría suficiente para hacer todo tipo de acuerdos.

Y desde luego que lo volvemos a decir: las propuestas que vaya a traer EH Bildu en este sentido van a ser para mejorar la calidad de las personas y, desde luego, en este caso las personas mayores, pero también de las trabajadoras que están en este sector. Todo nuestro compromiso, y lo sabe, porque lo hemos traído, como hemos traído también y les exigimos en ese acuerdo que haya un plan director para llevar a cabo los centros de día, centros de día públicos. Y si eso se materializa, como así lo ha exigido EH Bildu, va a implicar unas buenas condiciones laborales para las personas que trabajan en ese sector, unas buenas condiciones laborales para esas personas,

pero, desde luego, lo que va a hacer también es mejorar notablemente la calidad de estos servicios y, desde luego, la atención a las personas mayores que son usuarias de estos servicios.

Con lo cual, creo que nuestro compromiso sí que está claro, señora Medina, muy claro, por muchas de las aportaciones, y si quiere le enumero todas una a una, aunque yo creo que no es el caso, pero, hombre, un poco de seriedad. Y demuestren su responsabilidad, desde luego. Si la tienen, ya saben lo que tienen que hacer, llevar a cabo esto. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Señora Perales, zuzenketari buruz? Alde? Vale. Vamos, pues, a proceder a la votación...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Perdón, Presidente. Por nuestra parte, podríamos votar todos los puntos juntos menos el 2, incluida la enmienda. Solamente queremos votar por separado el punto número 2.

SR. PRESIDENTE: ¿El resto está de acuerdo? Sería la moción en su redacción, con la enmienda de adición. Votaríamos en primer lugar el punto 2 y después el resto de la moción, si les parece. Por tanto, señorías, comenzamos con la votación del punto 2 de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ;resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 30 votos; en contra, 20

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto 2 de la moción. Vamos a votar a continuación el resto de la moción debatida. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 49 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción que acabamos de debatir. Señorías, en este punto vamos a suspender la sesión para continuar a las 16 horas. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 51 MINUTOS).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 1 minuto).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, presentada por: Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Señorías, jaun-andreok, reanudamos la sesión. Bilkurarekin hasiko gara berriz ere. Como se ha anunciado al comienzo de la sesión, la moción del punto sexto ha sido aplazada.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que atienda diversas necesidades urgentes de personas con cáncer, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto séptimo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que atienda diversas necesidades urgentes de personas con cáncer, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. No ha sido presentada ninguna enmienda, por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes. El cáncer debe constituir obligatoriamente una prioridad máxima en la política sanitaria navarra, y les daré cinco motivos. Primero, por su alta incidencia, uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres tendrá un cáncer a lo largo de su vida. En Navarra, según datos de la Asociación Española contra el Cáncer, se han diagnosticado 4.029 nuevos casos en el 21, y la Red Española de Registro de Cáncer estima que en 2022 se incrementará en un 1,4 por ciento y en un 22 por ciento en 2040.

En segundo lugar, porque es la primera causa de mortalidad en hombres y la segunda en mujeres. A pesar de que la supervivencia en los últimos 40 años se ha duplicado y seguirá incrementándose, aunque de forma más lenta, por los programas de detección precoz y por la innovación, el número de personas que va a fallecer en las próximas décadas se va a incrementar en un 42 por ciento, fundamentalmente por el envejecimiento y los hábitos de vida no saludables.

En tercer lugar, tiene que ser una prioridad, porque ya es una prioridad para el ciudadano. Según la encuesta de la AECC, de percepción social del cáncer, que realizó en 2020, tres de cada cuatro personas tienen un familiar cercano que tiene o ha tenido un cáncer, consideran de forma mayoritaria que es la enfermedad que mayor temor produce y están de acuerdo en que es la máxima

prioridad de investigación. El cáncer afecta a muchas personas, genera mucho sufrimiento, genera mucho impacto en la calidad de vida de las personas que lo padecen y en sus familias, y, por tanto, abordar mejoras en la atención es una importante demanda social.

En cuarto lugar, la atención al cáncer está sufriendo un absoluto cambio de paradigma al que hay que adaptarse de forma urgente. La medicina personalizada, los datos y la inteligencia artificial se presentan como la oportunidad de garantizar una mejor atención, una mayor supervivencia, menor toxicidad, una atención de calidad segura, precisa y sostenible, dado el aumento vertiginoso de la innovación diagnóstica y terapéutica de alto impacto en costes.

Y, en quinto lugar, el cáncer es una prioridad porque la pandemia ha tenido un impacto importante en casos sin diagnosticar o diagnosticados de forma tardía, entre un 10 y un 20 por ciento, según estimaciones de la Sociedad Española de Oncología Médica en 2020. Y esto va a tener consecuencias de incremento de la mortalidad. No podemos consentir que esto siga ocurriendo.

Por todo ello, el cáncer debería ser una prioridad para el Gobierno, con hechos, algo que no está ocurriendo. Esta moción no pretende dar respuesta a todas las necesidades de un plan estratégico de cáncer en Navarra, es importantísimo y muy necesario, una prioridad nuestra, lo era en el programa electoral, lo sigue siendo. Ya trajimos una moción, pero el Gobierno hizo como prácticamente hace con todas las mociones aprobadas en materia sanitaria, absolutamente nada. Transcurridos dos años no hay plan, pero es que ni siquiera se ha convocado una sola reunión ni un grupo de trabajo para empezar a elaborar ese plan. Esa es la importancia que le han dado al cáncer.

Esta moción responde a nuestro intento, una vez más, de resolver las necesidades más inmediatas y urgentes en la atención al cáncer, lo que el Gobierno no ha cumplido y en lo que no podemos permitir mayor retraso. Tenemos la oportunidad de aprobar de forma conjunta una moción para que el Gobierno implante estas mejoras necesarias, justo coincide mañana, además, con la celebración del Día Mundial del Cáncer. Nuestra confianza es absoluta en los profesionales que atienden, tratan y cuidan a personas con cáncer en Navarra, también en las asociaciones y en la labor extraordinaria que realizan AECC Navarra, Adano o Saray. Lo lamentable es que de poco o nada ha servido un presupuesto expansivo en la atención al cáncer en Navarra en estos últimos años. Basta revisar el cumplimiento de las acciones del Plan de Salud, en la Estrategia del Cáncer, 2014-2020. Todas las relevantes que quedaron pendientes en 2015, todas, están sin hacer, y con la pandemia hay que

añadir los problemas generados por el abandono de los programas de detección precoz, el retraso en pruebas diagnósticas o también el retraso en los programas de sospecha fundada de cáncer.

Presentamos, pues, propuestas en tres bloques: primero, un modelo referente de futuro e innovador, orientado a mejorar los resultados; segundo, recuperar el liderazgo que siempre tuvo Navarra en los programas de detección precoz; y, tercero, propuestas relativas a un modelo integrado e integral, con una metodología de gestión de casos.

En primer lugar, un modelo referente de futuro e innovador orientado a generar valor en salud. La medicina personalizada cambia radicalmente la atención y el tratamiento del cáncer. Ya no tiene sentido hablar de cáncer de pulmón o de cáncer de mama, ni siquiera tiene sentido hablar de subtipos de cáncer de pulmón o subtipos de cáncer de mama, aunque estén estratificados por severidad. Hay tantos tipos de cáncer como personas con la enfermedad, y su atención, su tratamiento y su pronóstico dependen de la presencia o no de ciertos biomarcadores, de las características personales, hábitos, condicionantes o patologías concomitantes de la persona concreta. Permite, así, seleccionar tratamientos individualizados para predecir respuestas a diferentes tratamientos en cada persona como individuo único, para mejorar la respuesta y reducir la toxicidad.

Implementar la medicina de precisión precisa definir una cartera de servicios específica y garantizar el acceso a biomarcadores de utilidad y de interés clínico. El Ministerio de Sanidad ya se ha comprometido a trabajar en ello, pero Navarra no debería esperar. Están en juego cosas muy serias que condicionan la mayor supervivencia y menor toxicidad. No se comprende alardear de ser pioneros en medicina de precisión y limitarlo a la investigación sin aplicación a la práctica clínica, sin que hayan contado, hasta la fecha, con profesionales clínicos, sin que el supuesto liderazgo de medicina personalizada que nos trata de vender el Gobierno de Navarra se traduzca en un beneficio para las personas con cáncer en Navarra. Ese debería ser el objetivo que hoy no se está cumpliendo.

Resulta, asimismo, imprescindible avanzar en modelos de gestión y de financiación que posibiliten incorporar precozmente toda aquella innovación diagnóstica y de tratamientos que aporten valor; evaluar resultados de efectividad, de seguridad y de calidad, resultados reportados por el paciente, como la calidad de vida o los efectos secundarios del tratamiento, e incorporarlos con los costes de forma integrada, es decir, qué beneficios tiene la innovación relacionada con el coste.

El segundo bloque de propuestas está orientado a que Navarra recupere el liderazgo que mantuvo

durante años en programas de detección precoz y que hoy es una quimera. En mayo de 2021 propusimos una moción en este sentido, aprobada también, otra moción aprobada. El Departamento de Salud ¿qué ha hecho con ella? Caso omiso. Navarra fue pionera hace treinta años en el programa de cribado de cáncer de mama, con excelentes resultados: en participación, 84 por ciento en 2019; en adherencia, un 95 por ciento; y ha reducido la mortalidad entre un 25 y un 35 por ciento. Un programa que se mantuvo desde los 45 años, a pesar de que en el ministerio se aprobó en 2014, en la cartera de servicios, a partir de los 50, porque estábamos convencidos de la importancia de no escatimar esfuerzos ni recursos en programas de detección precoz de cáncer. Un programa que se suspendió en los primeros meses de pandemia y cuyo retraso actual resulta inadmisible. En 2020 se realizaron 26.113 exploraciones menos en el programa que en 2019, y se diagnosticaron la mitad de casos. El resto, la otra mitad, son casos de cáncer de mama sin diagnosticar o que se han diagnosticado en fases más avanzadas. Ya había deficiencias en el programa antes de la pandemia, según el Gobierno por la falta de radiólogos dedicados a la lectura de mamografías de cribado. La excusa me parece indignante. ¿No se les ocurre ninguna medida organizativa, contratos atractivos u otras fórmulas de lecturas de mamografías que resuelvan este problema, con el enorme impacto que va a tener en la salud de muchas mujeres navarras? Tenemos un problema con la gestión sanitaria que ustedes treinta avalan, un serio problema con el conformismo y la resignación con el que toleran y permiten lo que está ocurriendo.

El programa de cribado de cáncer de colon se incluyó en la cartera básica en octubre de 2014. Se estableció un periodo de cinco años para que las comunidades lo pudieran iniciar. Navarra se adelantó, hizo un piloto en 2012 y empezó el programa en 2013, antes de la aprobación por parte del ministerio de la cartera básica obligatoria para toda España. Es el programa de cribado más complejo organizativamente, también el que mayores recursos requiere, pero se priorizó como se debía, y echó a andar en el peor año presupuestario por la crisis financiera. Invertir en el programa reduce la mortalidad a medio y largo plazo entre un 16 y un 33 por ciento, y consigue, además, evitar casos de cáncer, porque detecta precozmente y permite extirpar lesiones que posteriormente pueden malignizar. Antes de la pandemia Navarra era la comunidad con menor porcentaje de personas entre 50 y 69 años que tenían, al menos, una prueba de sangre oculta en heces. Alcanzó una de las mayores coberturas del programa de toda Europa como resultado de la responsabilidad de la sociedad navarra y de una acertada apuesta de política sanitaria en un momento complejo. Pero de ser

pioneros a ser últimos, junto a Castilla-La Mancha, en recuperarlo tras un año completo de abandono. Año en el que se quedaron sin diagnosticar novecientas lesiones premalignas, aproximadamente, y doscientos casos de cáncer. El ritmo del programa sigue ralentizado. ¿Tampoco son capaces de priorizar y recuperar el retraso en este programa? ¿Son conscientes del impacto que va a tener en la calidad de vida y en las muertes evitadas en población Navarra?

La priorización de unos Gobiernos y de otros queda de manifiesto al analizar qué han hecho todos ustedes con el programa de cribado de cáncer de cuello uterino, incluido en la cartera básica en abril de 2019, también con un plazo de cinco años para su inicio, como el de colon en su día. Pero en esta ocasión Navarra no se adelantó, mucho menos puede ser ejemplo de buenas prácticas, como acostumbraba. Eso sí, propaganda toda. Les he traído algunos de los anuncios propagandísticos que hicieron. A modo de resumen: 23 de diciembre de 2017, Navarra anuncia que va a implantar el programa; 29 de enero de 2018, vuelve a anunciar que lo va a implantar y que ya está preparándose; 1 de febrero de 2019, el Gobierno de Navarra vuelve a anunciar que va a poner el programa; 27 de abril de 2019, según el Gobierno de Navarra, la aprobación en ese momento en la cartera básica les da vía libre para implantarlo. Es que no les entiendo, ¿ustedes debían esperar el permiso del ministerio o del Gobierno de España? Hasta entonces no lo habíamos esperado. Pero ni con permiso. Continúo, 10 de diciembre de 2019, la Consejera de Salud anuncia de nuevo la implantación del programa; 12 de febrero del 20, debate de las enmiendas de los Presupuestos Generales de Navarra, la señora Fanlo anuncia que con presupuesto del 2020 se va a poner, anunció que repitió el 14 de diciembre de 2021 para 2022. No se escuden en la pandemia. Reconocido en la cartera básica en abril de 2019, anunciado por sus Gobiernos reiteradamente, al menos en estas siete ocasiones que les acabo de relatar, implantado en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, La Rioja y País Vasco. En Navarra no. ¿No se les cae la cara de vergüenza?

Y paso al tercer bloque de propuestas. Mejoras de atención en un modelo de atención integrado e integral con metodología de gestión de casos. Navarra no puede continuar sin atención continuada, especializada de Oncología, las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días. No ocurre en otros lugares de similares características. ¿Por qué no han implantado todavía la guardia de Oncología, Consejera? Consensuada desde 2015 en el plan que dejamos del área clínica del cáncer. Tampoco se ha hecho nada. ¿No encuentran financiación para una guardia en un presupuesto de 1.261 millones?

También exige solución inmediata la atención al cáncer hereditario. Cierto que son solo entre el 5 y el 10 por ciento, pero requieren una atención especializada, una atención coordinada multidisciplinar que tiene problemas y que no se está garantizando de forma adecuada.

Proponemos incluir mejoras en la atención y prestaciones de salud bucodental a personas con cáncer, desde la preparación previa que se necesita en casos de tratamiento con radioterapia, en casos de cáncer de cabeza y cuello, y todas aquellas prestaciones que se deriven de daños producidos como efecto secundario del tratamiento por cáncer a cualquier edad.

Son necesarios recursos que faciliten una atención integrada, asistencial y tecnológica, una atención humanizada e integral, que cubra necesidades clínicas, de cuidados, sociales, funcionales y emocionales a personas con cáncer y a sus familias, considerando el impacto económico y emocional del paciente y de la familia a lo largo de todo el proceso, y también en fase de duelo en casos de evolución fatal. Importante, siempre; imprescindible si hablamos de cáncer infantil. Un modelo de atención que incorpore sus necesidades como un todo: paciente y cuidador familia. Un modelo con metodología de gestión de casos, asignando un profesional de referencia para paciente y familia que canalice la respuesta de las diferentes necesidades de información, sanitarias, de cuidados, psicológicas, familiares, laborales, relacionales, las económicas surgidas a lo largo de todo el proceso de enfermedad, y que movilice los recursos necesarios y existentes en cada necesidad.

Las familias, según el estudio del impacto económico y social del cáncer en España, asumen el 45 por ciento del coste. Voy terminando, pero quiero compartir la experiencia de la madre de un niño navarro que falleció ingresado un hospital público fuera de Navarra durante el confinamiento, sin poder salir de la habitación durante semanas, con favores personales de trabajadores del hospital o voluntarios de una asociación particular...

SR. PRESIDENTE: Sra. Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, estoy terminando. ... que le ayudaban hasta a lavar la ropa. Sin apoyo, en soledad. Ante la dura vivencia de que perdía un hijo, sin tiempo ni para desahogarse, ni para llorar, sin que pudiera turnarse con el padre del niño y sin que ni siquiera se hubiera permitido que se despidieran sus hermanos de él, les aseguro que cambia la perspectiva de las necesidades que cubrir en estos casos, una perspectiva a la que pensamos que se le puede dar una mucho mejor respuesta con este modelo que proponemos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola Guillén. Vamos con el turno de los grupos o agrupaciones, por un máximo de diez minutos, para fijar su posición. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno a favor. Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por diez minutos, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. El cáncer sigue constituyendo una de las principales causas de morbimortalidad en el mundo, y, desde luego, España y Navarra no son una excepción dentro de este escenario. A falta de conocer los motivos de defunción en el año 2021, el cáncer fue la segunda causa de muerte en el año 2020, tras las enfermedades del sistema circulatorio, según los datos de que disponemos ahora mismo en el Instituto Nacional de Estadística. De forma general, la mortalidad por cáncer en España y en Navarra ha experimentado un descenso progresivo en las últimas décadas. Estas tendencias reflejan las mejoras en la supervivencia de los pacientes con tumores debido a las actividades preventivas, a las campañas de diagnóstico precoz, los avances terapéuticos y, en varones, sobre todo, la disminución del hábito tabáquico.

Estos son los datos. Y ahora nos preguntamos cómo ha influido la pandemia de la covid en los pacientes con cáncer. La covid-19 nos ha trastocado a todos, y una de las especialidades médicas que más afectada se ha visto en la primera ola, sobre todo, fue la oncología. Ha habido un antes y un después en el abordaje del cáncer con la covid-19. Nos ha hecho readaptarnos rápidamente para poder dar respuesta a los pacientes que venían con síntomas de infección por covid-19, pero, a la vez, para intentar mantener al máximo todas las estructuras médicas para el tratamiento de otras enfermedades, incluido el cáncer.

La percepción que tienen los profesionales sanitarios, y, desde luego, que tenemos también en el Partido Socialista y se corrobora con la práctica clínica, a la espera también de los datos oficiales, como ya también se comentó por parte del Presidente de la Sociedad Española de Oncología Médica, es que la actividad para diagnosticar nuevos casos se ha reducido. Es verdad que la covid-19 ha provocado retrasos en las pruebas diagnósticas, en las cirugías y en los tratamientos provocados por el colapso hospitalario, sobre todo durante la primera ola, y en los centros de salud en estas últimas olas. Aunque todavía, como ya digo, faltan datos oficiales sobre el impacto de la covid-19 en los nuevos diagnósticos de cáncer, se estima que el descenso durante la primera ola podría situarse en alrededor de un 20 por ciento de los casos.

Algunos pacientes con síntomas no han acudido a las consultas por varios motivos. Uno, el

miedo al contagio o pensar que como el sistema estaba sobremasificado le iban a tardar en atender, lo que ha repercutido en algunos casos en una demora en el diagnóstico. Hay también pacientes que estaban en programas de cribado de cáncer y que han sufrido un retraso, porque el sistema sanitario, como ya saben, se ha visto sobrepasado por el coronavirus.

No obstante, no todo ha resultado negativo en el plano de la oncología en estos meses y en este tiempo. Lo mismo que reconocemos las consecuencias de la pandemia, hemos de reconocer la capacidad de adaptación que ha tenido el sistema sanitario. La pandemia ha hecho que los especialistas sean más eficientes, se ha utilizado la telemedicina, se han utilizado espacios de seguridad para los pacientes oncológicos y circuitos que antes no estaban predeterminados. Son ejemplos de actitudes que se han instaurado, quizá precipitadamente, pero que han venido para quedarse y que han beneficiado al paciente oncológico.

Desde el Partido Socialista entendemos que el cáncer no espera. El cáncer es una enfermedad muy prevalente, con un fuerte impacto sanitario y social, ha de ser prioritario en la agenda sanitaria, y el covid sigue con nosotros, pero el cáncer también. Señora Ibarrola, siempre estaremos de acuerdo en mejorar el tratamiento de los enfermos con cáncer, venga la iniciativa de donde venga, pero echamos de menos más orden en la moción que presenta, más concreción en sus puntos, más soluciones, más sensibilidad en la exposición de motivos, pero, sobre todo, echamos de menos tres palabras. Yo he echado de menos tres palabras, el Partido Socialista echa de menos tres palabras; una, Atención Primaria; dos, investigación; y, tres, la figura del paciente oncológico.

Atención Primaria. El papel fundamental que tiene la Atención Primaria en la prevención y en la detección precoz de los pacientes con cáncer es algo demostrado. Es un agente más y, además, es el agente inicial en la asistencia integrada e integral de ese modelo, que ya nos explicará más adelante porque a mí todavía no me ha quedado claro, y también en la atención continua al paciente oncológico, la figura del médico de Atención Primaria. En este sentido, desde luego, desde el Partido Socialista entendemos que hay que reactivar la Atención Primaria porque es donde empieza todo el proceso oncológico, es la puerta de entrada del paciente al sistema.

El segundo punto que no hemos visto en la moción es la investigación. Si hay un área ahora mismo en la medicina donde más se esté apostando por la investigación es la oncología, y más en el campo de la medicina de precisión personalizada.

Y, en tercer lugar, la figura del paciente oncológico y de las asociaciones de pacientes, que juegan un rol catalizador y de consenso en la implementación de cualquier plan, de este o de otros, pero en este con más motivo, en el del paciente con cáncer.

Concatenando con la moción que ha presentado mi compañera, la soledad de los pacientes oncológicos también ha sido importante. Y aquí quiero, como ya hemos dicho, enlazar con la moción que ha presentado mi compañera sobre la soledad de los pacientes mayores y también de muchos pacientes oncológicos mayores que han pasado esta época de la covid con un cáncer, aislados y sin soporte familiar en muchos casos. Hay que trabajar los espacios emocionales, como ya ha dicho mi compañera, y hay que fortalecer los canales con los pacientes y sus asociaciones, señora Ibarrola.

En cuanto a los puntos de la moción pediremos la votación por puntos. Le tengo que recordar en el punto 1, que es el que versa sobre el cribado de cáncer de cérvix, que el diseño del programa ya se ha realizado, se han establecido sus bases y el plan operativo. Sabe que está dirigido a mujeres de 25 a 65 años, y ahora mismo se está llevando a cabo un estudio de viabilidad preceptivo para la construcción del sistema de información y la gestión del programa, plazos necesarios para la implementación de cualquier programa de cribado, como usted muy bien sabe. Así que se espera que se tenga para el primer trimestre del 2023. Pero, como usted sabrá, poner en marcha un cribado en medio una pandemia es como ir sobre una cuerda de alambre.

En cuanto al segundo punto, que son los programas de detección precoz del cáncer de mama y colon, le tenemos que decir que respecto al programa de detección precoz de cáncer de colon se calcula que para noviembre del 2022 se habrá recuperado todo el retraso, señora Ibarrola; y el de detección precoz de cáncer de mama también, si no del todo, se va a recuperar para finales de este año la mayoría, sobre todo gran parte del retraso acumulado.

En cuanto al punto 4, la atención continuada al paciente oncológico en Navarra, ya existe, señora Ibarrola, una propuesta para la organización de la atención continuada, realizada desde el Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario de Navarra. Ya está recogida y ya está puesta en marcha esa atención continuada.

En el punto 5, en cuanto al programa de atención de personas con cáncer hereditario, tenemos que recordarle, señora Ibarrola, que ya desde el año 2014 se inició una consulta de cáncer hereditario dentro también del Servicio de Oncología Médica. Y, además, tiene que saber que el cáncer hereditario no solamente depende de Oncología, sino que depende de otros servicios, del Servicio

de Digestivo, en el ámbito del cáncer colorrectal; del Servicio de Endocrinología, en cuanto al cáncer de tiroides; o del Servicio de Cirugía general, en cuanto al cáncer de mama. Que lo quiera ordenar en un plan nos parece estupendo, pero se está haciendo.

En cuanto a la cartera de servicios para garantizar la implementación de medicina personalizada de precisión, pues mire, señora Ibarrola, ya está alineada con la estrategia de medicina de precisión personalizada oncológica a nivel nacional, y en Navarra ya tienen nombres y apellidos las personas que integrarán, que estarán al frente de esa estrategia de MPP oncológica.

En cuanto al punto 7, le recuerdo que ayer, en este mismo Parlamento, se aprobó en Comisión de Salud una moción solicitando con puntos y comas lo que exactamente pedía Adano, la Asociación de ayuda a niños con cáncer en Navarra, y que era ampliar el PADI a sus solicitudes. Eso es lo que nosotros presentamos y se aprobó en una moción que le recuerdo que ustedes no quisieron firmar.

En cuanto al punto 8, aumento de prestaciones de dietas y estancia, estamos de acuerdo, y nosotros, el Partido Socialista de Navarra, también presentamos en una moción, en uno de sus puntos, la solicitud de esta ampliación hace por lo menos un par de años, en el inicio de la legislatura.

En cuanto al punto 9, sobre el programa de apoyo al cuidador, tenemos que recordarle que el actual programa de apoyo al cuidador del Plan de Atención al Cáncer en Navarra ya incluye actividades que cubren necesidades biopsicosociales y espirituales, y, además, contamos con las encuestas a los cuidadores para realizar un plan de mejora que está previsto para junio del 22.

En cuanto al punto 10, implementar un sistema de evaluación integral, le tengo que recordar también, señora Ibarrola, que desde el año 2018 existe un grupo de trabajo, dentro de la estrategia del cáncer en Navarra, formado por componentes de las cuatro unidades funcionales de cáncer y que ya está desarrollando estos sistemas de evaluación de resultados clínicos.

Los puntos 3, 4 y 10, de verdad, señora Ibarrola, que nosotros entendemos que deberían haber estado incluidos en un mismo punto y, además, no comprendemos los plazos que usted ha dado. Porque nos da dos meses para la atención continuada, luego seis para implementar un sistema de evaluación en la atención integrada, y, realmente, que el plan, que es el que...

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, vaya concluyendo.

SRA. FANLO MATEO: Voy terminando, señor Presidente. ... que tener un plazo, no lo tiene.

Desde luego, si quiere hablar seriamente del cáncer cuente con nosotros, señora Ibarrola, cuente con el Partido Socialista, pero, por favor, hágalo con orden y con rigor. Hemos estado intentando enmendar esta moción, pero es que había que enmendarla del punto 1 al punto 10. Esta moción, de verdad, señora Ibarrola, no refleja, a nuestro modo de entender, ni el problema, ni desde luego las soluciones que claramente precisan...

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, concluya.

SRA. FANLO MANTEO: ... hoy en día los pacientes oncológicos en Navarra. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición interviene de forma telemática la señora Ansa Ascunce por diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Muy buenas tardes, señorías. Gracias, Presidente. Y muchísimas gracias a la doctora Ibarrola por traer esta moción. El tema del cáncer siempre es pertinente y siempre lo tenemos que tener presente en nuestras mociones. No voy a dedicar mucho tiempo a repetir lo que ya todos sabemos sobre el cáncer, pero en vísperas del día internacional, voy a hacer algunas pinceladas, porque el cáncer continúa siendo uno de los grupos de enfermedades con mayor relevancia en salud pública. Aproximadamente una de cada tres muertes en hombres y una de cada cinco mujeres se han debido a tumores malignos, lo que supone más de la cuarta parte de los fallecimientos en España durante este año.

La incidencia del cáncer experimentará en el año que entra un ligero aumento respecto al 2021, con alrededor de 280.000 casos nuevos diagnosticados, según los datos que facilita la Sociedad Española de Oncología Médica, y que avisa que esta estimación no incluye el impacto que haya podido tener la pandemia, que en su punto más amplio puede suponer hasta un 20 por ciento de casos menos de los que se han diagnosticado. Y la previsión dice que aparecerán más cánceres en hombres, en torno a 160.000, que en mujeres, que serán en torno a 120.000. Y en los varones serán cánceres de próstata, colon y recto, pulmón y vejiga, en este orden; y en las mujeres serán de mama, de colon y de recto, pero en las mujeres no podemos perder de vista el aumento que paulatinamente ha ido haciendo el cáncer de pulmón, debido al tema fundamentalmente del tabaco.

Enlazando con esto, he de recordar que un altísimo porcentaje de los casos de cáncer es evitable, siendo posible reducirlo y controlarlo aplicando estrategias basadas en evidencias científicas destinadas a su prevención. Se estima que más del 30 por ciento de defunciones de cáncer

podrían evitarse modificando o evitando los principales factores de riesgo.

El diagnóstico del cáncer ha cambiado notablemente en los últimos años y la necesidad de mejorar tanto en el acceso a pruebas de imagen como en el de otro tipo de metodologías innovadoras de calidad es fundamental. Lo mismo que la progresiva extensión de un modelo de atención multidisciplinar, que es absolutamente relevante en la atención oncológica. Este modelo se debe complementar con un acceso rápido cuando hay signos o síntomas de riesgo de diagnóstico de cáncer. Si este acceso rápido y si una mejor conexión entre Atención Primaria y hospitalaria no se hace bien, dificilmente observaremos el progreso esperable de los resultados clínicos como consecuencia de los enormes avances terapéuticos.

La medicina de precisión es una nueva manera de plantear el diagnóstico y el tratamiento del cáncer, no solo por los biomarcadores asociados a la decisión terapéutica, sino también por la posibilidad de estratificar mejor la enfermedad y el pronóstico, también por la forma de evaluar la predicción a la respuesta, al tratamiento y a la toxicidad. En este ámbito, el trabajo que debemos realizar es todavía notable y va desde la estandarización de las pruebas a la interpretación, pasando por cómo debe hacerse el acceso o cómo debe hacerse una evaluación de calidad. Es decir, es evidente que tenemos mucho y muy bonito trabajo por delante.

En el marco de la estrategia del cáncer nacional se establece un proceso de actualización que nace de la necesidad de adaptarnos a los nuevos desafíos que supone este grupo de enfermedades y a la incorporación, por otro lado, de avances tecnológicos, científicos y asistenciales de una enorme calidad, y que hay que organizar, que hay que ordenar en torno a cinco líneas estratégicas, siendo la primera promoción de salud y prevención del cáncer o prevención primaria y detección precoz. La segunda línea, atención sanitaria o un modelo asistencial integral y continuado, seguimiento, calidad de vida, cuidados paliativos. Una tercera línea estratégica tiene que ver con todo lo relacionado con la asistencia a la infancia y la adolescencia, como un único sistema mucho más concreto. La línea cuarta, datos e información del cáncer. Necesitamos conocer, necesitamos recoger, necesitamos saber y hacer permanentemente actualizaciones. Y, por último y no menos importante, la investigación.

Porque necesitamos actualizar e incorporar todo esto es por lo que apoyamos la moción del Plan de atención del cáncer en el 2018. Y en esto llegó la pandemia y en esto se quedó paralizado el plan. Pero un plan estratégico es absolutamente imprescindible, ya no solamente necesario, es imprescindible, porque esto nos permitirá incorpo-

rar de forma coordinada y ordenada todos los avances, y marcar objetivos para el futuro. Porque en este plan del cáncer necesitamos hacer un salto cualitativo, también cuantitativo, pero un salto cualitativo porque nos parece fundamental incorporar todas las cosas que hemos ido relatando hasta ahora. Pero no olvidemos que, aun sin el plan del cáncer, la asistencia a los enfermos de cáncer ha venido haciéndose y ha venido haciéndose bien, con dificultades, con algunos retrasos, con algunas limitaciones que en otro momento no se habrían producido, pero se ha seguido atendiendo y se ha seguido atendiendo bien. Y se han seguido dando pasos, mucho más despacio de lo deseable, pero se han dado pasos, se han intentado recuperar los tiempos y se ha intentado implementar algunos cribados.

Señora Ibarrola, yo reconozco que me ha gustado mucho más la exposición que ha hecho que la moción. La moción me pareció farragosa. Ya sabemos que cada cual tiene un orden interno en la cabeza para organizarla, pero yo a la hora de contestar se la he ordenado de una forma más razonable, porque no me sentía capaz de explicar el porqué de unas cosas sí y en otras por lo menos me entraban dudas. Entonces, yo habría empezado su moción por la número 10, en la que el Parlamento insta a elaborar e implementar un sistema de evaluación integral de los procesos de atención integrada a pacientes con cáncer, porque, evidentemente, compartimos la necesidad de evaluar, saber lo que se está haciendo, saber cómo se está haciendo, saber qué y dónde tenemos lagunas. Y es a partir de esta evaluación donde podemos integrar el punto 3, que instamos a facilitar herramientas y recursos para garantizar, porque quizá haya suficientes herramientas y suficientes recursos o no, pero esto nos permitirá evaluar, valorar si se está cumpliendo o no, si es necesario ponerlo o quitarlo. Para pasar al punto 4, relacionado con la atención continuada en pacientes oncológicos. Hay una propuesta de hacerlo, bueno, pues vamos a valorarla, cómo se está implementando, si es suficiente o no. O para pasar al punto 6: el Parlamento insta al Gobierno a establecer la cartera de servicios con el tema de medicina personalizada a pacientes con cáncer. Yo entiendo que este es un tema complejo y personalmente no soy capaz de ponerle tiempo, con lo cual creo que indudablemente hay que hacerlo, pero no soy capaz de ponerle tiempo. Esto en un primer bloque.

En un segundo bloque, los puntos 1 y 2, el programa poblacional de detección precoz de cáncer de cuello uterino. Este es un programa que estaba previsto desde la legislatura pasada y que, evidentemente, se está haciendo de una forma no sistematizada, con lo cual, pues hágase y empiécese ya.

En cuanto al tema de la recuperación de los retrasos, pues es cierto que en el retraso de cáncer de colon se han dado muchos pasos y prácticamente se está volviendo a una cierta normalidad, y en el de mama no. Y es cierto que no se está recuperando a la misma velocidad porque el tema de los radiólogos sigue siendo un tema importante. Pero entiendo que hay que buscar fórmulas para evitar este atasco radiológico y poner las pruebas al día.

En cuanto al cáncer hereditario, pues, evidentemente, no es un porcentaje muy alto el que hay, pero hay que hacer seguimiento, que, evidentemente, se está haciendo desde los departamentos, pero sería mejor de forma ordenada o por lo menos más globalizada.

En cuanto a los puntos 7 y 8, ya ha comentado también la señora Fanlo que aprobamos una moción, así que me los voy a pasar.

En el punto 9: elaborar un programa de apoyo a los cuidadores. Pues, evidentemente, en este tema sí que hay mucho trabajo hecho, muy buen trabajo en colaboración con las asociaciones, y no sabía muy bien a qué venía. Importante nos parece el apoyo a las personas cuidadoras, pero lo que digo. Y esto me recuerda que a veces nos callamos cosas que luego son muy definitorias. Si como yo he empezado diciendo que el 30 por ciento de las defunciones por cáncer podrían evitarse modificando, evitando factores de riesgo, no se entiende cómo no hay ni una sola línea para hablar de prevención o promoción de salud, y tampoco hay ni una sola línea para hablar de investigación. Y ya, claro, muchísimo menos hacer alguna referencia a condiciones socioeconómicas evitables, que se llevan también un porcentaje elevado de cánceres, y el tema laboral, que también se lleva un porcentaje importante de cánceres.

Es decir, las medidas que propone, bien, en muchos casos se están haciendo actividades y acciones prácticamente en todas ellas, eso es evidente y es evidente que no se está haciendo de una forma integrada en un plan. Son aspectos que indudablemente habrá que incorporar y habrá que reforzar los que sí están incluidos. Ciertamente, vamos a votar que sí a muchos de ellos y en algunos nos vamos a abstener, fundamentalmente porque se está trabajando sobre ellos y vamos a darles un margen de confianza. Como le decía al principio, muchas gracias por traernos y recordarnos el tema del cáncer, pero lo que necesitamos fundamentalmente es un salto cualitativo. Necesitamos ese plan, necesitamos un plan que realmente sea integral e integrado y que contemple no solamente su decálogo, sino todas las medidas importantes que a lo largo de la tarde van a ir saliendo por los diferentes portavoces y que en su moción no había incluido. Y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa Ascunce. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. González jauna, hamar minutuz, zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, me gustaría empezar también recordando la moción de diciembre del 19 de Navarra Suma, que creo que señalaba muy bien cuál era la necesidad en nuestra Comunidad, y creo recordar que le presentamos una enmienda el resto de los grupos, porque lo único que discutíamos era un poco los tiempos que marcaba, y veíamos que había un margen por la complejidad que tiene porque luego, por lo menos por parte de EH Bildu, era interesante que este plan fuera participado, es decir, que tanto las asociaciones profesionales, como de pacientes, como consejos de salud pudieran exponer un poco sus puntos de vista e intentar hacer algo lo más consensuado posible.

También teníamos en cuenta que la Comisión Europea había anunciado su intención de elaborar un plan contra el cáncer a nivel europeo y creíamos que esta iniciativa de Navarra tendría que actualizarse un poco con las líneas de trabajo que se marcasen en el nivel europeo. Bueno, en Europa se presentó el plan el año pasado, con cierto retraso, es cierto, derivado también por la pandemia, y creemos que ahora hay que alinear la estrategia de Navarra con las líneas de trabajo que se marcan. Sobre todo, creemos que, como se ha actualizado también la estrategia estatal, sería interesante y a nosotros nos parece imprescindible conocer qué herramientas financieras se pretenden implementar. Desde luego, que se haga de forma rápida y que todos estos nuevos servicios y prestaciones que se consideran necesarios implementar, pues que vayan en la cartera de servicios comunes para evitar algo que en Navarra nos cuesta siempre sobreesfuerzos financieros y que creemos que deberían recaer también en los Presupuestos Generales.

En septiembre, creo que fue la publicación del BECA, una Comisión del Parlamento Europeo, de un informe preliminar sobre el fortalecimiento de Europa en la lucha contra el cáncer. Desde luego, la intención que tenía era intentar hacer frente a ese 1,3 millones de personas que mueren cada año en Europa de cáncer, entre ellos 6.000 niños. El comité había elaborado un informe considerando las necesidades cruciales de los pacientes y, sobre todo, cómo ayudar a esos 12 millones de personas sobrevivientes del cáncer que tienen unas necesidades muy específicas y a esos Gobiernos que tienen que afrontarlas. Tienen que afrontar unas necesidades que cada vez suponen un mayor costo económico porque, obviamente, los tratamientos

que se van desarrollando son a veces con un coste económico importantísimo.

El documento que presentó la Comisión especial de la lucha contra el cáncer tiene en total, me parece que son, ciento veintiocho medidas. Se dividen en diferentes áreas de actuación: prevención del cáncer en todas las políticas europeas; cribado y detección inclusivos; igualdad de acceso a los cuidados y a la atención oncológica; apoyo a los pacientes del cáncer, los supervivientes, los cuidadores; y, por último, los desafíos del cáncer pediátrico, de adolescentes, jóvenes y adultos. Además, especificaba diferentes medios de acción como la investigación global, conocimientos compartidos, creación del instituto europeo del cáncer y la financiación de este plan europeo. Es decir, que era una visión bastante integral de cómo hacer frente a un reto sanitario importante.

Las áreas de actuación que define sobre todo van ligadas a la prevención y hay que tener en cuenta que se considera —yo creo que ya se ha expuesto por otros portavoces— que el 40 por ciento de los cánceres podrían ser evitables y ahí habría muchísimo trabajo que hacer en determinantes sociales, en la salud individual y medioambiental, en las prácticas comerciales que a veces ofrecen productos realmente nada saludables. También considera importante acabar con el tabaquismo. Su objetivo sería reducirlo al 5 por ciento. Estamos ahora en que un 25 por ciento de la población europea tiene todavía el hábito del tabaco. Dieta sana y rica en verduras. Desde luego, prestar especial atención continuada de los programas de cribado y detección precoz, que considera imprescindibles. La igualdad del acceso a los cuidados y a la atención oncológica, y hay que tener en cuenta que incluso en nuestro Estado hay provincias que no tienen algunas herramientas terapéuticas para hacer frente a esta enfermedad.

El Comité BECA también pedía a la comisión que reforzase el mercado del medicamento, porque había que intentar garantizar el acceso de todos los países a estos tratamientos, que a algunos es realmente dificil de hacer frente por el coste. Y luego un apoyo a los pacientes con el cáncer y a los supervivientes y a los cuidadores: mejorar la calidad de vida, desde luego, de las personas que han padecido el cáncer y proporcionar ayuda psicológica a su entorno familiar. Creemos que los retos que planteaba son lo suficientemente interesantes como para hacer una reflexión profunda en nuestra Comunidad y buscar la forma de que nuestros esfuerzos y nuestras líneas de trabajo se alineen con las que ha marcado el Parlamento Europeo, la Comisión BECA y también lo que ha marcado la estrategia estatal, que pensamos que tienen muchas similitudes.

Y nos parece que es muy importante sobre todo intentar quitar de esta reflexión esas tentaciones partidistas. Desde luego, de la moción de Navarra Suma no he querido entrar a los puntos porque me parecía que lo más discutible eran los tiempos que se planteaban o, digamos, los límites que se ponían para implementar algunas medidas y que pueden ser razonables vistos de forma individual, pero que en su conjunto llevaban también a crear cierta confusión. Vamos a apoyar todos los puntos, pero sí que veíamos que son excesivamente ajustados en algunos casos para nosotros. Pensamos que el reto es lo suficientemente importante como para no olvidar aquella moción de diciembre de 2019, en la que se instaba a la elaboración del plan estratégico de atención al cáncer en Navarra. Creemos que esa es la herramienta, que debemos evitar entrar en esas tentaciones de utilizar de forma partidista problemas de salud, y problemas de salud tan importantes como es el cáncer. Votaremos, pues eso, a favor, sabiendo que los plazos no son igual los más realistas, pero preferimos eso que votar en contra o abstenernos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Vamos ahora con el turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil García, tiene diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on. Gracias, Presidente, y gracias a la señora Ibarrola por plantear esta moción. Bueno, las reflexiones del debate han sido muy interesantes en relación con lo que tiene que ver, con lo que parece que todos tenemos claro, y es que es necesario un plan estratégico. Un plan estratégico como el que usted planteó ya hace prácticamente dos años y que nosotros le enmendamos, con pena, en el sentido de que el compromiso estaba ahí y le pedíamos más tiempo para poder trabajarlo. Lo cierto es que dos años después nos ha pasado una pandemia por encima, eso es así, y lo que era importante ha pasado a ser urgente.

Nosotros entendemos en su moción, bueno, que es una suerte de puntos, que algunos portavoces le han dicho que resultan inconexos, pero tampoco se le puede pedir a usted que realice un plan estratégico. Lo que usted plantea aquí son necesidades que ha detectado y en ese sentido nuestro sentido de voto no va a ir por otro lado que no sea por el de lo que es posible y lo que no es posible en función de los plazos. Desde luego, no vamos a votar a nada en contra de lo que usted ha planteado, pero sí que nos vamos a abstener en determinados puntos, sobre todo para no generar, desde luego, con nuestro voto falsas expectativas.

Así, votaremos a favor de que se faciliten, en el punto 3, herramientas y recursos a la atención integrada. También votaremos a favor del punto 4, para implantar en dos meses la atención continua-

da. También a favor del punto 5, con el programa de atención al cáncer hereditario en tres meses. Votaremos a favor del punto 8, que habla de mejorar prestaciones. En relación con el 7, creo que ya se da por hecho con la moción que aprobamos que estamos de acuerdo. Y votaremos también a favor del punto 10, donde usted plantea implantar ese sistema de evaluación integral a procesos de atención integrada.

Para nosotros, desde luego, también es una prioridad la lucha contra el cáncer y nos gustaría salir de esta legislatura, una vez que ya se ha actualizado la estrategia estatal, una vez que tenemos el Plan Europeo contra el Cáncer, con un plan estratégico que implique, sí, todas las cuestiones urgentes que hoy usted plantea, pero, desde luego, que implique, coordine e integre todos los ámbitos de prevención: paliativos, de investigación, etcétera. En ese sentido, cuenta con nosotros para impulsarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Buil García. Vamos ahora con el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora de Simón Caballero, tiene diez minutos

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Muy buenas tardes, señorías. Gracias, señora Ibarrola, por la moción que nos trae aquí. El otro día ya votamos en Comisión de Salud una moción en relación con el tratamiento, la prevención y la detección precoz del cáncer, y en ninguna de las cuestiones que usted plantea aquí estamos en contra de ninguna de las maneras. Es más, estamos a favor de todo lo que se haga en relación con lo que comentaba: la prevención, la detección precoz y el tratamiento del cáncer como una enfermedad que siguen matando a muchas personas, por cierto, morirnos nos vamos a morir todos, como ha hecho usted referencia al 40 por ciento de no sé qué, o sea, quiero decir que morir nos vamos a morir todos, pero sí que es verdad que se puede evitar y se debe evitar que las personas fallezcan y mueran por esta enfermedad, que, de hecho, aquí ya se ha comentado, ha habido avances importantísimos. Hoy por hoy hay muchísimos cánceres...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: ... que tienen tan buen tratamiento, sobre todo, desde que se aplica la medicina personalizada, que las personas tienen muy buena calidad de vida y, desde luego, la mortalidad ha disminuido.

Lo que decía, mire, lo que pasa es que usted aquí hace, desde mi punto de vista, una mezcla entre los plazos, las acciones que ya están en marcha o en funcionamiento con algunas medidas específicas que ya se aprobaron en otras mociones. Pero, bueno, en todo caso, como le decía, señora

Ibarrola, ninguna de sus propuestas es para un no, más bien todo lo contrario. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Vamos con el turno de réplica con la señora Ibarrola Guillén, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene usted diez minutos, cuando quiera.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Bueno, si no fuera que estamos hablando de algo tan importante me haría cierta gracia que me digan lo que falta o no falta de un plan estratégico que presenté yo en el inicio de legislatura. Es un poco, en fin, kafkiano, diría yo. Esperaba que al menos los portavoces de salud que iban a intervenir me hubieran escuchado. He dicho que un plan estratégico era fundamental en nuestro programa electoral. Presenté una moción con un plan completo en el inicio de legislatura, que es en lo que creía, y ahora he dicho claramente que esto no era eso, que era una serie de mejoras identificadas que corren prisa. Partiendo de ahí, pues creo que igual nos empezamos a entender.

En todos los planes que existen, señora Ansa, en todos, la evaluación está al final, pero, bueno, si usted quiere ponerla al principio yo tampoco tengo mayor inconveniente. Y sigan con margen de confianza, pero es que aprobamos por unanimidad un plan estratégico del cáncer para realizar..., yo proponía en seis meses y acepté la enmienda de dos años, dos años, señora Consejera, y usted no ha creado un solo grupo de trabajo en dos años, ni antes ni durante la pandemia para trabajar en esto. Es que para usted esto no es importante. No ha hecho nada. Es tremendo. Porque sí que hay otros que han hecho. Efectivamente, el plan europeo se ha aprobado en el 2021, con pandemia. El plan del ministerio, la estrategia actualizada, se ha aprobado en 2021, con pandemia. Oiga, Navarra no ha hecho nada. Tremendo.

Repase un poco, señora Fanlo, lo que ha dicho. Mire, podemos hacer lo que quieran, pero es que ahora el programa de detección precoz de cáncer de cuello interino en 2023, otro retraso más. Les he contado antes siete noticias en las que ustedes lo han anunciado, dos Gobiernos, desde 2017. Bueno, pues ya, si quiere lo deja al 23, en el segundo semestre, y así ya lo haremos los que lo queremos hacer. De verdad, tremendo.

¿Atención continuada que está puesta en marcha? No está puesta en marcha. No hay guardia de oncología puesta en marcha. Atención continuada es atención continuada 24 horas, 365 días. Lo he dicho en la exposición. No hay. Está aprobada desde 2015, no la han puesto. Oiga, ojalá la pongan, pero no la han puesto. Tres presupuestos y no la han puesto.

La consulta del cáncer hereditario la conozco perfectamente, lleva diez años: una en el servicio de oncología y otra en el servicio de genética. Claro que la conozco. No hay coordinación. Los clínicos han puesto encima de la mesa constantemente problemas a la dirección. Ustedes pueden arreglarlo y hacerles caso o seguir diciendo que ya lo tienen hecho, en ustedes está.

Han puesto nombre y apellidos a las personas que van a trabajar desde la clínica en la estrategia de medicina personalizada. Bueno, le preguntaré mañana por escrito, señora Consejera. No hay ni un solo grupo creado hasta ahora. Si esta moción sirve para que lo ponga, bienvenida sea, de verdad. Yo me alegro de que sea el señor Cigudosa el que la lidera, porque, si no, estoy segura de que acabamos la legislatura y con usted no íbamos a tener nada, pero nada.

Y, señora Fanlo, el punto 8 fue una enmienda que yo registré a una moción suya y que usted rechazó, para que le quede claro, porque hoy ha dicho que estaba de acuerdo y que la habían presentado ustedes. Pues para que le quede claro.

Mire, seguramente, no sé si se pueden quedar tranquilos, de verdad les digo, con la atención que se está prestando hoy en Navarra. Yo, desde luego, no. La atención al cáncer es un nuevo ejemplo de lo que está ocurriendo en la sanidad Navarra con este Gobierno. Y es que, miren, Navarra fue pionera en el modelo de atención integrada en cuidados paliativos a pacientes oncológicos, referencia a nivel nacional. Navarra fue pionera en modelos de atención al cáncer organizados en comités multidisciplinares hace veinte años. Navarra fue pionera en establecer circuitos de sospecha fundada de cáncer hace dieciocho años, referencia, solamente con alguna región más del Reino Unido y Dinamarca. Navarra fue pionera en el modelo de atención psicológica a personas con cáncer, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer, que se ha demostrado, además, en la evaluación que han hecho, un modelo coste-efectivo, y el de mayor calidad percibida por parte de los pacientes. Navarra fue pionera en medidas de prevención como la vacuna de la HPV o tratamientos para la hepatitis C, que se pusieron a pesar de las dificultades en las primeras regiones del país. Navarra fue también pionera en la implantación, cobertura y resultados en programas de detección precoz de cáncer de mama y cáncer de colon a nivel nacional. Navarra en plena crisis financiera, difícil gestionar, priorizó políticas de mejora de atención al cáncer, implantó entonces, y no era fácil, el programa de detección precoz de cáncer de colon, en el peor año de la crisis económica. Construyó una nueva zona de hospitalización de oncología, construyó un nuevo Hospital de Día de Oncología, en plena crisis financiera.

Navarra fue un ejemplo envidiado en el desarrollo de herramientas de evaluación, que permiten un modelo de gestión y de financiación orientado a la generación de valor en salud, entendiendo como valor unos mejores resultados en salud, importantes para el paciente, con los recursos disponibles. Se crearon entre 2012 y 2014 herramientas que han sido la envidia en el país, cuadros de mandos clínicos, herramientas de contabilidad analítica, que ponen los mimbres y que permiten evolucionar hacia ese modelo en el que están trabajando los mejores sistemas de Europa. ¿Saben lo que han hecho ustedes con esas herramientas que han sido la envidia? Nada. No las han aprovechado ni para tomar decisiones, ni para aprovechar una evaluación que garantice la máxima ganancia en salud para la población navarra, ni para blindar un sistema sanitario público y que sea, como era, un sistema referente.

Me cuesta mucho trabajo pensar que donde fuimos pioneros durante años, y más disponiendo durante siete años seguidos de presupuestos expansivos, ustedes se resignen a colocar a Navarra en la mitad de la tabla. Se contentan con pedalear en el pelotón. Navarra tiene que recuperar el modelo referente que fue, el liderazgo que tuvo, porque la inercia se acaba y son muchos los retos para abordar y adaptarse a un nuevo modelo innovador de medicina personalizada, medicina preventiva y orientada a valor, para incorporar precozmente, como hacen otros países de Europa, la innovación diagnóstica y de tratamientos, que aporta realmente valor, y no aquella que no lo hace.

Escucharles su posicionamiento en el último punto de modelos de evaluación de resultados me ha recordado a cuando la señora Valdemoros saca el emoticono de los ojos como platos. El mundo juega en otra liga. Los sistemas sanitarios de muchos países de Europa están jugando en otra liga. Hay sistemas, hospitales españoles, que están jugando en otra liga. Evidentemente, estamos hablando de cosas y de conceptos distintos. No entra en mi cabeza que, desde el minuto uno de la legislatura, esto no hubiera supuesto una prioridad para ustedes. No lo puedo comprender.

Voy a agradecer el apoyo de los grupos que apoyaron en su momento el plan estratégico, que claro que hay que hacer, pero, miren, como este Gobierno se entretenga en hacer ese plan, que ya intentó en aquella moción, y le cueste hacer cuatro años, acabará esta legislatura y no vamos a tener nada. ¿Sus tiempos? Es que ya los estamos viendo. Necesitó una legislatura entera para hacer un Plan de Atención Primaria que no ha empezado a desarrollarse. Aprueban una ley de atención continuada y urgente, siete años incumpliéndola y todavía no tenemos ni una sola propuesta. Sí, ríase, porque es para reírse por no llorar, Consejera. No ha dado un solo paso para trabajar en sistemas evaluación, y conozco perfectamente lo que están haciendo en evaluación las unidades funcionales. Ya le digo que juegan en otra liga. Agradezco a los grupos,

pero a los grupos del Gobierno les digo que permitan que, dada su trayectoria, les haga un agradecimiento y reconocimiento público cuando cumplan esos puntos, y lo haré gustosa, pero antes reconozco que me cuesta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola Guillén. Señora Ibarrola Guillén, ¿admite la votación por puntos? Gracias. Bien, aclarado esto, vamos a votar punto por punto, señorías, si les parece. Votamos, por tanto, el punto número... ¿Cómo?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: 3, 4, 5, 8 y 10, por nuestra parte, juntos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Lo mismo.

SR. PRESIDENTE: ¿3, 4, 5, 8, 10 y el resto?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Todos conformes? De Acuerdo. Votamos, entonces, en primer lugar, los puntos 3, 4, 5, 8 y 10 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los puntos 3, 4, 5, 8 y 10 de la moción. Votamos, a continuación, los puntos 1, 2, 6, 7 y 9 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 27 votos a favor, 22 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los restantes puntos de la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar conjuntamente con la UPNA para reforzar y potenciar la oferta formativa del Campus de Tudela, en la dirección que demanda la juventud ribera, con la implantación, al menos, del nuevo grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como el doble grado con el ya existente de Fisioterapia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos a continuación con el punto octavo y último del orden del día de

la sesión de hoy: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar, conjuntamente con la Universidad Pública de Navarra, para reforzar y potenciar la oferta formativa del campus de Tudela en la dirección que demanda la juventud ribera, con la implantación, al menos, del nuevo grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como el doble grado con el ya existente de Fisioterapia, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. A la moción ha sido presentada una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Ansa Echegaray, tiene usted quince minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, Presidenta, miembros del Gobierno. El pasado mes de mayo debatimos en esta Cámara una moción de Navarra Suma por la que se instaba al Gobierno de Navarra a que realizase con la UPNA los estudios y análisis necesarios para la implantación del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el grado de Matemáticas en la UPNA. Entre los motivos que nos llevaban a pedir estos estudios estaban su creciente demanda, su alta empleabilidad, la posibilidad de nuevos dobles grados y el incremento de la oferta formativa en la UPNA. La propuesta salió adelante con el apoyo de Geroa Bai y de Izquierda-Ezkerra, pero fueron tres partidos los que no la apoyaron: Podemos, Bildu y el Partido Socialista, que llegó a afirmar que no tenía sentido apoyar lo que se estaba haciendo, incluso dijo que se habían enviado ya los informes a la ANECA, cuando el Consejero me respondió por escrito que ni había informes ni se había enviado nada de nada. Y confundían, y lo siguen haciendo, el grado de Matemáticas con el grado de Ciencia de Datos.

Planteé entonces que la implantación del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, anunciada recientemente por el rector de la UPNA para el curso 23-24, daba la posibilidad de ofertar a los alumnos dos nuevos grados a partir de los ya existentes: Deportes con Educación Primaria y Deportes con Fisioterapia. El rector comentaba recientemente, como digo, la posibilidad de ofertar este último doble grado en la UPNA, dejando pendiente la decisión de si hacerlo en el campus de Tudela o en el nuevo edificio de Ciencias de la Salud, en Pamplona. Estamos, por tanto, en el momento óptimo y preciso para la toma de dicha decisión, y ese es el motivo por el que hoy traemos esta moción para su debate.

La propuesta de Navarra Suma siempre ha sido que el nuevo grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se implante en el campus de la UPNA de Tudela, donde se imparte el grado de Fisioterapia y se daría más fácilmente la opción del doble grado. Los datos avalan el éxito de la implantación del grado de Fisioterapia. En cuanto a la matriculación, el alto porcentaje de plazas matriculadas sobre las ofertadas en los últimos seis cursos siempre ha estado por encima del 98 por ciento. Es un grado que atrae a alumnos de otras comunidades autónomas, con un porcentaje medio por encima del 60 por ciento. Tuvo la sexta nota de corte más alta de los veinticinco grados ofertados por la UPNA en el último curso académico. El grado de satisfacción por parte de los estudiantes y egresados se encuentra entre los más altos de todos los grados ofertados por la UPNA. Respecto a la inserción laboral, alcanzó el cien por cien en los alumnos egresados que iniciaron sus estudios en el curso 16-17. Y, por último, el máster en Fisioterapia Deportiva, del que este curso ha sido la primera edición, ha tenido tal éxito que se ha ofertado una segunda, que se impartirá de manera simultánea para un total de cuarenta alumnos.

La actual oferta formativa de la UPNA en cuanto a los grados se conforma de veinticinco grados simples y seis dobles, de los que, en los últimos años, desde la reforma de titulaciones que supuso el Plan Bolonia, de los siete nuevos grados, ninguno fue al campus de Tudela. Y había grados como Innovación de Procesos y Productos Agroalimentarios, Psicología o Historia y Patrimonio que podían haberse implementado allí. Porque la realidad es que en los últimos años el campus de Tudela ha estado olvidado, con un desprecio absoluto por parte del anterior rector, cuando dijo que implantar nuevos grados en Tudela era una locura o cuando eliminó al cargo de vicerrector de la extensión de Tudela. Muchos consideraron el campus de Tudela como una aldeanada, la universidad de la alcachofa o un capricho político absurdo e innecesario. Y fijense, por ejemplo, el caso de la Universidad del País Vasco, con tres campus y siete sedes diferentes. Porque desde el primer momento, cuando a principios de este siglo se generó el movimiento social, apoyado por el Ayuntamiento de Tudela, que demandaba el campus universitario para la capital de la Ribera, no buscaba una universidad de la Ribera para riberos, sino la implantación y el desarrollo de un foco de desarrollo estratégico que pudiera equilibrar territorialmente Navarra, crear riqueza y empleo, a través del apoyo al tejido empresarial y a sus necesidades de formación e innovación. Es más, hasta la llegada del actual rector, el señor Gonzalo, el campus de Tudela se había convertido prácticamente en una queja constante por los gastos extraordinarios que generaba a la UPNA. En la actualidad la situación ha mejorado con el nuevo director del campus de Tudela, el señor Latorre, y el gran trabajo que viene desempeñando.

En 2018 el Ayuntamiento de Tudela presentó un estudio para el desarrollo del campus universitario, en el que se planteaba la necesidad de mejorar y hacer más atractiva la oferta formativa del campus universitario de Tudela no solo teniendo en cuenta a la UPNA, sino también a otros centros como el de la UNED o el CIP ETI. Se analizaban en ese estudio casos de éxito, en cuanto a grados universitarios de formación técnica o de pasarelas de FP a universidades, y se destacaba que todas las acciones que se fuesen a llevar a cabo en el campus de Tudela debían alinearse con los sectores estratégicos y objetivos marcados en la Estrategia de Especialización Inteligente de la Ribera, algunos de ellos el turismo, las industrias culturales y creativas, las energías renovables, la construcción y la agroalimentación.

Unos meses después se crea el Grupo Motor Campus Tudela, compuesto por un colectivo de personas y entidades sociales, empresariales y públicas que buscan coadyuvar en un proyecto institucional, en este caso el campus de Tudela. Son un factor proactivo a la hora realizar propuestas y dinamización social. Está compuesto por líderes sociales, representantes de organizaciones, sectores empresariales, técnicos y representantes institucionales. Sus funciones son las de la comunicación fluida entre la sociedad y las instituciones, la elevación de propuestas para su desarrollo y promoción en una cultura ciudadana por el campus de Tudela. En definitiva, una palanca social desde el soporte y el apoyo del Ayuntamiento de Tudela. Realizó inicialmente un estudio de benchmarking que demostraba lo que ya se sabía desde hace veinticinco años, que la mayoría de las ciudades en torno a los cincuenta mil habitantes en muchas partes de España tenían facultades universitarias exitosas.

La UPNA se ha involucrado en este grupo motor en esta nueva capa, que, por fin, está disponiendo de una gran cantidad de información y que desde el año pasado cuenta con un completo estudio titulado «El alumnado en la Ribera. Necesidades y perspectivas», realizado a partir de casi 1.600 cuestionarios entre alumnos de cuarto de la ESO, primero y segundo de Bachiller, FP, de los diferentes centros educativos de la Ribera y alumnos del campus de la UPNA en Tudela, que ha aportado una enorme cantidad de datos y conclusiones. Entre ellas, en cuanto a la procedencia de los alumnos universitarios, el 31 por ciento es de la Ribera, el 36 por ciento del resto de Navarra y el 33 por ciento restante de otras comunidades, que abundan la idea de un campus como elemento tractor de desarrollo económico y social para la Ribera, y no solo como un centro, como he comentado antes, de la Ribera para los de la Ribera. Un 41,4 por ciento de sus estudiantes universitarios tiene intención de realizar otra carrera y un 7,5 por ciento de seguir con sus estudios de máster.

Respecto a las carencias y necesidades que tiene la Ribera para ser un lugar óptimo para estudiar, casi el 70 por ciento de los estudiantes considera que lo más importante para atraer a la Ribera a estudiantes de fuera es que haya más opciones y especialidades por las que optar. Casi un 40 por ciento considera que, para seguir estudiando en Tudela y en la Ribera, le hace falta la especialidad que quiere cursar. Y en cuanto a si se quedarían a vivir en Tudela o en la Ribera, si encontrasen una adecuada oferta de trabajo, únicamente el 16,88 por ciento dice que no. Lo que más valoran de Tudela, y en general de la Ribera como un entorno para estudiar, es que es una ciudad pequeña y accesible, que tiene todos los servicios que necesitan y que, en general, el alojamiento y el coste de la vida es adecuado. Los estudiantes creen que se necesita más variedad de especialidades y oferta educativa, en general, y destacan las especialidades vinculadas a la salud, las vinculadas al ámbito educativo, como Magisterio, Educación Infantil y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y también especialidades tecnológicas y digitales como las TIC. También demandan el desarrollo de másteres relacionados con las especialidades que actualmente se imparten en dicha universidad.

Con esta fotografía, por tanto, estamos ante una oportunidad inmejorable, no solo para Tudela, sino para la Ribera, porque la implantación del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte va a ser una realidad, y la existencia del grado de Fisioterapia en el campus de Tudela facilita enormemente ofertar el doble grado, altamente demandado por los estudiantes, con una de las notas de corte más altas de España y que actualmente solo se encuentra en cuatro comunidades.

Además, Tudela cuenta con un entorno inmejorable en cuanto a las instalaciones deportivas. La nueva ciudad deportiva estará lista para septiembre, una instalación de primerísimo nivel que va a dar servicio no solo a los vecinos de Tudela, sino de toda la Ribera. Una infraestructura que supone una inversión de más de seis millones de euros, de los cuales tres se incorporaron vía enmienda por parte de UPN en los Presupuestos Generales de 2018, en el acuerdo firmado con el Partido Popular. Una clara apuesta por la Ribera, con hechos y no solo con palabras, mejorando la calidad de vida, los servicios públicos y el futuro para todos sus vecinos. Cuenta también con las instalaciones de Santa Quiteria, las pistas de atletismo del estadio Nelson Mandela o los polideportivos del Valle del Ebro, Benjamín de Tudela y San Julián.

Resumiendo, hay demanda de nuevas especialidades por parte de los estudiantes. Tudela y la Ribera están bien valoradas como lugar de estudio y de futura actividad. En el caso de este grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte hay varias instalaciones deportivas en un radio muy pequeño. El grado de Fisioterapia está allí muy bien asentado, con mucho éxito y, como digo, facilitaría enormemente la implantación de ese doble grado, además, por supuesto, de contar ya con un profesorado experimentado para impartirlo. Como digo, una oportunidad de oro para reforzar y potenciar el campus de la UPNA en Tudela, una propuesta a favor de la vertebración y de la cohesión territorial de Navarra.

Hablamos constantemente de medidas contra la despoblación. El Gobierno de Navarra tiene un Director General de Despoblación. Hoy presentamos una propuesta, una posibilidad de que este Parlamento se posicione políticamente respecto a esta propuesta tan importante. Apostar por sumar al campus de la UPNA en Tudela, no sustituir o restar, añadir, crecer, apostar de verdad, sin ponerse de perfil. Es fundamental el posicionamiento político de esta Cámara para que después el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Universidad, se siente con la UPNA y traslade este mensaje, además del que le está trasladando el Grupo Motor Campus Tudela, porque no olvidemos que la universidad se financia con fondos públicos y debe estar al servicio de la ciudadanía. Este Parlamento representa al pueblo navarro y su opinión debe servirles a la UPNA y al Gobierno a la hora de tomar una decisión tan importante porque, como digo, estamos a tiempo. Y también es muy importante aquí la posición del Gobierno, que haga una apuesta firme por la Ribera, por el campus de la UPNA en Tudela, que trabaje para convertirlo en un centro de referencia.

La postura de Navarra Suma ha sido y es muy clara: apostamos por el campus de la UPNA en Tudela desde su puesta en marcha en el año 2007 y lo seguimos haciendo. Han pasado muchos años sin que ninguno de los nuevos grados que se han implantado en la UPNA lo haya hecho ahí. Tenemos una oportunidad de oro con este nuevo grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el nuevo doble grado con Fisioterapia. Nosotros apostamos claramente por el campus de Tudela y la Ribera. ¿Y ustedes? Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echegaray. Y ahora es el turno del Grupo Parlamentario enmendante, Partido Socialista de Navarra, para la defensa de su enmienda de sustitución. Por diez minutos, tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, arratsalde on guztioi. Bueno, efectivamente, hemos presentado una enmienda de sustitución, que hemos entendido que era muy necesaria a la vista de la moción

que ustedes planteaban, en la que exigían la implantación de unos grados muy concretos en el campus de la Universidad Pública de Navarra, de Tudela. Y lo exigían basándose, leo textualmente, «en la dirección de la demanda de la juventud ribera». Una demanda que venía recogida en un informe, como usted ha explicado, que se nos presentó aquí y debatimos largamente en una Comisión. Un informe que venía a instancias del Grupo Motor Campus Tudela. Un informe, como digo, que debatimos ampliamente, que llegaba a conclusiones en algunos casos muy contradictorias, como ya explicamos; algunas de ellas, incluso, sorprendentes. Yo entiendo que usted ha leído y ha hecho hincapié en las que más le podían interesar para apoyar la idea que usted defiende, pero, por ejemplo, sin ir más lejos, el informe decía que el 66 por ciento de los alumnos de la Ribera que quieren cursar estudios universitarios querían hacerlo fuera de esta Comunidad o incluso fuera de este país, cosa que tampoco es sorprendente, y todos los que tenemos hijos jóvenes lo entendemos, porque quieren salir fuera, porque quieren estudiar fuera, porque quieren tener experiencias fuera.

Digo esto principalmente porque, más allá de volver a discutir ese informe del grupo motor, sí creo que es importante entender que, cuando ustedes plantean la creación de unos estudios de grado en el campus de Tudela porque así lo pide un estudio de los deseos de los estudiantes de la Ribera, habrá que entender, como bien explicamos allá, que ese no puede ser el único parámetro para tomar una decisión o para medir una cuestión como esta. Y decimos esto porque ese informe es parcial, es parcial porque es incompleto, porque para llegar a unas conclusiones definitivas hay que completar esos informes con cuestiones tan importantes como qué dice el tejido empresarial de la zona, hacia dónde queremos orientar las actividades empresariales de la zona o, por supuesto, cuál es el plan estratégico de desarrollo de la Universidad Pública y hacia dónde está orientando los distintos estudios a implantar. Porque de hacia dónde va el tejido empresarial y hacia dónde orientamos estratégicamente la situación económica de la zona de la Ribera también concluiremos algo tan importante, para cursar unos estudios universitarios y para que la universidad tome esa decisión, como la propia empleabilidad futura de los estudiantes en el entorno donde está desarrollando su actividad la universidad. Y decimos esto teniendo en cuenta, por ejemplo, que en la Ribera se está haciendo una apuesta fortísima no solo por el Gobierno de Navarra, sino por el Gobierno de España, con implantación de estructuras como, por ejemplo, el centro nacional de tecnología y desarrollo alimentario; o, por ejemplo, el PERTE del Ebro Food Valley, que va a desarrollar no solo el sector primario, sino también el sector de la industria agroalimentaria;

o, por ejemplo, todo el desarrollo de energías renovables. Y todo esto tiene que tenerlo en cuenta la Universidad Pública cuando tenga que tomar las decisiones sobre qué estudios se deben implantar en un campus como el de Tudela. Pero no solo eso, sino que, además de los intereses de la juventud ribera a los que hace usted alusión para justificar la implantación y la solicitud a través de su moción, habrá también que ver la propia Universidad Pública qué estudio hace de costes, de viabilidad, de profesorado, de infraestructuras, de posibilidad de realizar las prácticas de las carreras o de los grados que se pretenden implantar.

En resumen, hay que hacer un estudio global, hay que ver muchas cuestiones para tomar una decisión, si de verdad queremos tomar decisiones con rigor y decisiones serias en cuestiones como esta. Y no decimos con esto que no haya que escuchar a los alumnos, sino que decimos que también hay que escuchar a los empresarios, también hay que escuchar a las organizaciones sindicales, a la sociedad en su conjunto y, por supuesto, a la propia UPNA antes de instarle a que en un lugar determinado implante unos grados determinados.

Pero yo creo, sinceramente, que todo esto ya lo saben ustedes. Sinceramente, lo creo. De igual manera que saben ustedes, por cierto, que fue un Gobierno socialista quien implantó no solamente el campus de Tudela, sino la propia Universidad Pública de Navarra. Sí, señor Ansa, y con mucha oposición, además, por parte de aquellos que entendían que debía ser otro el modelo universitario como el que ya estaba existiendo en Navarra en aquel momento. Sí. Y no solo eso, sino que además están utilizando ustedes unos intereses vamos a decir demagógicos, cortoplacistas, utilizando esas fórmulas facilonas del victimismo territorial, unas fórmulas facilonas, que, por cierto, otras veces utilizan otros y ustedes critican contundentemente.

Frente a todo esto, nosotros hemos planteado una enmienda de sustitución con cuatro puntos, que creemos que son de sensatez y casi de puro sentido común. Primero, continuar apostando de manera inequívoca por el desarrollo de la Universidad Pública de Navarra y del campus de Tudela. Que toda decisión de la Universidad Pública sobre ampliación o sobre implantación de oferta académica se realice desde el rigor, desde los informes completos y desde la autonomía universitaria. Tercero, apoyar inequívocamente, como lo hemos hecho, la implantación de unos estudios, que creemos que son positivos, como son los de fisio y como los de ciencias del deporte o el doble grado de fisio y ciencias del deporte, aquellos estudios que ustedes solicitaron vehementemente después de tener una reunión con el rector en la que les informó que se iban a implantar. Y, por último,

considerar que las aportaciones de colectivos como el Grupo Motor Campus Tudela, por cierto, creado en la legislatura anterior, a instancias del grupo socialista, de algún socialista que actualmente está sentado en este Parlamento, como digo, que esos estudios, que esas aportaciones son importantes y que hay que tenerlas en cuenta lo tenemos muy claro, pero hay que tenerlas con una visión desde el punto de vista integral de todo el entorno de necesidades, de los deseos de la juventud, del entorno de desarrollo socioeconómico y del estudio estratégico y de viabilidad de la propia UPNA. Es decir, por favor, señores, en estos temas un poquito más de seriedad, un poquito más de rigor y un poquito menos de demagogia y de victimismo del facilón.

Dicho todo esto, nosotros, si no se acepta nuestra enmienda, anunciamos el voto negativo a su moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Realizado el turno del grupo demandante, vamos con el turno de posición de los grupos y agrupaciones, en virtud del artículo 198.2. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzar buru jauna, eta arratsalde on guztioi. Salimos en el turno en contra, pero desde ahora anuncio que la posición de mi grupo frente a esta moción será la de la abstención, y espero que después de consumir el tiempo que tenemos para defender posición se pueda entender por qué.

En Geroa Bai queremos denunciar otra vez más la utilización de Tudela, y por extensión también la de la Ribera, como objeto, como moneda de cambio y no como sujeto. Sujeto del cambio necesario de rumbo de esta Comunidad, que es lo que para Geroa Bai es la Ribera de Navarra y también Tudela, sujeto necesario para el cambio y el desarrollo de esta Comunidad.

Tudela otra vez al albur de los intereses políticos, electoralistas de cada cual: Tudela y el Canal, Tudela y la carta de capitalidad, Tudela y su campus, Tudela y sus ríos, Tudela y el TAV. Tudela como moneda de cambio y no como sujeto. Se utiliza de manera descarada por unos y por otras para enarbolar la bandera de quienes sí se preocupan de verdad por la Ribera frente a quienes no lo hacen. En esto también hay alternancia. Ahora es el Alcalde Toquero, de Navarra Suma, el que utiliza y politiza Tudela como objeto arrojadizo a PSN y en extensión a este Gobierno, pero antes fue a la inversa e incluso vimos a UPN, junto con PSN,

unidos al unísono contra el Gobierno Barcos exigiendo lo que no dan.

Veamos, UPNA en Tudela. Es este Parlamento, señor Lecumberri, el que crea la UPNA en el 87 y el que crea, en modificación de aquella ley foral, el campus de Tudela en 2002. Este Parlamento.

No es hasta 2006 cuando arrancan, perdón, las titulaciones en la capital Ribera, y para estrenar campus hubo que esperar hasta 2008. Veinte años, señor Ansa, con UPN en el Gobierno todo el tiempo y todo por hacer, porque es verdad que en Tudela y en lo que al campus se refiere quedó prácticamente todo por hacer.

El campus de Tudela cuenta hoy con más de trescientos alumnos y alumnas pertenecientes a los cuatro cursos de las titulaciones que ya se han citado aquí: Fisioterapia, Ingeniería de Diseño Mecánico y Aula de Experiencia. En múltiples ocasiones se ha debatido en torno a la necesidad de dinamizar este campus, y en todos esos debates sin excepción, condicionados también todos ellos sin excepción por intereses partidarios, se ha denunciado la falta de un plan de viabilidad estratégico y de acción específico desde la concepción misma de este proyecto. Esto era algo común al quehacer político de UPN, y me va a disculpar, señora Ibarrola, pero no era oro todo lo que relucía entonces, no todo lo hacían ustedes bien o no tan bien como insisten en querer contar. Lo veíamos hace bien pocos días, el otro día lo veíamos con el ejemplo del circuito de los Arcos —¿verdad, señor Ansa?-, donde se constataba el fiasco y la ruina que en su día también contó con el corte de cinta del Partido Socialista. Y todos tan contentos.

Pero, bueno, volvamos a Tudela. Tudela, febrero de 2018, ya se ha citado este año aquí. Desde el Ayuntamiento de Tudela se presentaba el estudio para el desarrollo del campus universitario. En él se recogía un análisis de la evolución y situación de la oferta universitaria de Tudela. La presentación corrió a cargo del entonces Alcalde de Tudela, el señor Larrarte, Eneko Larrarte, y del entonces Concejal señor Carlos Gimeno, Concejal del Partido Socialista de Navarra, quienes puntualizaron que, debido a la falta de ideas concretas por parte del Gobierno de Navarra, y a la vista de que no existían alternativas para el campus de Tudela incluidas en el plan estratégico de la UPNA presentado entonces recientemente por la universidad, el Ayuntamiento había decidido liderar el desarrollo de la formación superior en Tudela, y manifestaron el interés por buscar incluso otras universidades que quisieran implantar estudios en la capital Ribera —tendiendo puentes o, más bien, dinamitándolos, ¿verdad?, dinamitando puentes—, dado que el rector respondió que no tenía previsto implantar en los siguientes tres años en la UPNA ninguna nueva titulación, ya que, según el rector, era una locura hacerlo al no existir demanda suficiente. Palabras textuales del rector. Cuando uno analiza, porque eso lo tenemos analizado, cuál es la demanda en Tudela, entendido de forma amplia, ve que la titulación más demandada tendría diez alumnos o alumnas por año, que además se imparte en Pamplona, y es Derecho. O sea, sería una locura impartir un grado de estos en Tudela. Esto es lo que decía literalmente el rector.

Lejos, muy lejos de interpretar aquellas palabras en el marco de la autonomía universitaria, señor Lecumberri, el PSN se unió con UPN para arremeter contra el rector, reprobar sus palabras, pero sin proponer alternativa ninguna. En aquel tiempo, es decir, en la pasada legislatura, para algunos tan lejana, lo que proponía el Partido Socialista, y lo hacía en una moción en esta Cámara, era que el Gobierno entonces creara un grupo de trabajo con el Parlamento, la universidad, el Ayuntamiento de Tudela y las instituciones riberas para definir y concretar las líneas de actuación y desarrollo futuro del campus de la Universidad Pública de Navarra en Tudela. La comisión, explicitaba el entonces Concejal señor Gimeno, estaría integrada por el Parlamento, el Ejecutivo foral, el Ayuntamiento de Tudela y el Consejo Social de la UPNA. Contaría también con la participación de agentes e instituciones de la comarca de la Ribera como el Consorcio Eder, el Centro Integrado Politécnico de Formación Profesional ETI, la Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera, la Asociación de Empresarios de la Ribera, organizaciones sindicales y cuantas otras entidades «puedan realizar aportaciones relevantes para el futuro campus de Tudela entendido como factor de desarrollo de la Ribera». Hoy a lo más que llegan, en nombre del respeto a la autonomía universitaria, es a instar al Gobierno de Navarra a considerar las aportaciones del grupo motor, instando al Gobierno también a hacer un estudio —se desprende que en solitario— integral. Lo mismo se lo encargan al Consejo Escolar.

Claro que hay que hacer el estudio, pero la pregunta es: ¿se está ya en ello?, ¿se está haciendo el estudio o no? En la pasada legislatura, además de conseguir un acuerdo de financiación plurianual para el campus de Pamplona y Tudela, se desatascaron temas como Medicina. En buena hora, por cierto. Pero, tal y como hemos dicho, UPNA no contemplaba en ningún caso modificaciones en titulaciones en Tudela. PSN criticaba el hecho de que en el convenio de financiación no se hiciera constar un compromiso para ampliar la oferta en Tudela. Hoy, con renovación de convenios recién estrenada, no consta tal compromiso, ¿verdad, Consejero? Hoy no consta tal compromiso, pero el PSN ya no dice nada al respecto. Y hoy, a diferencia de entonces, además de una Dirección General de Universidades, existen ya dos estudios: el iniciado por Larrarte y el impulsado por Toquero. Pero es que, además, existe, tal y como se presentó públicamente el pasado 23 de diciembre, una estrategia de desarrollo comarcal de especialización de la mano del Consorcio Eder, basada en sostenibilidad y digitalización. Además, la presentación de esta estrategia se realizó concretamente, como ya se ha dicho, en el campus de Tudela, con el actual rector a la cabeza. Parece que los tiempos sí van cambiando y creo que, en ese sentido, para mejor.

¿Qué pedimos en Geroa Bai? En Geroa Bai pedimos que se escuche a la zona, que se trabaje de manera conjunta. Agentes con Gobierno, porque Gobierno, más allá de la autonomía universitaria, tiene mucho que decir en esta materia, y sin perder de vista la estrategia comarcal y, evidentemente, sin perder de vista la S4, pero, además, en este caso que nos ocupa, sin perder de vista el campus Iberus o sin perder de vista la eurorregión a la que pertenecemos. Nosotras hemos preguntado a nuestras compañeras y compañeros de la zona qué es lo que quieren allá, en la Ribera, y suman sus preguntas y dicen que habrá que tener en cuenta qué es lo que necesita la zona para hablar de nuevas titulaciones y quieren aportar. Y quieren que el campus de la UPNA se dedique a cosas que no están resueltas en los campus de alrededor, porque es verdad que Ciencias del Deporte lo tenemos presente en Zaragoza o Vitoria o Soria, de las que consideramos cercanas. Usted decía que había tres campus en la CAV, también hay tres aeropuertos, no vaya a ser que se nos ocurra seguir la senda. Vamos a preguntarnos qué necesitamos. Eso es lo que dice la gente, eso es lo que quieren Tudela y la Ribera, y quieren que se siga la senda de la estrategia comarcal, y que se siga la senda de la S4 y que se entienda que no hacen falta universidades en todos los rincones y que se mejore el transporte y que se mejoren las becas y que se especialice en másteres o en otras disciplinas y que no se pierda de vista la formación universitaria dual y otras tantas cosas que están por exponerse.

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: Y a la vista de que todo esto está por hacer, y es lo que pedimos, bueno, pues hoy nos abstenemos en esta cuestión, no vaya a ser que alguien esté pensando en llevarse Fisioterapia también de Tudela para hacer un doble grado aquí en Pamplona y entonces tengamos un problema mayor. Nos abstendremos a la espera de lo que el Gobierno de Navarra, que es para nosotras el responsable, plantee de la mano de los agentes de la zona y a partir de ahí nos posicionaremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Taldearen izenean, hamar minutuz, Izurdiaga Osinaga andrea, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on denoi. Desde Euskal Herria Bildu vamos a votar en contra de la moción que presenta, señor Ansa, porque, sinceramente, creemos que es una moción absolutamente partidista, que está más preocupada por satisfacer los intereses de su partido, Navarra Suma, que de garantizar los intereses de los estudiantes de la Ribera de Navarra.

Como ya han expuesto los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, esta moción deriva de una sesión de trabajo en la que compareció el Alcalde de Tudela, el señor Toquero, en representación del Grupo Motor Campus de Tudela, para exponer las conclusiones del informe realizado. El Grupo Motor Campus de Tudela es una iniciativa, como ya ha expuesto, del Ayuntamiento de Tudela, en la que han participado diferentes agentes sociales, diferentes empresas, a quienes desde nuestro grupo queremos agradecer el trabajo y las aportaciones realizadas para reorientar la formación especializada en la Ribera. Desde luego, en nuestro grupo creemos que la participación activa de todos los agentes del territorio en el desarrollo local es fundamental, pero esta participación, señor Ansa, debe ser plural. Debe ser plural y abierta a todas las sensibilidades que conviven en el territorio, y en este caso su grupo, Navarra Suma, ha impedido la participación en el grupo motor del resto de grupos municipales. Nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, también ha tenido la oportunidad de solicitar poder participar en este grupo motor y tampoco se le ha permitido. Por tanto, una herramienta que en principio puede ser útil, que puede aportar, corre el riesgo de convertirse en un instrumento inútil y un instrumento sectario que responda solo a los intereses de su partido.

Por eso, desde luego, desde Euskal Herria Bildu, compartimos las palabras de la portavoz de Geroa Bai. Creemos que cualquier reflexión que se realice sobre el campus de la Universidad Pública en Tudela debe realizarse desde la pluralidad, desde la participación, respetando también a todos los grupos municipales, a todas las sensibilidades que existen en la Ribera.

Dicho esto, centrándonos en el contenido del informe que presentaron, «El alumnado de la Ribera. Necesidades y perspectivas», lo que tenemos que decir es un informe en el que se recogen conclusiones muy diferentes. Hay algunas muy importantes que nuestro grupo quisiera destacar. Por ejemplo, se constata una clara segregación por sexos en la elección de estudios. En las ramas industriales la presencia de mujeres es prácticamente residual. El 92,5 por ciento son hombres,

mientras que en las especialidades formativas de cuidados el 82 por ciento son mujeres. Son datos que reflejan claramente cómo se reproduce el reparto social de roles dentro del ámbito educativo. Otro dato que a nuestro grupo le parece también muy relevante y que hay que destacar es que el 51,6 por ciento de las y los jóvenes estudiantes no conoce o conoce poco la oferta formativa de la zona. Se constatan las dificultades que existen para acceder a la formación universitaria desde la Formación Profesional, lo que se conocen como las pasarelas. Hay un gran desconocimiento y una seria de dificultad. Un porcentaje muy elevado de jóvenes demandan una mayor oferta de actividades culturales y de ocio.

En definitiva, como pueden ver, las conclusiones que se obtienen en este informe son muchas y muy variadas, y detectan muchas áreas de mejora en algunos aspectos que son incluso de competencia municipal, como es fortalecer la actividad cultural y de ocio. Pero son cuestiones a las que Navarra Suma no parece que haya prestado ningún interés, no parece que le preocupen mucho, ya que no ha planteado ninguna iniciativa al respecto.

Para Navarra Suma, y así se refleja expresamente en la moción que hoy han presentado, la conclusión del informe y la mayor preocupación que parece que les genera es cómo hacer más atractiva la Ribera de Navarra para los estudiantes de fuera. Esto lo recogen ustedes expresamente en su moción, y para ello, para hacer más atractiva la Ribera de Navarra para los estudiantes de fuera, proponen la implantación de determinados grados. Este es el motivo que justifica esta moción que hoy estamos debatiendo. Y esta es una visión, señor Ansa, que en nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, no compartimos. En nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, creemos que es fundamental y que es importante y necesario rediseñar y ampliar la oferta educativa superior de la Ribera, incluido, por supuesto, también el campus de Tudela de la UPNA. Es necesario adecuar la oferta a las necesidades del territorio, una oferta atractiva para las y los estudiantes de la Ribera. Ya que se habla tanto del talento, para nuestro grupo es muy importante que el talento que se genere en la Ribera..., que podamos retener ese talento, que contribuya al desarrollo económico y social de la Ribera, que favorezca el asentamiento de población en el territorio, que ayude a crear nuevas empresas que generen empleo de calidad y que permita avanzar, por tanto, hacia una sociedad más cohesionada, superando las brechas sociales existentes en la Ribera.

Además, creemos que esta visión, la de crear grados o ampliar la oferta dirigida a los estudiantes de la Ribera de Navarra es la conclusión que se obtiene también del informe que justifica su moción. Fíjese, según los datos que se reflejan en ese informe, en el caso del alumnado de instituto, un 37,7 por ciento manifiesta que no estudiarían en la Ribera aunque estuvieran las especialidades por las que optarían, frente a un 35,5 que dice que sí, y más de un 24 por ciento tiene dudas al respecto. Por el contrario, entre las y los estudiantes que cursan FP en la Ribera, el 60 por ciento dice que elige sus estudios por las salidas laborales. Una amplia mayoría, creo que rozaba el 70 por ciento, elegiría estudiar en la Ribera si existiese la especialidad que les interesase. Es decir, en el ámbito de la FP, sí que una amplia mayoría de estudiantes quiere estudiar, trabajar y vivir en la Ribera. Esto se manifiesta de una manera clara. Estudiantes que dicen, además, que se encuentran con muchas dificultades para poder acceder a la universidad.

Por tanto, para Euskal Herria Bildu, esta es nuestra prioridad. Creemos que en este momento este es el objetivo y que en esto debemos centrar la estrategia de la educación superior en la Ribera. Debemos centrarnos en estos grados, debemos centrarnos en dar formación a todas estas personas e invertir en los sectores que son estratégicos para el desarrollo de la Ribera de Navarra.

Como decía la portavoz de Geroa Bai, la Ribera de Navarra cuenta ya con la Estrategia de Especialización Inteligente, donde se han detectado unos sectores que son estratégicos, como el sector agroalimentario, las energías renovables, la construcción, el turismo, las industrias creativas y culturales. Por tanto, creemos que son estos sectores los que hay que fortalecer, sobre los que hay que diseñar y sobre los que hay que readaptar el marco y la oferta de enseñanza superior en este territorio. Son sectores, como decía, que tienen una relevancia y que tienen una presencia importante en la región y, además, son sectores que en estos momentos tienen que enfrentarse a profundos cambios, tienen que acometer profundas reformas, tienen que hacer frente a la digitalización, tienen que hacer frente a cambios en los modelos de producción para afrontar los retos del cambio climático, los retos de la sostenibilidad. Es decir, es un sector en el que hay que innovar muchísimo, en el que hay que recualificar a la población y, por tanto, para Euskal Herria Bildu esta es la estrategia que tenemos que seguir, esta es la estrategia que en este momento necesita la Ribera de Navarra: centrarnos en el talento que tenemos y en asentar ese talento.

Desde luego, para nuestro grupo esta es la oportunidad que tenemos y no, como decía Navarra Suma en su moción, ver qué le falta a la Ribera para ser más atractiva para los estudiantes de fuera.

Por tanto, en conclusión, en Euskal Herria Bildu creemos que sí hay que ampliar y adecuar la oferta formativa de enseñanzas superiores para la población de la Ribera, también, por supuesto, la que se incluye en los grados en el campus de la UPNA en Tudela, pero entendemos que tiene que ser adecuada y ajustada a las necesidades del desarrollo social y económico que presenta el territorio y no, desde luego, que responda únicamente a los intereses de Navarra Suma. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Izurdiaga Osinaga andrea. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Aznárez Igarza andrea, hamar minutuz zurea da hitza

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta zure baimenarekin hemendik arituko naiz. Bueno, ya se ha hecho el relato histórico por parte de las portavoces y el portavoz que me han precedido. A nuestro entender, señor Ansa Echegaray, nuevamente estamos —ya se ha dicho— ante la utilización de Tudela, ante la utilización de la Ribera: enfrentar a una parte de la ciudadanía, que es toda la ciudadanía que vive en la Ribera, con el resto si es que no apoyamos su moción. Una moción que solo interesa a su grupo, a Navarra Suma, de la mano del Alcalde de Tudela, que más parece el Alcalde de la Ribera que el Alcalde de Tudela. Y, además, porque él tampoco ha sido del todo justo, como se ha comentado, con ese grupo motor del campus de Tudela, cuando solamente responde a intereses propios de su grupo municipal, con su mayoría absoluta, porque no recoge la pluralidad que Tudela y la Ribera tienen, no recoge tampoco otras aportaciones e intereses para diseñar todo lo que desde ese grupo motor vaya saliendo en forma de conclusiones, propuestas, informes. Solamente responde al interés del Alcalde de Tudela. Por eso, lo que vamos a hacer nosotras es votar en contra de su moción. Nos parece mucho más oportuna la enmienda que presenta el Partido Socialista de Navarra, por lo tanto, si el señor Ansa Echegaray recoge el guante y sustituye su moción, que va a ser que no, ya sabe que en ese caso votaremos en contra, pero nos parecía mucho mejor lo que el señor Lecumberri Urabayen nos proponía, además muy bien relatado. Tenemos que seguir apostando por el desarrollo de la Universidad Pública de Navarra en su conjunto y, cómo no, por el campus de Tudela, y que, además, toda decisión de la universidad sobre ampliación o implantación de oferta académica se realice desde la autonomía universitaria, como no puede ser de otra manera, y desde el rigor del análisis de necesidades y viabilidad, los costes, es decir, tener ese marco general, tener ese marco integral, tener ese marco estratégico.

Y, fíjese, le comentaba antes a la señora Izurdiaga Osinaga la semana que llevamos con las comparecencias de Consejeros y Consejeras diciéndonos un poco cómo está el desarrollo de ese plan operativo. La señora Izurdiaga Osinaga constantemente repetía algo muy sensato: la falta de estrategia en el plan operativo. Pues nosotros aquí recogemos lo que usted decía, que no compartimos, pero en este caso lo voy a utilizar también, y me refiero a la falta de estrategia en este sentido.

También nos parece importante ese punto 3 que recoge la enmienda de apoyar la decisión de ampliar la oferta académica del conjunto de la Universidad Pública de Navarra con la incorporación de nuevos grados como el de Ciencias del Deporte o dobles grados de Fisioterapia y Ciencias del Deporte.

Y el último punto también nos parece muy interesante. Consideramos que las aportaciones de colectivos como el Grupo Motor Campus de Tudela son importantes y productivas, pero para lograr conclusiones válidas es necesario un estudio integral del entorno, necesidades, vamos, todo lo que he relatado al inicio de mi intervención.

Por lo tanto, votaríamos que sí a la enmienda de sustitución y, como no va a ser posible, vamos a votar en contra de su moción. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez Igarza. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda Ezkerra. Por diez minutos máximo, señora De Simón Caballero, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. En un principio pensé en una abstención, pero voy a votar que no y voy a explicar por qué. Miren, 4.400 alumnos matriculados en este curso en el primer año de estudios universitarios. En la Universidad Pública de Navarra el 19 por ciento es alumnado extranjero, el 55,2 por ciento es alumnado residente en Navarra. En la universidad privada tenemos un 27,1 por ciento de alumnado residente en Navarra y el resto es alumnado que procede de otras comunidades autónomas y también, como decía, alumnado extranjero. Navarra tiene 645.000 habitantes, como saben, Euskadi tiene 2.178.000, que es el ejemplo que ponía el señor el señor Ansa como contraejemplo.

La Ribera tiene 95.000 habitantes. Dos de cada tres estudiantes residentes en la Ribera eligen estudiar fuera de Navarra. Y es que las universidades no están solo en los lugares para atender las necesidades formativas y en este caso los estudios, todos los estudios universitarios de esa zona, es imposible, pero es imposible en Navarra y es imposible en la Ribera que haya una oferta tan amplia como para que cada familia, cada alumno o alumna tenga una titulación. Esto es así. Y por eso, evidentemente, cualesquiera de las titulaciones que se establecieren en el campus de Tudela van a requerir que al menos el 60 por ciento, al menos el 60 por ciento si no más, yo diría hasta un 70 de los

estudiantes o las estudiantes procedan o bien del resto de Navarra o bien de otras zonas del Estado o bien del extranjero, por qué no. Es que no hay habitantes suficientes, pero ni en Navarra ni en Tudela, para mantener determinadas titulaciones. Si todos los estudiantes han hecho Fisioterapia durante tres o cuatro o cinco años siguientes ya no harán falta más fisioterapeutas en nuestra Comunidad. Luego eso de que se asienta la población tampoco es verdad, porque luego cada cual tiene que buscar su trabajo.

¿Por qué digo esto? Porque hay que pensar de qué se trata. O sea, ¿de qué estamos tratando aquí?, ¿de que el campus de Tudela necesita una revisión profunda, huyendo de intereses partidistas y otro tipo de cuestiones? Por supuesto que necesita una reflexión profunda. La propuesta que hace el señor Ansa, bueno, Navarra Suma no es mala propuesta desde el punto de vista de buscar una titulación que pudiera atraer a estudiantes de otras zonas, porque dices: bueno, ¿qué hago yo con Fisioterapia solamente? Pues una doble titulación: Fisioterapia y Ciencias del Deporte. ¿Pero para qué? ¿Para qué queremos la universidad en Tudela? Esa es la pregunta que nos tenemos que hacer, para qué. Y depende del para qué la oferta será una o será otra. Y yo por eso voy a votar en contra de esta moción, porque entiendo que hay que responder primero a esta primera. ¿No sería más oportuno —se me ocurre— pensar en estudios, que no tienen que ser necesariamente de grado, relacionados con todo lo que es la tecnología o el desarrollo de la tecnología y de la industria agroalimentaria? Por ejemplo. Entonces, yo no puedo votar a favor de esta moción porque no tengo argumentos suficientes para determinar si es esa la titulación que corresponde o no corresponde.

En fin, sí que es cierto que se está utilizando Tudela, no solo en este ámbito, sino también en otros, como una especie de arma o lucha de objetivos: a ver quién hace más en Tudela o quién da más por Tudela. Pues no, esa no es la cuestión. La cuestión no es si más estudios universitarios o menos estudios universitarios, la cuestión es para qué y por qué y qué es lo que puede intervenir o influir mejor para que el alumnado de Tudela pueda desarrollar sus estudios superiores con las mayores garantías de éxito, la mejor oferta y las mismas condiciones y posibilidades que todos los demás y todas las demás estudiantes de Navarra. Lo demás yo creo que es pura falacia, me lo van a permitir.

Y, bueno, mi enhorabuena al señor Toquero por pelearse tanto por este asunto de la universidad, pero no vale con esto, hay que hacer un análisis muy serio y muy riguroso, porque esto cuesta mucho dinero y se paga con los fondos que todos y todas aportamos de nuestro bolsillo. Por lo tanto, yo lo que exijo en esto es seriedad al Gobierno, al resto de los grupos, y por mi parte me comprometo a analizar toda esta cuestión con la seriedad y el rigor que se merece. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por diez minutos máximo, tiene la palabra el señor Ansa Echegaray. Cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, fíjense si son ustedes incoherentes que cuando hablan de la estrategia comarcal de especialización inteligente de la Ribera de Navarra que hay que seguir, esa estrategia incluye la carta de capitalidad de Tudela. O sea, fíjense ustedes en toda la información y verán lo coherentes que son.

Señora De Simón, usted en el Ayuntamiento de Tudela votó a favor de esta misma moción. O sea que menudo papelón tiene Izquierda-Ezkerra en el Ayuntamiento, en el Parlamento, donde sea.

Me dice la señora Izurdiaga, de Bildu, que esta es una moción partidista. Ustedes, cuando presentaban la moción para que se implantase Medicina en la UPNA, ¿qué eran? Porque, claro, el tema es que ustedes son absolutamente irrelevantes en la Ribera. No tienen concejales en el Ayuntamiento. Entonces, ¿en qué condición quieren ustedes que les invite el grupo motor? Porque es que, por mucho que luego ustedes salgan apoyando a asociaciones supuestamente culturales que surgen por ahí o a equipos de fútbol para rascar algún voto, ya vemos que a la hora de la verdad, para apoyar a la Ribera, votan en contra. Ustedes y su asociación juvenil pueden seguir poniendo carteles y pintadas, manchando las paredes de Tudela contra el alcalde Toquero, que los once concejales que tenemos van a seguir creciendo gracias a ustedes. Ustedes sigan en ese camino en la relevancia política en la Ribera que a sus ciudadanos y a Navarra Suma en el Ayuntamiento le va a ir muchísimo mejor que hasta ahora.

Y, mire, señor Lecumberri, usted suelta tantas mentiras que yo creo que se las llega a creer, porque el PSN no ha tenido nada que ver ni en la creación ni en el desarrollo del campus de la UPNA en Tudela, que ya se lo han dicho.

Y vamos a analizar ahora su enmienda de sustitución, punto por punto, porque es que no tiene desperdicio. Dice el primer punto: «Continuar apostando de manera inequívoca por el desarrollo de la UPNA y el campus de Tudela». Bueno, vamos a ver, este punto es una obviedad, una falta absoluta de compromiso con el campus de la UPNA en Tudela. Fíjense, si en poco más de un año se va a acabar la legislatura y ustedes no han pedido ni un solo grado para la UPNA, es que se

va a terminar la legislatura y no han hecho nada por el campus de la UPNA de Tudela. Entonces, ¿qué nos están contando? ¿Cuántos años más quieren esperar para hacer algo en el campus de la UPNA en Tudela? Hablaba en la pasada legislatura el señor Gimeno desde ese campus, ese grupo motor, de que la capital de la Ribera fuese una referencia para la formación y el desarrollo profesional, que fuese una opción no solo para los estudiantes de Tudela, que viniesen de fuera, que era un desastre y que el Gobierno de Navarra no hacía nada. ¿Dónde ha quedado todo eso? Porque ustedes pueden seguir haciendo todos los estudios que quieran, pero es otra legislatura perdida por su parte.

Dice que toda la decisión de la UPNA sobre la ampliación o la implantación de oferta se haga desde la autonomía universitaria. Bueno, este punto directamente supone que silenciemos al Parlamento, que no nos posicionemos políticamente en algo tan sensible como esto, como si el Gobierno no tuviese nada que hacer ni que decir. Pero yo no sé si usted sabe que la responsabilidad de aprobar nuevos grados en la UPÑA es del Gobierno. ¿Y quién es el Gobierno, señor Lecumberri? Ustedes, el Partido Socialista es la parte que está presidiendo el Gobierno de Navarra. Ustedes lo que están proponiendo es que esta Cámara apruebe el presupuesto, coja el saco del dinero para la UPNA, vaya a la puerta, toque el timbre, se lo dejen y el resto se calle. Y claro que hay que respetar esa autonomía universitaria, pero es que el Gobierno de Navarra y el Parlamento tienen mucho que decir. Y, como les digo, es otra legislatura perdida, no han hecho nada por el campus de la UPNA en Tudela.

Porque, fijense, cuando el Parlamento de Navarra aprobó en 2017 la moción para implantar Medicina en la UPNA, con el voto favorable del Partido Socialista, ¿dónde quedaba entonces la autonomía de la universidad? Cuando defendían ustedes, a través del señor Gimeno, que la UPNA incorporarse una adenda al cuarto plan estratégico de la UPNA que contemplase el desarrollo de la UPNA en Tudela y la implantación del nuevo grado de Medicina, ¿dónde estaba la autonomía universitaria? Es que son ustedes incoherentes, una tras otra.

Dice el tercer punto: «Apoyar la decisión de ampliar la oferta académica al conjunto de la UPNA con la incorporación del grado del Deporte...», y tal. ¿Dónde?, ¿en Marte? ¿Dónde? Es que, si ustedes apoyan eso, cuando nosotros trajimos aquí esa moción haberla apoyado. Ustedes no lo apoyan. Y lo mismo en el Ayuntamiento de Tudela, que es que ustedes se abstuvieron en esta moción. Entonces, no nos digan ahora que apoyan el grado del deporte y no sé cuánto. Porque es que, vamos a

ver, aquí estamos haciendo una proposición muy concreta, que es potenciar y reforzar el campus de la UPNA en Tudela, y ustedes están votando en contra. Ustedes están votando en contra porque no proponen nada en esta moción de sustitución, en esta enmienda, se ponen de perfil y ya está. No solo de perfil, es que se ponen en contra de Tudela y del campus de la UPNA, y demuestran, como digo, que les da igual dónde vayan esos grados. Y eso tiene un nombre, se llama cobardía política.

Y, miren, en el último punto, que habla de considerar que las aportaciones del grupo motor son positivas no sé qué y no sé cuántos, miren, esto es un desprecio absoluto al trabajo que hace el Grupo Motor Campus Tudela. Y no solo a eso, también a la opinión de los estudiantes riberos. Porque nadie dice que sea la única opinión que haya que tener en cuenta, como usted está diciendo que nosotros decimos solo lo que digan los jóvenes. Es que, fijense, en el grupo motor están las entidades sociales, están las empresas, están los agentes que analizan el entorno socioeconómico, las necesidades actuales y futuras de empleabilidad, está la UPNA, está el Servicio Navarro de Empleo. Están diciéndole al Gobierno qué se necesita y ustedes dicen que no, que no hay que hacerles caso, que hay que escuchar a más agentes, ¿pero a quiénes si están todos en el grupo motor? ¿A quién hay que escuchar? ¿A ustedes? ¿A sus intereses políticos? Pues, miren, es que me hace mucha gracia, porque, claro, aquí lo que parece es que las conclusiones de ese grupo motor eran válidas cuando estaban el señor Gimeno y el señor Larrarte, y ahora que ya no están entonces este grupo no sirve para nada y no hay que escucharlo.

Lo que debe aclarar es por qué el PSN vota en contra de esta propuesta, por qué no está apostando de manera decidida por la Ribera, y, lo que más nos preocupa, si nos está ocultando algo. Porque, miren, lo que queda claro es cuál es la apuesta del PSN y del Gobierno por la Ribera. Negarle, por ejemplo, a Tudela la carta de capitalidad que le prometieron en campaña y que la señora Chivite le prometió hace un año, porque dijo: «Tudela tendrá la carta de capitalidad en esta legislatura», y reducirle después la financiación tras el pacto con Bildu. Presentar un recurso de casación al Tribunal Supremo para no abonarle una ayuda de ciento veinte mil euros para el polideportivo, que no fue admitida a trámite. Presentar un doble recurso ante el Tribunal Supremo y ante el Tribunal Superior de Justicia, que dio la razón al Ayuntamiento de Fustiñana, para no concederle una subvención para pavimentar y sanear algunas calles, después de que los tribunales han dicho que se la tienen que dar. No atender a la reclamación del Ayuntamiento de Tudela ante el Departamento de Educación por los gastos de personal y de funcionamiento de la escuela Santa Ana, teniendo que ir el Ayuntamiento también a la justicia para que, de nuevo, le diese la razón, que, por cierto, ustedes siguen sin cumplir. Y, por último, no apoyar hoy una moción que dice bien claramente: «potenciar y reforzar el campus de la UPNA en Tudela» y habla de que ese nuevo grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte vaya a ese campus porque ya está el de Fisioterapia, porque les he explicado la alta demanda que tiene el doble grado de Deporte y Fisioterapia, la alta nota de corte que tiene, la alta empleabilidad, y ustedes votan en contra.

Ustedes dicen que sin la Ribera no hay Gobierno. Pues ustedes hoy han dado un paso más para que así sea. Y yo, desde este atril, quiero darles las gracias de corazón por ayudarnos en nuestra futura campaña electoral. No tengan duda de que la ciudadanía... (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio. Concluya, señor Ansa. Continúe

SR. ANSA ECHEGARAY: Es verdaderamente triste ver que tenemos un Gobierno tan maleducado y tan faltón, pero, bueno, su reacción significa que saben que les estoy diciendo la verdad. Como

digo, la ciudadanía de la Ribera sigue tomando nota de sus actitudes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echegaray. Señorías, vamos con la última votación de la tarde, que ya es hora. El señor Ansa no acepta la enmienda de sustitución. Por lo tanto, votamos la moción en su redacción original. Votación electrónica, en primer lugar. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Ansa Ascunce?

SRA. ANSA ASCUNCE: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ; resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 21 en contra y 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Legebiltzarkideok, gobernuko kideok, eskerrik asko. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Agotado el orden del día, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos).